

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 1 de 116



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 2 de 116

Contenido

1. Introducción	5
2. Glosario de Términos	7
3. Objetivos	9
3.1. Objetivo General	9
3.2. Objetivos Específicos	9
4. Normatividad	10
5. Alcance	13
6. Análisis de la Situación Actual (As Is)	13
6.1 Dominio de Estrategia de TI	13
6.2 Dominio Gobierno TI	16
6.3 Dominio de Gestión de Información	27
6.4 Dominio de Gestión de Sistemas de Información	29
6.5 Dominio de Gestión de Servicios de TI	37
6.6 Dominio de Gestión de Seguridad	45
6.7 Dominio de Uso y Apropiación de TI	50
7. Análisis de la Situación Futura (To – Be)	51
7.1. Dominio de Estrategia de TI	51
7.2. Dominio de Gobierno TI	59
7.3. Dominio de Gestión de Información	64
7.4. Dominio de Gestión de Sistemas de Información	66
7.5. Dominio de Gestión de Servicios de TI	76
7.6. Dominio de Gestión de Seguridad	78
7.7. Dominio de Uso y Apropiación de TI	80
8. Portafolio de Iniciativas PETI 2023-2026	81
8.1. Mapa de Ruta	93
9. Avance de iniciativas en la vigencia 2023	97

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 3 de 116

10. Avance de Iniciativas en la vigencia 2024 99

11. Avance de iniciativas en la vigencia 2025 103

12. Iniciativas 2026 109

13. Planes o Proyectos de cumplimiento gubernamental 113

14. Plan de Comunicaciones del PETI 114

15. Control de cambios 115

PÚBLICA

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión 5	Página 4 de 116

Listado de Tablas

<i>Tabla 1. Hallazgos Encontrados</i>	26
<i>Tabla 2. Sistemas de Información por Categoría</i>	29
<i>Tabla 3. Estilos de Arquitectura</i>	29
<i>Tabla 4. Sistemas de Información Vs Procesos Misionales</i>	34
<i>Tabla 5. Respaldo, Restauración y Custodia de Copias de Seguridad</i>	48
<i>Tabla 6. Sistemas de Seguridad</i>	48
<i>Tabla 7. Relación Dominio, Objetivo e Indicador</i>	58
<i>Tabla 8. Iniciativas - Herramientas de Análisis</i>	62
<i>Tabla 9. Iniciativas de la Hoja de Ruta Tecnológica del ICBF</i>	82
<i>Tabla 10. Alineación de las Iniciativas con los Objetivos Estratégicos</i>	89
<i>Tabla 11. Avance Iniciativas Trabajadas en la Vigencia 2023</i>	97
<i>Tabla 12. Avance Iniciativas Trabajadas en la Vigencia 2024</i>	99
<i>Tabla 13. Avance Iniciativas Trabajadas en la Vigencia 2025</i>	103
<i>Tabla 14. Iniciativas 2026</i>	110
<i>Tabla 15. Mecanismos y Actividades Para la Comunicación</i>	115

Listado de Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Esquema de estrategia de TI</i>	14
<i>Ilustración 2. Mapa de Procesos de ICBF</i>	17
<i>Ilustración 3. Roles de la estructura organizacional y de gobierno de TI anterior al Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025.</i>	19
<i>Ilustración 4. Arquitectura de Referencia de Interoperabilidad en la Organización</i>	31
<i>Ilustración 5. Relación Objetivos Estratégicos, procesos Misionales y Sistemas de Información</i>	32
<i>Ilustración 6. Esquema Modelo Mesa de Servicio y canales de atención, anterior al Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025.</i>	42
<i>Ilustración 7. Modelo de Operación del Servicio de Backup, definición de roles anterior al Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025.</i>	47
<i>Ilustración 8. Arquitectura Institucional</i>	53
<i>Ilustración 9. Definición de los Pilares de TI</i>	57
<i>Ilustración 10. Cadena de Valor</i>	61
<i>Ilustración 11. Arquitectura Sistemas de Información de Apoyo</i>	74
<i>Ilustración 12. Arquitectura de Infraestructura</i>	75
<i>Ilustración 13. Interrelación de Pilares TI y las Iniciativas de TI</i>	82
<i>Ilustración 14. Mapa de Ruta Estrategia TI</i>	94

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión 5	Página 5 de 116

1. Introducción

El Estado, los ciudadanos y diferentes actores de la sociedad, hacen uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como herramientas que permiten optimizar la gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos, iniciativas y servicios, y dar solución a problemáticas y necesidades de interés público (Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG).

En tal sentido, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de manera colectiva y con carácter orientador, estructuró el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, recogiendo los principales planteamientos del Plan de Gobierno del Presidente Gustavo Petro Urrego, el Plan Sectorial de Prosperidad Social y las bases proyectadas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” y las prioridades definidas por la alta dirección en respuesta a las principales necesidades de la población interesada y los compromisos institucionales dados por la naturaleza jurídica y social de la entidad.

En este contexto, el presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETI está alineado, de una parte, con el Plan Nacional de Desarrollo, y de otra, con la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad.

Presenta un enfoque de generación de valor público, con el fin de habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones requeridas en el ICBF.

Este documento constituye la base para la proyección de iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los retos de la entidad en desarrollo de su objeto y naturaleza; y como marco principal para el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para su elaboración se contemplaron, como marco de referencia, los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital emitida por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

En este Plan se define la ruta estratégica que guiará la gestión institucional para todos los niveles de operación (nacional, regional y zonal), con miras a garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de los ciudadanos destinatarios de los servicios del ICBF, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad. La dinámica institucional, los cambios de la estrategia del sector y la evolución y tendencias de las Tecnologías de la Información, hacen necesario que su actualización se surta anualmente, teniendo en cuenta la política de gobierno digital vigente, los lineamientos de gobierno y los lineamientos de la entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 6 de 116

En este contexto, la Transformación Digital es un proceso que debe llevar al ICBF a redefinir y reorganizar sus métodos y prácticas de trabajo, y sus estrategias, con el objetivo de obtener mayores beneficios, tanto internos como externos, gracias a que involucra en el desarrollo de sus procesos la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones, de una forma planeada y articulada con el factor humano de la organización.

La transformación digital es el proceso de sustitución gradual de métodos manuales, tradicionales y heredados para operar, con herramientas alternativas digitales. Este tipo de reinención toca todos los aspectos de un negocio, no solo la tecnología. Pasar por una transformación digital mantiene una organización activa ante los constantes altibajos del mercado.

Este cambio completo y fundamental requiere una revisión total de la cultura, la arquitectura de las soluciones, las operaciones, las tecnologías y la entrega de valor de una entidad. A medida que las organizaciones comienzan el proceso, la migración a tecnologías digitales afecta las condiciones de los productos, servicios, distribución, procesos misionales, cadenas de suministro y nuevas entidades y población objetivo

Uno de los principales retos de este proceso es comprender que la Transformación Digital va mucho más allá de herramientas digitales y tecnologías; es un cambio cultural, además de estructural y estratégico en términos de arquitectura.

Con el objetivo de contribuir en la construcción de un Estado más eficiente en la gestión, transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las entidades a través del aprovechamiento de las TIC, el Gobierno nacional con el apoyo de MINTIC ha realizado esfuerzos orientados a la transformación digital en el sector público, siendo en la actualidad uno de los sectores con mayor madurez en la adopción de tecnologías digitales para la provisión de sus servicios. La automatización y digitalización de trámites, la integración e interoperabilidad entre los sistemas de información y entre entidades, el uso de tecnologías de cuarta y quinta revolución y la analítica de datos, la gestión de Gobernanza y datos abiertos, la adopción de los servicios ciudadanos digitales y la seguridad de la información son los principales retos a los cuales el ICBF no puede ser ajeno.

Desde la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) del ICBF se conformó un equipo cuyo enfoque fue evaluar y formular las iniciativas que conformarán el PETI 2026. El propósito de estas iniciativas es aportar el apoyo tecnológico que se requiera para que se logren cumplir los retos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de su objeto y naturaleza; y como marco principal para el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 7 de 116

2. Glosario de Términos

AE: Arquitectura Empresarial. El habilitador de Arquitectura soporta su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, que es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación que una entidad pública debe realizar.

ANS: Acuerdos de Nivel de Servicio.

Big Data: Datos Masivos, Inteligencia de Datos, Datos a Gran Escala: Terminio que hace referencia a grandes volúmenes de datos que por ser tan grandes y complejos para gestionarlos requieren de aplicaciones no tradicionales de procesamiento de datos.

CIO: Del inglés Chief Information Officer. Responsable de los sistemas de tecnologías de la información de la empresa a nivel de procesos y desde el punto de vista de la planificación.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DATALAKE: Repositorio centralizado que permite almacenar todos los datos estructurados y no estructurados a cualquier escala, de cualquier fuente, cualquier tamaño, cualquier velocidad, cualquier estructura, en él se pueden almacenar tweets, imágenes, voz y datos en streaming.

DESARROLLOS IN-HOUSE: Se refiere a todas las actividades u operaciones que se realizan con recursos y talento del ICBF, sin necesidad de recurrir a contrataciones externas.

DATA MART: Es una base de datos centrada en un ámbito que muchas veces es un segmento aislado de un almacén de datos de empresa.

DATA CENTER DE CATEGORÍA TIER III: Metodología estandarizada que define/mide el tiempo de disponibilidad de un data center. ... Tier 2 = Tier 1 + Dispositivos con componentes redundantes. Tier 3 = Tier 1 + Tier 2 + Equipos de alimentación eléctrica dual y varios enlaces de salida.

DTI: Dirección de Tecnologías de la Información.

DPS: Departamento para la Prosperidad Social.

DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

DEVOPS: Combinación de los términos ingleses development (desarrollo) y operations (operaciones), designa la unión de personas, procesos y tecnología para ofrecer valor a los clientes de forma constante, mayor calidad en menor tiempo.

ESC- 00: Identifica el número de escenario.

INCIDENTE: Según la definición de la ITIL, es un solo evento no planificado que causa una interrupción del servicio.

INI-00: Identifica el número de Iniciativa que hace parte de un Escenario.

FURAG: Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión establecido por el DAFP para medir el desempeño institucional.

GAI: Grupo de Analítica Institucional en el ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 8 de 116

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familia.

INTEGRACIÓN: En este documento, el término es usado para referirse al relacionamiento de dos o más sistemas de información de uso interno en el ICBF, para aumentar la eficiencia, la productividad y la agilidad.

INTEROPERABILIDAD: A lo largo de este documento, el término es usado para referirse a la capacidad de intercambio de información entre los sistemas propios del ICBF y sistemas de información de entidades externas.

ITIL: (IT Infrastructure Library, biblioteca de infraestructura de TI) = Marco de referencia que describe un conjunto de mejores prácticas y recomendaciones para la administración de servicios de TI, con un enfoque de administración de procesos.

LAN: Redes de área local (Local Area Network). Son un conjunto de dispositivos electrónicos conectados entre sí que comparten una línea de comunicación común o un enlace inalámbrico con un servidor.

MAN: Red de área metropolitana (Metropolitan Area Networks) se caracterizan por conexiones de muy alta velocidad utilizando cable de fibra óptica u otros medios digitales.

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC.

MRAE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

OPERACIONALIZAR: A lo largo del documento se usa este término para referirse a la visión de arquitectura empresarial frente a la estructuración coherente de los servicios del instituto, que, aunque ya están definidos, deben organizarse para que las diferentes partes de la entidad se muevan en la misma dirección para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

RECURSOS CLOUD: Son servidores, estaciones de trabajo, aplicaciones de software y otros elementos de TI provistos por un tercero y que se acceden por el personal de ICBF a través de Internet.

SONARQUBE: Plataforma para evaluar código fuente. Se ejecutan mediciones de calidad del código realizando un análisis estático sobre este, con el fin de identificar los diferentes puntos a mejorar y obtener métricas que ayuden a optimizar el código.

TI: Tecnologías de la Información.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

TOGAT: Esquema de Arquitectura del Open Group.

SOC o COS: Centro de Operaciones de Seguridad, automatización de alarmas ya identificadas para optimizar el análisis y la respuesta a los eventos que atenten contra la seguridad de la información, evitando falsos positivos.

WAN: Wide Área Network, redes de área amplia WAN, son redes informáticas LAN y MAN interconectadas entre sí.

XROAD: Plataforma de interoperabilidad del Estado Colombiano que permite a instituciones y organizaciones intercambiar información a través de internet.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 9 de 116

En el sitio web de la Política de Gobierno Digital se puede encontrar un acervo documental sobre cada uno de los elementos de la política, dominios y lineamientos: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Biblioteca/>

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Definir la estrategia a continuar por la entidad en lo relacionado con la gestión de TI - Tecnologías de la Información durante el periodo 2026, teniendo en cuenta los avances alcanzados al cierre de las vigencias 2023, 2024 y 2025, así como también las necesidades y oportunidades de mejora identificadas, el enfoque de Arquitectura Empresarial (AE) que propone el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la adopción de nuevas tecnologías, con el fin de apoyar el modelo de operación por procesos del ICBF y generar valor a través de sistemas de información, infraestructura tecnológica y esquemas de seguridad de la información.

3.2. Objetivos Específicos

1. Usar de manera estratégica las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para generar valor al ICBF en las acciones dirigidas a la niñez, adolescentes, jóvenes y familias.
2. Contribuir a un servicio más eficiente, transparente, participativo, cercano del ICBF a sus usuarios, la ciudadanía y cobertura territorial.
3. Implementar y fortalecer el gobierno corporativo de las tecnologías de la información y la comunicación en el ICBF que oriente y controle el uso actual y futuro de las tecnologías.
4. Fortalecer la integración e interoperabilidad del ICBF a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Usar las tecnologías de la información para generar las condiciones adecuadas que permitan la masificación y uso eficiente de herramientas y servicios digitales dentro de la entidad y también por parte de los ciudadanos,
6. Definir planes y proyectos que apoyen el fortalecimiento del nivel de seguridad y privacidad de la información, para proteger la información y los sistemas de información del ICBF de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.
7. Innovar a través de proyectos de Transformación Digital y uso de tecnologías de última generación, para obtener procesos eficientes, transparentes e inteligentes.
8. Diseñar el Plan de Comunicaciones para la adopción del PETI.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 10 de 116

4. Normatividad

El plan estratégico de las tecnologías de información aplicado al ICBF y sus iniciativas están orientados por los principios de Transformación Digital, los cuales se encuentran alineados a la normativa nacional colombiana aplicable relacionada con la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Por tal razón, el compromiso del ICBF es seguir detalladamente las pautas que presenta MINTIC para las entidades del estado.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”

De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 339 del Título XII: “*Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública*”, Capítulo II: “*De los planes de desarrollo*”, el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

A través de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, fue expedido El Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, y se fijan los programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto. El plan está sustentado en 4 pilares fundamentales: Justicia Social, Justicia Ambiental, Justicia Económica y Paz Total. Ha definido 6 ejes sobre los cuales está plasmada la hoja de ruta y los objetivos estratégicos del próximo cuatrienio:

- **Eje Ordenamiento Territorial hacia la Paz Total:** Pretende mejorar la efectividad de la relación nación – entidades territoriales. La mejora en efectividad debe concretarse en una descentralización efectiva de competencias y responsabilidades, así como la sostenibilidad económica, ambiental y social de las entidades territoriales.
- **Eje Seguridad Humana y Justicia Social:** Propende por el bienestar, la integridad física, desarrollo integral y la protección de las personas frente a cualquier fenómeno que atente contra los derechos y libertades.
- **Eje Derecho Humano a la Alimentación:** Para lograr una mayor y mejor oferta de alimentos que tenga en cuenta las practicas propias de los territorios y reduzca la inseguridad alimentaria y nutricional
- **Eje Economía Productiva para la vida y Lucha contra el Cambio Climático:** Apunta hacia la descarbonización y resiliencia climática, en armonía con la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 11 de 116

naturaleza, más eficiente en el uso de los recursos aire, agua y suelo, más intensiva en conocimiento, equitativa y socialmente incluyente.

- **Eje Convergencia Social-Regional:** Tendiente a reducir las inequidades socioeconómicas territoriales, procurando converger a un mayor bienestar integral, reconociendo el valor de la voz de los territorios y de las comunidades que los habitan para construir de manera colectiva una visión y modelos de desarrollo adaptados a las diferentes realidades, particularidades y potencialidades territoriales del país.
- **Eje Estabilidad Macroeconómica:** Encaminada, de un lado, al crecimiento estable de la economía, sin fuertes fluctuaciones de la actividad económica, como recesiones o auges insostenibles, y de otro, a la estabilidad de precios, entendida como una inflación baja y estable.

En términos del ICBF, el PND está orientado a:

- Las familias y comunidades como entornos protectores constructores de paz.
- Se busca dignificar y posicionar a las familias más vulnerables del país como constructoras de paz, desde una perspectiva de respeto por diversidad étnica y multiculturalidad de la nación. Además, en pro de fortalecer todos los entornos protectores constructores de paz, se promueven y un plan de acción gradual y progresivo para que el programa de adopción se ejecute directamente por el ICBF.
- Se pretende brindar acompañamiento y apoyo a las familias, en especial, a aquellas en mayor condición de vulnerabilidad o que han enfrentado procesos de exclusión y discriminación, considerando que son agentes de transformación social y cultural, por esto, tienen un potencial para deslegitimar la violencia como forma válida de interacción en los diversos entornos de desarrollo de las personas.
- Generar un plan de acción gradual y progresivo para que el servicio público de adopción se ejecute directamente por el ICBF.
- Generar un plan de acción gradual y progresivo para que el servicio público de bienestar familiar relativo al programa de adopción se ejecute directamente por el ICBF, logrando que los actores externos tengan acciones que permitan coadyuvar en el objetivo del programa sin que se les deleguen las funciones propias de las autoridades centrales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 12 de 116

Plan Estratégico Sectorial – Inclusión Social y la Reconciliación

El ICBF, como entidad adscrita al Ministerio de Igualdad y Equidad conforme al Decreto 1074 del 29 de junio de 2023, integra el Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y orienta su gestión de acuerdo con los lineamientos definidos para el sector. Con la aprobación y publicación del Plan Estratégico Sectorial – Igualdad y Equidad 2025–2026 el 23 de diciembre de 2025, la Entidad confirma la articulación de su Planeación Estratégica de Tecnologías de la Información (PETI) con los objetivos generales, específicos y enfoques misionales establecidos en dicho instrumento.

En este sentido, el PETI del ICBF incorpora y desarrolla los lineamientos estratégicos sectoriales relacionados con la reducción de brechas de desigualdad, el enfoque territorial, la garantía de derechos y la inclusión social, asegurando la coherencia entre la planeación institucional y las prioridades del Sector Igualdad y Equidad para el periodo 2025–2026. Asimismo, el ICBF continuará ajustando sus instrumentos de planeación para garantizar una alineación permanente con las metas, estrategias y orientaciones definidas en el Plan Estratégico Sectorial.

Subcomité de Arquitectura Empresarial del ICBF

La resolución 8650 de 10 de noviembre de 2021 creó el Subcomité de Arquitectura Empresarial, como instancia asesora del ICBF, el cual debe promover el análisis integral de los procesos desde diferentes perspectivas, con el propósito de fortalecer de manera articulada, cada uno de los dominios de la práctica estratégica de la Arquitectura Empresarial. La Secretaría Técnica del Subcomité de Arquitectura Empresarial será ejecutada por el Director de Tecnologías de la Información.

En cumplimiento de las responsabilidades de este Subcomité para el cuatrienio 2023-2026, se han llevado a cabo reuniones los días 25 de julio de 2023, 26 de enero de 2024, 22 de agosto de 2024, 29 de noviembre de 2024, 24 de junio de 2025, 21 de noviembre de 2025 y 26 de enero de 2026. El propósito de estas reuniones ha sido estudiar los avances en la adopción de la política de gobierno digital de MinTIC y estudiar el avance de las iniciativas del PETI y realizar los ajustes en los proyectos, que resultan de la operación propia del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 13 de 116

5. Alcance

El alcance del PETI incluye:

- Análisis de la situación actual (As Is)
- Análisis de la situación futura (To Be)
- Portafolio de iniciativas PETI 2023-2026
- Avance de iniciativas en la vigencia 2023
- Avance de iniciativas en la vigencia 2024
- Avance de iniciativas en la vigencia 2025
- Iniciativas 2026
- Plan de comunicaciones del PETI

6. Análisis de la Situación Actual (As Is)

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo sobre la situación actual del ICBF en materia de TI, analizada desde cada uno de los dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI establecidos por MinTIC en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) v3.0 de mayo de 2023.

6.1 Dominio de Estrategia de TI

El ICBF históricamente, por intermedio de la Dirección de Tecnologías de la Información ha formulado planes estratégicos, desde el 2010 denominados como PETI, y para la presente actualización 2026 del cuatrienio en curso, la formulación se realizó siguiendo la guía MGGTI.GE.ES.03 para la construcción del PETI de noviembre de 2023 propuesta por MinTIC.

La magnitud de los temas misionales, operativos y las restricciones presupuestales, para soportar todas las iniciativas institucionales, ha generado dificultades para dar respuesta a todos los requerimientos TIC que surgen a la hora de identificarlos.

Producto de la alineación estratégica con El Plan Nacional de Desarrollo vigente, se formuló la estrategia de TI para lo que queda del cuatrienio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 14 de 116

Ilustración 1. Esquema de estrategia de TI



Fuente: Elaboración Propia

Se requiere establecer, implementar e integrar a la operación la gobernanza de la Arquitectura Empresarial (AE), así como los ejercicios de esta a partir de su implementación en el Instituto, lo cual permitirá materializar la visión estratégica que apalanque la tecnología como agente de transformación. La Entidad reconoce la importancia de contar con Arquitectura Empresarial (AE) y ha evaluado formas de poder contar con un diagnóstico que le permita determinar el estado actual de las capacidades de TI en la gestión institucional, identificar la arquitectura empresarial objetivo y el mapa de ruta para la ejecución de ejercicios de arquitectura empresarial para abordar las necesidades misionales de la alta gerencia en materia de TI.

El Plan Nacional de Desarrollo establece para el ICBF, metas que, en cumplimiento de su misión, suma de manera importante a los indicadores que dan cuenta de retos de dicho plan.

Componentes de la misión ICBF:

- Promoción de la protección Integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Familias fortalecidas como: entornos protectores y agentes de transformación social.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 15 de 116

Componente de la visión ICBF:

- Niños, niñas adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia.

Teniendo en cuenta los componentes de la misión y visión del ICBF, la Dirección de Tecnologías de la Información, establece su misión y visión.

Misión y visión de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI)

Como parte de la estrategia de TI se tiene la siguiente misión y visión para la Dirección de Tecnologías de la Información del ICBF:

- **Misión:** Trabajamos para ser facilitadores estratégicos de tecnologías de la información en el cumplimiento de la misión institucional, aportando valor a los procesos de la entidad a través de las TIC, para su mayor eficiencia, procesando información confiable, segura y oportuna para nuestros grupos de interés del ICBF.
- **Visión:** Consolidarnos como habilitador estratégico de transformación digital en el Instituto, cuyo aporte tecnológico sea generador de valor permanente a la gestión del ICBF, centrada en servicios y soluciones de TI, para coadyuvar en la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y familias se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia, así como a nuestros grupos de interés, basándose en las tecnologías emergentes, la innovación e implementando arquitectura tecnológica, con estándares de calidad, seguridad y mejores prácticas en los servicios tecnológicos.

Valores TI

Los valores de TI se encuentran acorde a los valores del instituto:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad y cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud para favorecer el interés general.
- **Respeto:** Trato de manera digna a todas las personas, las reconozco y valoro con sus virtudes y aspectos a mejorar sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi función como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono diariamente, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpro los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad y garantizo los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 16 de 116

- **Integridad:** Actúo en coherencia con los objetivos de la Entidad y los siento como propios, estoy dispuesto a colaborar en lo que se requiera para superar las dificultades que se puedan presentar al Instituto a un equipo de trabajo o a una persona, anteponiendo las metas e intereses comunes a mis intereses personales sin esperar nada a cambio.
- **Servicio:** Dirijo mis acciones a la satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas al Instituto.

Entendimiento Estratégico

Este ítem comprende el análisis del modelo operativo y organizacional del ICBF, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos institucionales.

Este Plan Estratégico Institucional se complementa con las políticas y planes enunciados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el Decreto 612 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, consolidando así toda la orientación estratégica de la gestión sobre la cual se deben construir los planes de acción operativos o planes institucionales anuales.

6.2 Dominio Gobierno TI

Mediante el Gobierno de TI se establecen las capacidades institucionales que se requieren para prestar servicios de TI a los usuarios de la entidad, mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Modelo Operativo

El ICBF, tiene implementado el Sistema Integrado de Gestión SIGE conformado por los ejes de Gestión de Calidad - SGC, Gestión Ambiental - SGA, Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, lo mantiene y mejora continuamente para la prestación de sus servicios en el marco de la garantía de derechos y la protección Integral, con el fin de lograr la satisfacción de los niños, niñas, adolescentes y familias.

Como parte de la documentación del Sistema Integrado de Gestión SIGE, el ICBF aprobó bajo la resolución No. 8080 de 2016, el manual del sistema integrado de gestión, y adoptó el nuevo modelo de operación por procesos como instrumento para la mejora e innovación institucional, del cual hace parte el mapa de procesos que se visualiza en la ilustración No. 2.

En virtud de la actualización de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 se hizo necesario ajustar la normativa que reglamenta el Sistema Integrado de Gestión en el ICBF frente a los roles y responsabilidades de los actores que inciden

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

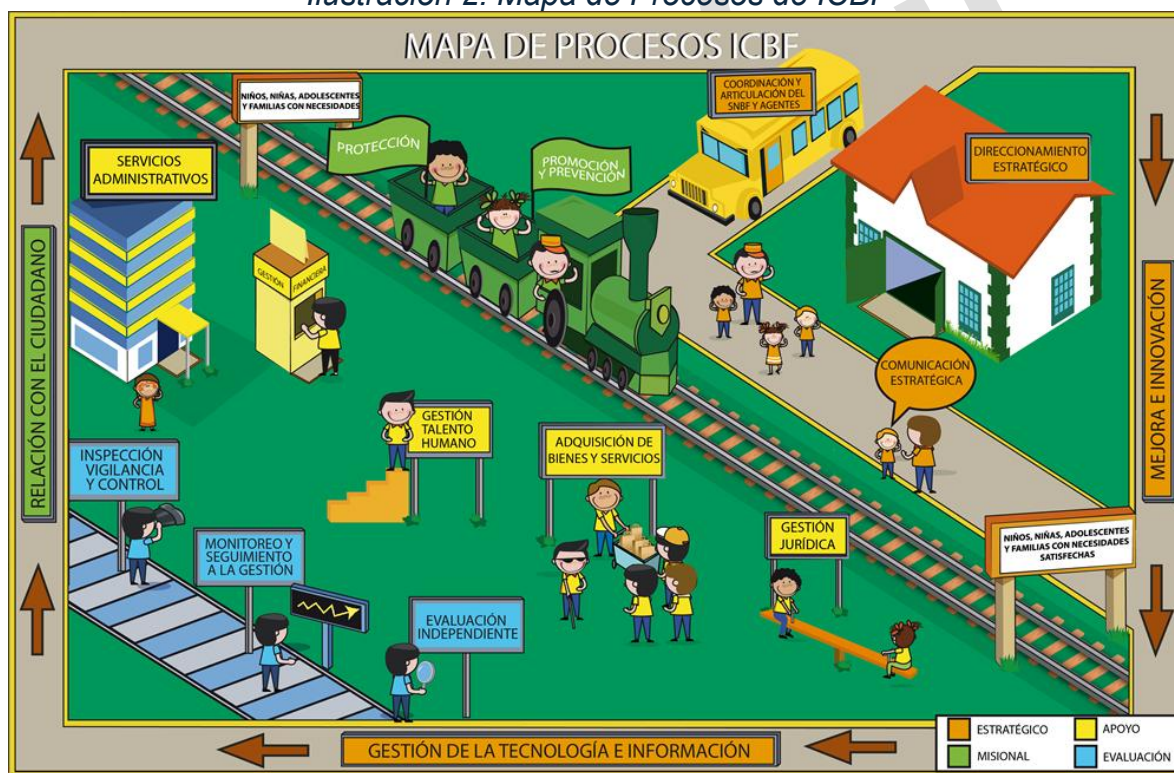
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 17 de 116

directamente en la implementación y sostenibilidad del mismo con el fin de fortalecer el enfoque por procesos, articulación de los ejes para mejorar los resultados de la gestión institucional por la que se reorganizó el Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Resolución 7070 de 2017.

En cuanto a la alineación con el sector en materia de TIC, se debe tener en cuenta que a partir del 29 de junio de 2023 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una entidad adscrita al Ministerio de Igualdad y Equidad y así quedó estipulado la Ley 2281 de 2023, por tal motivo este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI se ha desarrollado teniendo en cuenta la alineación con los objetivos estratégicos del Ministerio de Igualdad y Equidad.

Ilustración 2. Mapa de Procesos de ICBF



Fuente: Portal Web del ICBF- Modelo de Operación por Procesos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 18 de 116

Estructura Organizacional y Talento Humano

La DTI desarrolla acciones enmarcadas dentro del proceso estratégico “Gestión de la Tecnología e Información”, cuyo objetivo es orientar las gestiones de la tecnología de la información y las comunicaciones TIC, articuladas con las estrategias de negocio, generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente.

La estructura organizacional y de gobierno de TI en el ICBF está conformada por la Dirección de Tecnologías de la Información – DTI a partir del Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025, por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras.

Previo a este Decreto la estructura organizacional y de gobierno de TI en el ICBF estuvo conformada por una Dirección de Información y Tecnología - DIT, y dos Subdirecciones: Subdirección de Sistemas Integrados de Información - SSII y Subdirección de Recursos Tecnológicos – SRT.

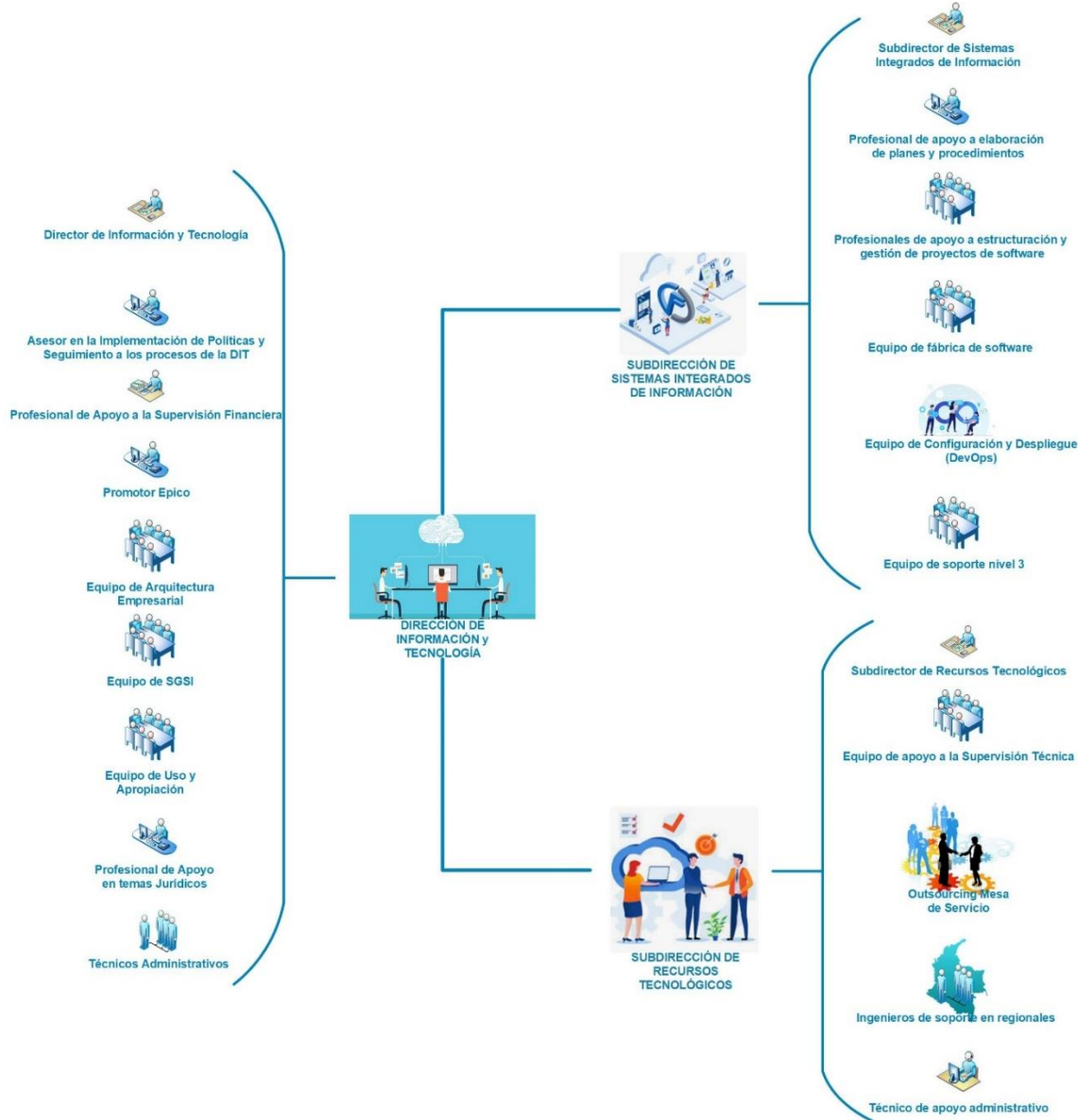
Para implementar su estrategia de TI, la DTI cuenta con funcionarios de planta, y contratistas en la sede nacional y contratistas ubicados en las sedes regionales (ingenieros de sistemas que dan soporte a las actividades requeridas por las Regionales en coordinación con la SRT). La DTI, atiende aproximadamente 15.000 usuarios de servicios de TIC, ubicados en la Sede Nacional, 33 Regionales y 218 Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 19 de 116

Ilustración 3. Roles de la estructura organizacional y de gobierno de TI anterior al Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025.



Fuente: elaboración propia

Se destaca entre las funciones de la Dirección de Tecnologías de la Información (Decreto 1927 de 2013 que modificó el decreto 987 de 2012), por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se determinan las funciones de sus dependencias), las concernientes a: Asesorar a la Dirección General en la definición de políticas, estrategias y lineamientos para el manejo de la información y desarrollo de los sistemas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 20 de 116

tecnológicos, definir los requerimientos estratégicos de los sistemas de información de la Entidad, así como, planear, desarrollar o solicitar la contratación a que haya lugar, de acuerdo al procedimiento establecido, y mantener la infraestructura informática y de comunicaciones necesaria para la prestación de los servicios técnicos y administrativos de la Entidad. Los perfiles profesionales que prestan servicio en la Dirección de Tecnologías de la Información están relacionados con componentes administrativos, de contratación y soporte estratégico; también hace parte de la DTI el equipo que lidera el SGSI.

La función principal del dominio de servicios TI (antes Subdirección de Recursos Tecnológicos) es planear y desarrollar una infraestructura tecnológica en la Entidad que garantice el soporte adecuado de los sistemas de información, promoviendo el uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad, así como, efectuar el proceso de evaluación técnica para las ofertas, adquisiciones y/o arrendamientos que se requieran para el desarrollo informático. Cuenta con perfiles especializados para los diferentes servicios que se ofrecen (administración, gestión, operación, monitoreo y control especializado de la plataforma de Almacenamiento, Respaldo, Servidores, Aplicaciones, Bases de Datos, Office 365 y Seguridad Informática, Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), Redes LAN y Redes Inalámbricas, Correo Electrónico y servicio de administración del Centro de Cómputo de la Sede Nacional) así como para la Mesa de Servicio y Soporte en sitio a nivel nacional.

La función principal del Grupo de Sistemas de Información (antes Subdirección de Sistemas Integrados de Información) es proponer las metodologías, estándares, políticas y estrategias para el diseño, construcción y administración de los sistemas de información, apoyando su implementación efectiva, así como desarrollar e integrar sistemas de información de acuerdo con los requerimientos estratégicos definidos e indicar los requerimientos de infraestructura que han de garantizar el desempeño adecuado de los sistemas de información.

Procesos de Gestión de TIC

A continuación, se describen los procesos de gestión de tecnología:

Gestión de Seguridad de la Información: La gestión de Seguridad es la encargada de la valoración, resolución y mantenimiento de los requisitos de seguridad dentro de la organización. El procedimiento de Gestión de la Seguridad de la Información incluye los siguientes elementos:

- Seguimiento de la Política de Seguridad de la información.
- Entendimiento de los controles, plan y/o política de seguridad, actual y futura acordados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 21 de 116

- Facilitar cumplimiento de controles que faciliten la Política de Seguridad de la información.
- Mejora proactiva de los sistemas de control de la seguridad.
- Identificar las necesidades más importantes para desarrollar un entorno seguro.
- Clasificar los distintos tipos de datos y el nivel de seguridad asociado a éstos.
- Identificar y documentar reglas de seguridad básicas para el negocio de la organización.
- Detectar las vulnerabilidades de los servicios prestados.

Gestión de CMDB: Su objetivo y alcance es establecer, controlar y mantener la integridad de los elementos de la configuración, para los componentes de hardware, software o documentos, a través de la planeación, identificación de dichos componentes de los servicios o productos que se generan, trazando líneas base, controlando los cambios de los componentes, analizando el estado de la configuración con la entrega de reportes y auditando la integridad de la configuración de las líneas base definidas.

Gestión de Incidentes: Su objetivo y alcance es Recuperar el normal funcionamiento de los servicios tecnológicos en el menor tiempo posible, a través de la revisión, diagnóstico, y escalamiento de incidentes de tecnología, para mantener la calidad y la disponibilidad de los servicios. Inicia con la revisión del incidente registrado en la Herramienta de Gestión de Servicios y termina con su posible actualización dentro de la Base de Datos de Conocimientos para referencias futuras. Aplica al Nivel de la sede de la Dirección General, Regional y Zonal.

Su objetivo y alcance es analizar los registros y antecedentes de los incidentes repetitivos con el fin de identificar su tendencia y alcance para evitar un problema significativo, determinando la prioridad, categorizando, alimentando la Base de Datos de Errores Conocidos y aplicando soluciones definidas para que los problemas resueltos se eliminen completa y satisfactoriamente. Inicia con el estudio de la solicitud de creación de problema y termina con la solución temporal o definitiva del problema. El documento aplica en el nivel de la Sede de la Dirección General.

Gestión de Cambios: Su objetivo y alcance es mantener la disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información, estandarizando las acciones de planeación, coordinación, monitoreo y comunicación de los cambios que afectan a los recursos tecnológicos y sistemas de información, para reducir al mínimo el impacto en el ambiente de producción y en general la prestación de los servicios de TI. Inicia con la solicitud de un cambio de tecnologías de la Información y termina

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 22 de 116

con el cierre del ticket de solicitud del Cambio. Este procedimiento aplica a nivel de la sede de la Dirección General.

Gestión de Niveles de Servicios: Su objetivo y alcance es Evaluar, negociar, monitorear, documentar, reportar y controlar el nivel de los servicios TI, gestionar las medidas correctivas cuando sea necesario. Aplica para todos los acuerdos de Niveles de servicios de TI establecidos dentro del contrato suscrito entre el ICBF y proveedor de servicios.

Gestión de Disponibilidad: Su objetivo y alcance es Prever que los servicios de TI estén disponibles y funcionen correctamente cada vez que los clientes y usuarios deseen hacer uso de ellos en las condiciones descritas en los ANS vigentes. Este procedimiento se encarga del Monitoreo, la Medición y el análisis de la disponibilidad de la infraestructura TI con el fin optimizar la prestación y desempeño de los servicios TI y alcanzar los niveles de Servicio Acordados.

Gestión de Capacidad: Su objetivo y alcance es Asegurar la capacidad de los servicios e infraestructura TI del ICBF, dando cumplimiento con los requisitos acordados para la gestión de capacidad y rendimiento en términos de costo-beneficio y que satisfagan tanto la capacidad actual y futura según las necesidades del ICBF. Inicia con la identificación de todos los recursos necesarios para la prestación de servicios de TI y su respectiva verificación de rendimiento acordados contractualmente y termina con la actualización del plan de capacidad previendo las necesidades a corto, mediano y largo plazo del ICBF.

Gestión de Continuidad: Su objetivo y alcance es Establecer los lineamientos a seguir, antes y después de una interrupción de Operación de IT del ICBF para los planes de Continuidad y Contingencia de los servicios contratados entre el ICBF y el proveedor, que permitan afrontar los escenarios de interrupción de cualquiera de los servicios con la mínima afectación posible. La gestión de continuidad, inicia con el análisis de riesgos y vulnerabilidades que involucran la infraestructura y los servicios TIC según los términos contractuales del proveedor e ICBF, de tal manera que sean el insumo para diseñar el plan de continuidad de prestación de servicios y los planes de contingencia, con el objeto de minimizar el impacto asociado a la materialización de las amenazas identificadas, finalizando con la ejecución de pruebas sobre el plan de continuidad de servicios que generen oportunidades de mejora.

Gestión de Riesgos: Esta gestión tiene por propósito identificar, analizar, valorar e implementar medidas de mitigación de los riesgos que se pudiesen presentar en la infraestructura tecnológica de ICBF; determinando la probabilidad en que una amenaza o vulnerabilidad se puede presentar. Abarca los riesgos operacionales en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 23 de 116

temas de servidores, redes, aplicaciones, bases de datos, seguridad perimetral, entre otros.

Gestión de Calidad: Desde la gestión de calidad se busca la mejora continua de los servicios que soporta la SRT, esto a través de recomendaciones que contribuyan a la optimización del uso de recursos, seguimiento, control, continuidad y buen desempeño de los diferentes servicios.

Gestión de conocimiento: En esta gestión se identifica, recopila y administra los artículos registrados de los incidentes y problemas reportados, con el fin de ponerlos a disposición de los responsables de los servicios del portafolio y catálogo de servicios y así atender y solucionar en el menor tiempo posible los incidentes procurando minimizar el impacto en la operación.

Gestión de parque computacional, repuestos y garantías: La administración de estos servicios la consolida a nivel nacional un profesional del dominio de servicios TI. Debido a la gran cantidad de elementos del parque computacional, es necesario tener también el apoyo del personal de la mesa de servicio para la atención de los incidentes y requerimientos que surjan del parque computacional, las garantías y los repuestos.

Recursos Financieros Dirección de Tecnologías de la Información (DTI)

Para financiar el funcionamiento e inversión en tecnología, la Dirección de Tecnologías de la Información, cuenta con un proyecto de inversión registrado en el Banco Nacional de Programas y Proyectos (BPIN) que por anualidad sustenta ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los recursos para soportar los proyectos, servicios, productos y soluciones tecnológicas, dispuestos para todas las sedes del ICBF. Los recursos que se regionalizan son para contratación de ingenieros que soporten la gestión de TI en Regionales y Centros Zonales del ICBF. El proyecto se denomina *“Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC en el ICBF a Nivel Nacional”*.

De acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Planeación y Control de Gestión y la Dirección General se pretende que además de gestionar las actividades de gestión tecnológica de la entidad, se preste especial atención a fortalecer la infraestructura tecnológica de las defensorías de familia a nivel nacional, prueba de ello: Diagnóstico y diseño de un nuevo sistema de información misional, automatización de audiencias de centros zonales, modernización de la plataforma de adopciones para incorporar componentes que agilicen el perfilamiento de los solicitantes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 24 de 116

Diagnóstico y Áreas de Oportunidad en Tecnologías de la Información:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) busca fortalecer y modernizar sus servicios de Tecnologías de la Información (TI) para ofrecer soluciones accesibles, innovadoras e inclusivas a la ciudadanía y grupos de interés. En línea con la Política de Gobierno Digital Colombia, el ICBF prioriza la mejora de su infraestructura tecnológica, el cumplimiento normativo y la automatización de procesos críticos. Además, promueve la interoperabilidad, la transparencia y la apertura de datos, garantizando eficiencia y calidad en la atención. La actualización del Portal Web Institucional y del centro de atención virtual MiCAV también forma parte de sus estrategias, cumpliendo estándares de accesibilidad y usabilidad. Con estas acciones, el ICBF podrá consolidar un modelo de gestión robusto y alineado con las necesidades institucionales y sociales.

- El ICBF quiere fortalecer y ampliar los servicios de TI dirigidos a la ciudadanía, grupos de interés, población con discapacidad y usuarios. Para esto debe consolidar la implementación de la política de Gobierno Digital Colombia, buscando la articulación de las diferentes áreas con el fin de mejorar servicios de TI tales como portal web cumpliendo Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, estándares en usabilidad y accesibilidad, trámites y servicios en línea, interoperabilidad, apertura de datos, participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales electrónicos, PQRDS integral y móvil y aplicaciones móviles.
- Para los servicios que el ICBF presta al país a través de funcionarios y o terceros (operadores, asociaciones, organizaciones, etc.) para determinar la calidad, cumplimiento y entrega de estos servicios, el Instituto debe recolectar, consolidar y facilitar la información correspondiente a los procesos de atención, seguimiento, monitoreo, supervisión, control y pago de los servicios, en función de las atenciones prestadas a los usuarios.
- La institución debe fortalecer la identificación, análisis y priorización de procesos y/o procedimientos institucionales que sean críticos para la Entidad susceptibles de automatización total o parcial que apoyen la eficiencia y transparencia administrativa, optimicen, hagan más simples y prácticos los procesos y el control de los recursos de la entidad.
- En consonancia con el marco institucional, la Dirección de Tecnologías de la Información DTI, a través del plan estratégico de tecnologías de la información PETI, está alineado con los planes PINAR, del Plan de Acción y los relativos a seguridad de la información (Plan de seguridad y Privacidad de la información y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información).
- Factores claves para lograr el cumplimiento de lo previsto en la misión y visión de TI

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 25 de 116

- Reconocimiento de las TIC como articulador integral de la estrategia institucional del ICBF.
- Interoperabilidad e integración
- Mejores prácticas tecnológicas implementadas
- Generación de valor al ciudadano y Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de Colombia
- Servicios y soluciones que incluyen tecnologías emergentes que apoyan la innovación en el servicio.
- Gobierno de la Información
- Seguridad de la Información.
- Modernización de la infraestructura tecnológica.
- Se requiere identificar la arquitectura empresarial objetivo y el mapa de ruta para la ejecución de ejercicios de arquitectura empresarial, para abordar las necesidades misionales de la alta gerencia en materia de TI.
- La implementación del enfoque de arquitectura empresarial para la gestión institucional y el gobierno de las tecnologías de información en la entidad repercutirá en que el ICBF fortalezca la identificación, análisis y priorización de procesos y/o procedimientos institucionales que sean críticos para la Entidad, susceptibles de automatización total o parcial.
- En lo que se refiere a acciones que contribuyen al cierre de la brecha digital, acercando las TIC a las personas con discapacidad y brindándole a la ciudadanía herramientas de fácil uso, se requiere hacer adecuaciones en el Portal Web Institucional y el Centro de Atención Virtual MiCAV para mejorar la experiencia de usuario durante la consulta y/o realización del cualquier trámite y/o servicio. Dichas adecuaciones deben dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la resolución 1519 de 2020 de MinTIC respecto de los estándares de accesibilidad para población en situación de discapacidad, interoperabilidad, apertura de datos, participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales electrónicos, PQRDS y aplicaciones móviles.
- El plan de continuidad de negocio que actualmente tiene como alcance el proceso de Gestión de la tecnología e información debe ampliarse a todo el negocio.
- Implementar el proceso de gobierno de TI sobre procesos que apoyen los ajustes y modernización que se viene trabajando en la entidad, de acuerdo con lo establecido por Resolución 8650 de 2021 “Por la cual se integra y reglamenta el Comité Institucional de Gestión de Desempeño, el Subcomité de Arquitectura Empresarial y la Mesa Técnica de Sistemas y Gestión de Información Misional en el ICBF” y la resolución que la reemplace.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 26 de 116

Tabla de Hallazgos

Tabla 1. Hallazgos Encontrados

Ítem	Descripción del Hallazgo
1	La Entidad se encuentra inmersa en una alta operatividad en la realización de audiencias del proceso de trámites administrativos de restablecimiento de derechos, y los Trámites Administrativos Extraprocesales (PARD y TAE), las actividades colaterales a dichas acciones toman un tiempo representativo en la organización para la preparación de los soportes, de cada una de las audiencias. El ICBF está buscando reducir los tiempos de resolución del restablecimiento de los derechos de los NNA, migrando del proceso escrito por uno oral que permita mejorar los tiempos de entendimiento de los procesos, y así mejorar y reducir los tiempos de resolución de conflictos de familia, generando una mayor disponibilidad de la atención presencial o virtual de los defensores de familia.
2	La generación de actas y documentos producto de las audiencias se realizan de forma manual lo que propicia errores y reprocesos tomando tiempos que pueden ser disminuidos sustancialmente mediante una generación automática de los documentos.
3	La entidad carece actualmente de una plataforma tecnológica que le permita modelar, caracterizar, implementar, ejecutar y gobernar procesos de negocio que logren: • Agilizar la evaluación oportuna y mejora continua de los indicadores de desempeño de las diferentes áreas de la Entidad. • La disminución de la curva de aprendizaje a nuevos funcionarios acelerando la transferencia de conocimiento.
4	La entidad carece de una herramienta tecnológica que permita analizar las causas y visualizar las alertas de eventos que probablemente ocurran sobre la población objetivo para desplegar los planes y realizar intervenciones logrando anticiparse a la materialización de eventos en el territorio.
5	La entidad requiere fortalecerse con un modelo de gobierno de datos que satisfaga las necesidades de gestión de información que pueda ser tomado como marco de trabajo estándar en cada iniciativa de gestión de información.
6	Se requiere de una herramienta tecnológica que automatice el proceso de cobro coactivo que mejore la gestión del recaudo oportuno en la entidad.
7	La entidad no cuenta con un modelo de gobierno de Arquitectura Empresarial que le permita orientar sus esfuerzos a soluciones que brinden valor al cumplimiento de los objetivos estratégicos y que permitan la evolución sistemática y controlada de cada solución evaluando el impacto de cada intervención en su mejora continua.
8	Para estar a la vanguardia el ICBF, requiere contar con un sistema documental que le permita almacenar, gestionar y compartir documentos de manera digitalizada, con búsqueda avanzada, control de versiones, y permisos de acceso.
9	Actualmente, las áreas gestionan manualmente el control y la trazabilidad del reparto de documentos y casos a sus funcionarios, lo que dificulta la gestión oportuna ante vencimientos y el seguimiento de procesos.
10	Los sistemas de información actualmente se integran de manera punto a punto, sin procesos de gobernabilidad que gestionen continuamente el catálogo de interoperabilidades según los requerimientos de negocio de las áreas y entidades externas. Esta falta de integración con todos los sistemas y datos necesarios resalta la importancia de adoptar una arquitectura orientada a servicios (SOA). Una SOA permite una integración más flexible y eficiente, facilitando la interoperabilidad y el alineamiento continuo con las necesidades del negocio, mejorando así la agilidad y la capacidad de respuesta de la organización.
11	Es necesario implementar un sistema automatizado de gestión de capacitaciones en la Dirección de Gestión Humana, que reemplace los actuales procesos manuales de planificación y control.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 27 de 116

Ítem	Descripción del Hallazgo
12	La evolución de la normatividad y los procesos ha llevado a la implementación de nuevos requerimientos y ajustes continuos en las soluciones informáticas financieras a lo largo de los años. Esto ha definido un ecosistema tecnológico con soluciones que presentan procesos no óptimos y se encuentran en diferentes plataformas tecnológicas, lo que ofrece un margen significativo de mejora funcional y tecnológica para optimizar los indicadores de desempeño de la Entidad.
13	El constante cambio en la normatividad del País y los cambios en los procesos misionales han generado la implementación de soluciones a nuevos requerimientos funcionales sobre las soluciones informáticas "SIM" y "Cuéntame". Sin embargo, estos ajustes de mejoramiento y/o correctivos no han ido en paralelo en la adopción de nuevos conceptos de desarrollo tecnológico, entrando así en una ruta de obsolescencia, llevando a que la entidad pueda llegar a momentos en donde los indicadores de desempeño de la Entidad no sean los mejores y sus costos de mantenimiento de las soluciones se incrementen.
14	El sistema de información Cuéntame tiene funcionalidades de recolección de datos Georreferenciados. No obstante, sistemas de información Misionales y de apoyo como el "SUIN" no cuentan con información georreferenciada, la cual es importante para el análisis y actuación de la entidad y las entidades articuladas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio.
15	El talento humano de la entidad se ve enfrentado a la realización de sus actividades con procedimientos operativos que implican intervención manual, masiva y repetitiva propenso a la generación de errores y mayores tiempos de producción de resultados.
16	La entidad se ve enfrentada a la recolección de información nutricional en territorio sin herramientas tecnológicas offline que apoyen y con difícil acceso a canales de comunicación tecnológicos que permitan la captura y validación de información de la población objetivo
17	Los ciudadanos tienen grandes dificultades para acceder a los trámites que ofrece la Entidad de forma virtual que garanticen la confidencialidad, disponibilidad, integridad y agilidad en el procesamiento y generación de resultados efectivos en la atención de las necesidades sin la presencialidad de los ciudadanos.

Fuente: elaboración propia

6.3 Dominio de Gestión de Información

Si bien se ha adelantado el proceso de integración de la información, factores como el progreso tecnológico, los desarrollos aislados que no previeron el impacto holístico y la evolución de los procedimientos internos y de las formas de trabajo han llevado a la necesidad de avanzar en el planteamiento de arquitecturas de información que consideren los impactos y oportunidades al mismo ritmo en que avanza el constante cambio, para lo cual se deben definir entre otros, beneficios en el reuso de componentes de información al tener claramente identificadas las fuentes de datos, la diferenciación de métodos y métricas para calidad de datos según se complete el mapeo de restricciones que están afectando la calidad de la data, así como los flujos de información y el gobierno de datos.

En la actualidad se cuenta con convenios, acuerdos o contratos vigentes, o procesos establecidos por normatividad para intercambio de información, con las siguientes Entidades: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), Ministerio de Educación (MEN), Comisión Intersectorial para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 28 de 116

la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Fiscalía, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), Instituto Nacional de Salud (INS), Medicina Legal, Prosperidad Social, Policía, Migración Colombia y Ejército Nacional, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Ministerio de Salud y Protección Social para el Registro de Localización de Personas con Discapacidad.

Los flujos de información al interior del ICBF consideran el sector, las demás Entidades oficiales, los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, las entidades no gubernamentales y los demás grupos de interés del ICBF, para el intercambio de información.

Es importante mencionar que la información contenida en el mapa de procesos contempla las relaciones que existen actualmente teniendo en cuenta el marco normativo y funcional del ICBF, para lo cual estas serán encaminadas en los esfuerzos de la DTI y del ICBF, a través de las soluciones tecnológicas que se exponen en este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

Diagnóstico del dominio de gestión de la información en el ICBF:

1. La Entidad requiere contar con información única, estandarizada, caracterizada y de calidad, de todos los usuarios de los servicios, estrategias, proyectos que implementa el ICBF; así mismo, se requiere interoperar con la información tanto interna como la que generan otras entidades del Estado con el fin de facilitar los procesos de focalización o priorización, seguimiento y demás procesos misionales y de apoyo de la entidad. Es necesario fortalecer el modelo de gobernabilidad del dato, alineado al sector y a la información misional del ICBF, en el cual se consoliden los datos maestros y las demás entidades de Información del ICBF.
2. El ICBF cuenta con grandes volúmenes de información relacionada con los procesos misionales, se requiere fortalecer en la Entidad las capacidades de procesamiento, integración para el análisis de datos y para facilitar la visualización sencilla y oportuna de información y de esta manera apoyar la toma de decisiones.
3. Se requiere contar con información única, estandarizada, caracterizada y con calidad de todos los usuarios de los servicios que entrega el ICBF; fortalecer el modelo de gobernabilidad del dato, así como las capacidades de procesamiento y análisis de datos.
4. Respecto del parque computacional persisten dificultades para suplir obsolescencia, así como para cubrir la cantidad necesaria respecto del total de colaboradores.
5. Para determinar la calidad, cumplimiento y entrega de los servicios que se prestan a través de un tercero, el ICBF debe consolidar y facilitar la información

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 29 de 116

correspondiente a los procesos de monitoreo, supervisión, control y pago de los servicios en función de las atenciones prestadas a los usuarios.

6. Dados los altos volúmenes y sensibilidad de la información de la Entidad, se requiere avanzar a segundo nivel de madurez del SOC o COS (Centro de Operaciones de Seguridad), automatización de alarmas ya identificadas para optimizar el análisis y dar respuesta a los eventos que atenten contra la seguridad de la información, evitando falsos positivos.

6.4 Dominio de Gestión de Sistemas de Información

El ICBF cuenta con sistemas de información hechos a la medida, especialmente los que soportan los procesos misionales y unos pocos del mercado que han sido adaptados para atender la operación institucional. A continuación, se indica por categoría la cantidad de sistemas de información vigentes que soportan la operación de la Entidad.

Tabla 2. Sistemas de Información por Categoría

Categoría	Cantidad
Apoyo	22
Estratégico	16
Evaluación	2
Misional	20
Total	60

Fuente: Elaboración Propia

Arquitecturas de Referencia de los Sistemas de Información

Para los sistemas de información que soportan los procesos misionales y administrativos del ICBF, se han implementado varios estilos de arquitecturas de referencia. A continuación, se indican los estilos de arquitectura que se han implementado en el Instituto

Tabla 3. Estilos de Arquitectura

Estilos de Arquitectura
Arquitectura en capas
Arquitectura Cliente - Servidor
Arquitectura Modelo Vista Controlador MVC
Arquitectura de Microservicios

Fuente: Elaboración propia

Arquitectura de Referencia de Soluciones de Analítica Avanzada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 30 de 116

La arquitectura de analítica avanzada habilita a las áreas a realizar análisis de alto nivel de precisión por el hecho de usar datos de las distintas fuentes tanto externas como internas relacionadas con los procesos misionales y sus tareas operacionales, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones, automatizar procesos y conseguir mayor eficiencia a través de indicadores entre los cuales pueden relacionar por ejemplo, el desempeño de los programas de los procesos de promoción y prevención, y protección a nivel de región o centro zonal, la cobertura de los servicios que se le prestan a los usuarios y el número de actuaciones realizadas sobre el número de peticiones generadas, entre otros.

Para fortalecer las soluciones analíticas, se estableció una Arquitectura de Referencia que indica cómo deben ser las interacciones entre los principales subsistemas que manejan el ciclo de vida de los datos que suministran información con fines analíticos.

Arquitectura de referencia de Interoperabilidad

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de las aplicaciones y sistemas del ICBF para intercambiar datos de forma segura y automática, se ha definido una arquitectura de referencia de interoperabilidad. Esta arquitectura busca garantizar la compatibilidad entre plataformas tecnológicas, independientemente de las condiciones particulares de cada entidad con la que se requiere interoperar, buscando la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Estado colombiano.

El desarrollo de esta arquitectura se basa en un análisis detallado que permitió identificar las necesidades actuales y futuras de interoperabilidad. Como resultado, se han planteado dos enfoques: implementar un esquema de migración escalonado con alternativas tecnológicas o financiar una plataforma de integración robusta. Esta plataforma permitirá no solo la integración de datos y funcionalidades entre nuevos y existentes sistemas de información, sino también garantizará la escalabilidad de dispositivos y servicios durante el proceso de integración.

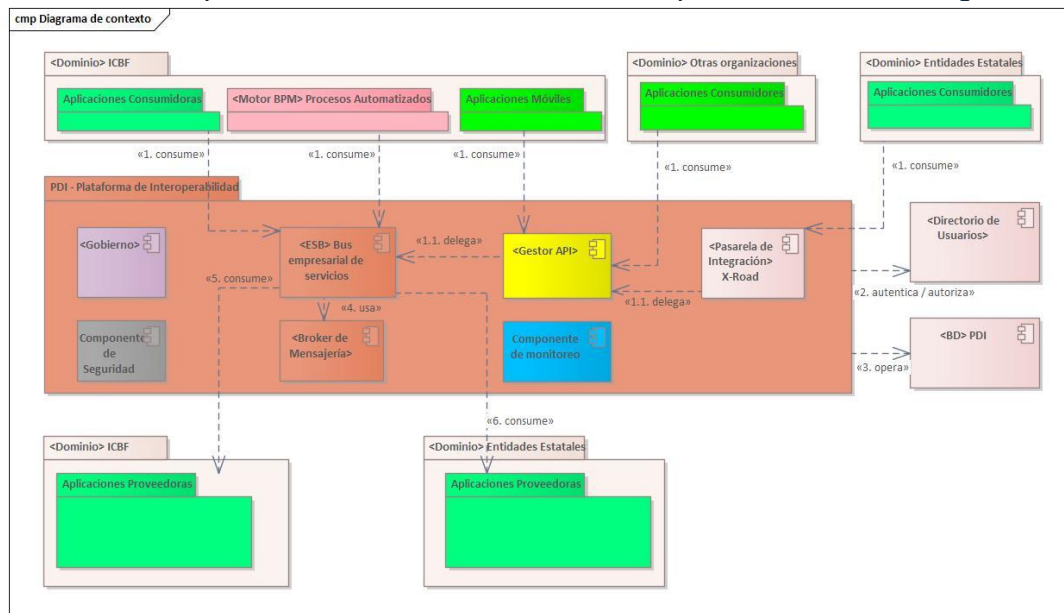
En el marco de la estrategia de TI para el periodo 2024-2026, se han definido estándares y directrices claras para la interoperabilidad tanto interna como externa. Estos estándares establecen las reglas para las interacciones entre los sistemas de información, permitiendo estandarizar su implementación y asegurar un gobierno adecuado de las integraciones. La siguiente sección presenta el diagrama de dicha arquitectura, detallando su estructura y los componentes clave que la conforman.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 31 de 116

Ilustración 4. Arquitectura de Referencia de Interoperabilidad en la Organización



Fuente: Elaboración propia

Desarrollo Seguro

Dentro de las estrategias adoptadas por el ICBF para la implementación de desarrollo seguro, se contempla el análisis de código estático, por medio de la configuración de reglas de análisis de código que se realizan desde la herramienta Visual Studio, permitiendo la identificación de las mejoras a implementar mediante la correcta codificación, de tal manera que no se declaren variables que no se están usando y código no accesible principalmente.

Este proceso de configuración se ha venido implementando en los sistemas de información y se proyecta continuar con su implementación en los sistemas que lo requieran, así como efectuar la mitigación de los hallazgos producto del análisis del código.

De otra parte, basados en los estándares de seguridad OWASP Top 10 standard, SANS Top 25 Standard, Computer Emergency Response Team (CERT), Motor Industry Software Reliability Association (MISRA) y Common Weakness Enumeration (CWE), se ejecutan mediciones de calidad del código realizando un análisis estático sobre este, con el fin de identificar los diferentes puntos a mejorar y obtener métricas que ayuden a optimizar el código, principalmente en:

- Código duplicado.
- Código muerto.
- Estándares de codificación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 32 de 116

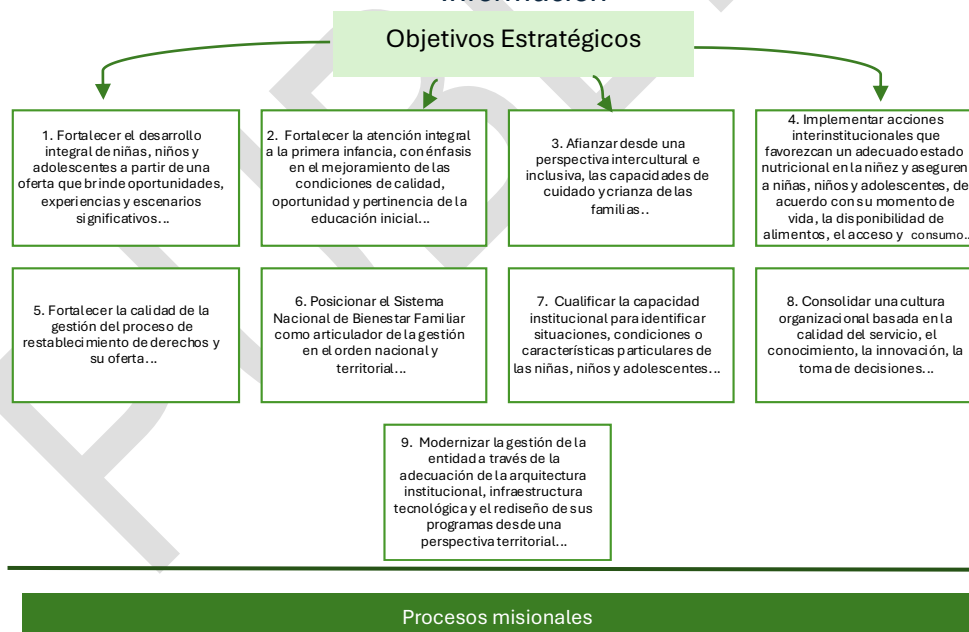
- Bugs.
- Complejidad ciclomática.
- Comentarios.
- Cobertura de código.

De forma complementaria se cuenta con la “G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información”, la cual tiene por propósito inculcar una disciplina dentro del proceso de construcción de software que permite identificar cómo los requisitos funcionales y los atributos de calidad de un sistema, tales como el desempeño, la confiabilidad, la mantenibilidad, la seguridad y demás deben estar cubiertos por la solución de software.

Alineación de TI con los Procesos

A continuación, se presenta la relación entre los objetivos estratégicos del ICBF, los procesos misionales y su apoyo tecnológico mediante sistemas de información.

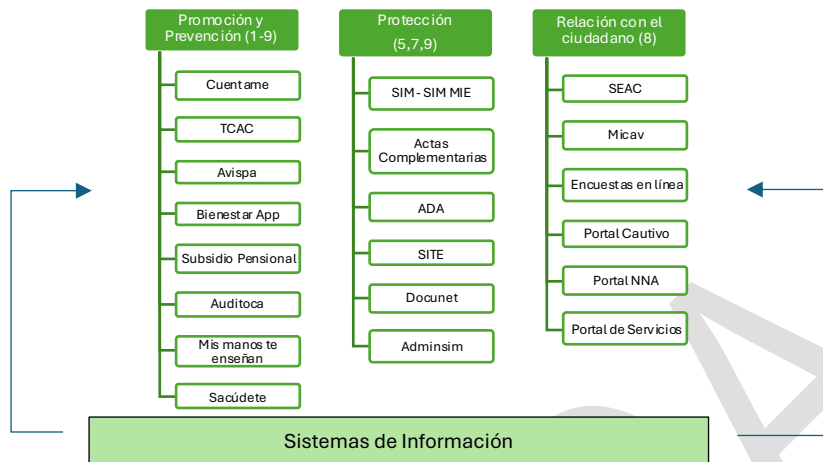
Ilustración 5. Relación Objetivos Estratégicos, procesos Misionales y Sistemas de Información



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 33 de 116



Fuente: Elaboración Propia

La anterior ilustración relaciona los procesos misionales del ICBF con los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.
- Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
- Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.
- Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.
- Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 34 de 116

en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

- Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.
- Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.
- Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano.
- Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Con esta vista se obtiene una visión general de las aplicaciones que apoyan los procesos misionales del ICBF. A continuación, se presenta la descripción de los sistemas de Información más significativos que soportan los procesos misionales.

Tabla 4. Sistemas de Información Vs Procesos Misionales

Sistemas de Información	Descripción / Módulo	Procesos que Apoya
Sistema de Información Cuéntame	Sistema de información misional a través del cual se permite la recolección, el registro, consolidación, actualización, seguimiento y gestión de la información de los programas de Promoción y Prevención del ICBF, ofrecidos por las direcciones de Primera Infancia, Nutrición, Infancia Adolescencia y Juventud, y Familias y Comunidades, así como la administración de la información.	Misional: Promoción y Prevención
SIM - Sistema de Información Misional del ICBF	Sistema misional de la entidad compuesto por los módulos: • Atención al ciudadano. Permite el registro, gestión y seguimiento de las PQRS y denuncias • Beneficiarios. Permite el registro de los usuarios de los servicios de protección y la	Misional: - Protección - Relación con el Ciudadano - Direccionamiento Estratégico - Promoción y Prevención

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 35 de 116

Sistemas de Información	Descripción / Módulo	Procesos que Apoya
	gestión y trámite de los procesos de restablecimiento de derechos de estos usuarios. • Actuaciones. Modela las diferentes acciones que se cumplen para el trámite de atención de las peticiones y el proceso de restablecimiento de derechos. • Adopciones. Gestiona el trámite de adopción • Pruebas genéticas. Registra los procesos de filiación que se adelantan con los menores de edad • Unidades de servicio. Realiza la gestión y administración de las entidades contratistas y unidades de servicio que prestan servicios de protección • Metas sociales y financieras. Permite realizar la gestión de las metas sociales y financieras del ICBF • Seguimiento planes, programas y proyectos. Actualmente no se encuentra en uso • Profesionales. Permite la gestión de los diferentes profesionales que realizan la gestión de atención de las diferentes denuncias y procesos registradas en el sistema • Capacitación. Permite el registro y seguimiento de los eventos y participantes. • Generales. Administra los parámetros transversales al sistema: permisos, acceso, seguridad. • Desvinculados. Gestión de los niños desvinculados de grupos armados. Se encuentra en proceso de ajuste para su uso. • Responsabilidad Penal para adolescentes. Registro y gestión de los procesos de responsabilidad penal de adolescentes. • Programa especializado de inclusión familiar (PEI). Diseñado para registrar los programas de vocaciones familiares para los niños en condición de adoptabilidad (Regional Bogotá) • Registro Único de Beneficiarios. Permite el registro de los lineamientos técnicos de programación de los servicios del ICBF. • Comisarias. Permite el registro de las comisarias a nivel nacional. Incluye módulo MIE. Herramienta Modelo Integrado de Evaluación, la cual permite a los operadores el registro de actuaciones y de la información general de los usuarios que está atendiendo en sus modalidades para su posterior seguimiento.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 36 de 116

Sistemas de Información	Descripción / Módulo	Procesos que Apoya
SIM - MIE	Herramienta Modelo Integrado de Evaluación, la cual permite a los operadores el registro de actuaciones y de la información general de los beneficiarios que está atendiendo en sus modalidades para su posterior seguimiento. Es una nueva funcionalidad complementaria del sistema de información SIM, la cual cuenta con enfoques, niveles de atención, un propósito y un proceso de atención dirigido a los niños, las niñas, y los adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos	Misional: Protección
Actas Complementarias	Sistema para gestionar la información de los menores que son registrados como no reconocidos en las notarías, registradurías y consulados.	Misional: Protección
SEAC - SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASIGNACION DE CITAS	Registro de solicitudes de citas realizadas por los ciudadanos a profesionales del ICBF y manejo de las agendas de estos.	Misional: Relación con el Ciudadano
Asistente de Adopciones (ADA)	Aplicación que integra el proceso de solicitud de adopciones y su trámite y la consulta del estado de la solicitud permitiendo realizar un trámite en línea.	Misional: Protección
Tabla de Composición de Alimentos – TCAC	Tabla de Composición de Alimentos Colombianos.	Misional: Promoción y Prevención
AVISPA	Medio electrónico institucional que administra y gestiona los procesos de cualificación para agentes educativos.	Misional: Promoción y Prevención
Audioteca (Agua viento verdor)	Portal web que contiene canciones, audios y narraciones de las etnias indígenas colombianas.	Misional: Promoción y Prevención
SITE	Sistema para registro y consulta de resultados de la encuesta Prueba de talento y potencial de emprendimiento	Misional: Protección
Bienestar App	La aplicación Bienestar App integra a los operadores, unidades de servicio, talento humano, padres y acudientes de los niños y niñas entre 0 y 5 años en una sola plataforma que permitió la programación y entrega de raciones y seguimiento de salud de los usuarios de los servicios de la Dirección de Primera Infancia, durante la emergencia sanitaria por el COVID 19. Postpandemia, permitirá el registro y visualización de la asistencia diaria de los menores a las unidades de servicio y la calificación de la satisfacción de los servicios.	Misional: Promoción y Prevención
Portal mis manos te enseñan	Permite mostrar contenidos "mis manos te enseñan" para niñas y niños entre los 6 y los 13 años de vídeos de la serie viceversa y sus	Misional: Promoción y Prevención

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 37 de 116

Sistemas de Información	Descripción / Módulo	Procesos que Apoya
	guías para madres, padres y cuidadores, que acceden al contenido de desarrollo naranja (explora interactivo), funciona como un aula virtual en el cual los niños y niñas navegan por el contenido en un orden lógico.	
MiCav - Mi Centro de Atención Virtual	Sistema de Información “Centro de Atención Virtual –MiCav”, para la atención de los servicios y trámites extraprocesales de la entidad para facilitar la estandarización de la atención a través de equipos de defensoría virtuales, bajo los nuevos lineamientos de la Dirección de Protección.	Misional: Relación con el Ciudadano
Subsidio Pensional	Herramienta para que las Madres Comunitarias y Sustitutas, se postulen al subsidio pensional, cumpliendo con el acuerdo entre ICBF y las madres del Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SINTRACIHOBI).	Misional: Promoción y Prevención

Fuente: Elaboración Propia

Actualmente las aplicaciones son monitoreadas en disponibilidad y desempeño con las herramientas CISCON y CENTRION.

6.5 Dominio de Gestión de Servicios de TI

Desde la Dirección de Tecnologías de la Información del ICBF se ha impulsado la centralización de la gestión de los servicios tecnológicos y la administración de los sistemas de información. Si bien se han llevado a cabo desarrollos de sistemas en diversas áreas, así como aplicaciones generadas a partir de convenios, el Grupo de Sistemas de Información (antes Subdirección de Sistemas Integrados de Información), supervisa el desarrollo de software, ya sea in-house o tercerizado. Una vez que se aprueban los desarrollos, el Grupo de Recursos Tecnológicos (antes Subdirección de Recursos Tecnológicos) asume su administración a través de outsourcing, que incluye servicios como mesa de servicios, gestión de infraestructura tecnológica, administración del parque computacional, conectividad, datacenter y mantenimiento de cuartos de cableado y UPS.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Grupo de Sistemas de Información (antes Subdirección de Sistemas Integrados de Información (SSII)), se implementa el Procedimiento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información, así como las Guías de Estándares para el desarrollo y arquitectura de sistemas. Estas guías promueven el uso de metodologías, modelos y mejores prácticas en la estructuración del software. Entre estas prácticas destaca la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión 5	Página 38 de 116

separación de ambientes para desarrollo, pruebas, preproducción y producción; los primeros tres son gestionados con controles de acceso específicos para analistas, desarrolladores y testers. El ambiente de producción es administrado por el Grupo de Recursos Tecnológicos (antes Subdirección de Recursos Tecnológicos) una vez que se ejecuta el Requerimiento de Cambio (RFC).

En cuanto a la gestión de los servicios tecnológicos y conectividad, estos son administrados por la Dirección de Tecnologías de la Información. Para ello, se tercerizan varios servicios relacionados con la administración de la infraestructura tecnológica del ICBF. Esto incluye actividades como gestión, operación, monitoreo y control especializado en plataformas de almacenamiento, respaldo, servidores, aplicaciones, bases de datos, Office 365, seguridad informática (SOC), redes LAN e inalámbricas, correo electrónico y administración del centro de cómputo en la sede nacional.

A través de una colaboración estrecha con el tercero contratado para este propósito, se ha logrado mejorar significativamente el nivel de madurez de la plataforma del Centro de Operaciones de Seguridad (COS o SOC). En esta plataforma, las alarmas automatizadas se agrupan en casos de uso, lo que permite que actúen como desencadenadores de actividades relacionadas con la seguridad de la información. Es importante destacar que este tipo de plataformas requieren un proceso continuo de afinamiento, dado que deben adaptarse a los cambiantes vectores de ataque. Además, estos servicios están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana (7x24), y existe la opción de aplicar Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para los períodos que superen los límites de no disponibilidad establecidos contractualmente.

De otra parte, se tiene contratado servicios especializados de Mesa de Servicio que incluye: los agentes profesionales de mesa de servicio, agentes técnicos de soporte nivel II (soporte en sitio) a nivel nacional y de acuerdo con ITIL las gestiones de solicitudes, incidentes, cambios, problemas, conocimiento, acuerdos de niveles de servicio, gestión de calidad y PQR y los servicios de catálogo y portafolio de servicios y apoyo en la administración de la herramienta de gestión de servicios de TI (ITSM – IT Service Management).

Dada la complejidad, tamaño y distribución geográfica del ICBF, centralizar los servicios tecnológicos y garantizar su disponibilidad ha sido una prioridad. La tercerización se ha consolidado como una práctica clave, permitiendo mejorar continuamente la prestación de los servicios e implementar mejores prácticas, como ITIL, entre otras.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 39 de 116

La infraestructura que soporta los servicios y aplicaciones actuales esta tercerizada pero falta articular componentes para cumplir a cabalidad con el marco de referencia de arquitectura.

Actualmente, el ICBF cuenta con el 90% de su plataforma implementada en entornos virtualizados. Sin embargo, el 10% restante depende de hardware físico y sistemas operativos instalados en servidores y clústeres. Esta dependencia puede generar riesgos de indisponibilidad, además de implicar costos y esfuerzos adicionales para su gestión, actualización y alineación con las especificaciones técnicas vigentes.

En algunas sedes regionales no hay redundancia de los canales de conectividad y en algunas otras sedes hay dificultades de conectividad por la tecnología disponible en el área geográfica.

El Disaster Recovery Plan (DRP) o plan de recuperación ante desastres y Business Continuity Plan (BCP) o plan de continuidad del negocio son dos partes del mismo objetivo, el cual es mantener la operación de la entidad. Actualmente en el ICBF se cuenta con el DRP que se centra en la recuperación de operaciones de TI y datos tras incidentes; sin embargo, se requiere mejorar la infraestructura tecnológica que ayudará a garantizar una rápida recuperación que permita la continuidad en el servicio que ofrecen todas las dependencias funcionales ante cualquier interrupción.

Las UPS que forman parte de los sistemas actuales de alimentación eléctrica de las instalaciones del ICBF están al límite de su vida útil, es necesario renovarlas para asegurar el suministro eléctrico en caso de fallas de energía eléctrica. Del mismo modo, es importante garantizar el nivel de redundancia exigido, para lo cual todas las UPS se deben encontrar en óptimas condiciones.

La infraestructura que soporta la arquitectura de hardware que da soporte a los servicios, en el ICBF, es la siguiente:

Infraestructura de Centro de Datos

Actualmente se cuenta con:

- Un centro de datos principal de categoría TIER IV el cual es administrado por un tercero, y se dispone de los servicios de Housing con unidades de rack en donde se alojan los equipos de los servicios que requieren alta disponibilidad, como lo son: servidores de desarrollo, pruebas, preproducción y producción, Telefonía IP, las aplicaciones y bases de datos, Almacenamiento, seguridad y conectividad.
- El esquema de contingencia del proveedor del servicio de este centro de datos principal cuenta con procesos y administración establecidos por la Dirección de Tecnologías de la Información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 40 de 116

- Un centro de datos alternativo ubicado en la ciudad de Bogotá en las instalaciones de la entidad. Este servicio es transversal a la operación tecnológica del ICBF y aloja los servicios de servidores de pruebas, Telefonía IP, Almacenamiento, seguridad y conectividad.

El centro de datos alternativo cuenta con el siguiente plan de contingencia:

- Sistema ininterrumpido de energía eléctrica UPS que inician en caso de interrupción de fluido eléctrico, (UPS de 270Kva).
- Se cuenta con una planta eléctrica que soporta la transferencia de la UPS del centro de cómputo.
- Sistema de aires acondicionado, (Dos Aires Acondicionados).
- Monitoreo ambiental y de UPS.
- Sistemas de detección y extinción de incendios.
- Sistemas de control de acceso físico y seguridad perimetral, cuenta con sistema Biométrico y cámaras de seguridad.

Para los sistemas misionales SIM y Cuéntame, se tiene implementado un balanceo de cargas a nivel de software de Balanceo de tráfico de red NLB (NETWORK LOAD BALANCING) con Windows server 2012 R2 Data Center.

Hardware y software de oficina

Las políticas de TI definidas para hardware y software de oficina (equipos de cómputo, impresoras, escáneres, televisores, telefonía), están contenidas en el documento A4.MS.DE Manual de Políticas de Seguridad de la Información que se encuentra alineado a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación “Por la cual se adoptan las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.”

Conectividad

El servicio de Canales y Conectividad WAN tiene como eje central garantizar el acceso a los diferentes sistemas de información, sistemas misionales, intercambio de archivos, aplicaciones, bases de datos, correo electrónico, telefonía IP y videoconferencia (servicios TIC), mediante la contratación del servicio de conectividad de red de área amplia (WAN) que permite interconectar a través de enlaces de comunicación dedicados las sedes del ICBF a nivel nacional y el centro de datos (Datacenter), lugar donde a su vez se ubica un canal dedicado hacia Internet que permite tener navegación de forma centralizada a todas las sedes de la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 41 de 116

La contratación de estos enlaces de conectividad WAN se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano mediante la utilización del acuerdo marco de precios de conectividad vigente al momento de la contratación.

Servicios de Operación

El ICBF para garantizar la disponibilidad de la plataforma informática, que soporta las aplicaciones que conforman los sistemas de información y los servicios informáticos, aplica una serie de políticas operacionales y de TI por cada tipo de servicio, seguidamente una breve descripción.

Operación y administración de Infraestructura

La administración de aplicaciones y sus bases de datos se realizan por medio de un contrato de outsourcing de TI, en donde se garantiza recurso humano especializado, la implementación de mejores prácticas y recomendaciones de los fabricantes, además de la implementación de estrategias a nivel de base de datos y a nivel de capa de aplicación como lo es el balanceo de cargas por hardware, lo cual aporta a la disponibilidad y estabilidad del servicio, igualmente en lo referente a temas preventivos, se tienen implementadas políticas de mantenimiento y monitoreo de toda la infraestructura y componentes que soporta las aplicaciones.

Mesa de Servicios

Servicios de Soporte Técnico: Dada la tercerización de los servicios de infraestructura tecnológica, la recepción de las solicitudes se centraliza en la MIS - Mesa Informática de Soluciones -, el soporte técnico se ofrece de acuerdo con el esquema que se muestra en la siguiente ilustración:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 42 de 116

Ilustración 6. Esquema Modelo Mesa de Servicio y canales de atención, anterior al Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025.



Fuente: elaboración propia

El modelo de servicio se adapta de acuerdo con la operación y las necesidades de los usuarios del ICBF.

A su vez la Mesa de Servicio cuenta con los canales de atención, sus respectivos horarios y diferentes niveles de soporte.

Mesa Informática de Soluciones: Este servicio ofrecido por el dominio de servicios de TI esta encargado de la recepción de solicitudes de los usuarios internos y externos del ICBF, para ello se cuenta con un contrato de outsourcing para gestionar la demanda de resolución de incidentes y solicitudes de servicio y soporte en sitio de primer y segundo nivel sobre los servicios de TI para los clientes internos y externos del ICBF.

La Mesa Informática de Soluciones dispone de 4 canales de contacto para la atención de las solicitudes de servicio (incidentes, requerimientos, consultas, cambios y PQR) relacionadas con los servicios de tecnología referenciados en el Catálogo de Servicios:

- Canal Web: MisWeb.
- Chat Bot Teams: Misi
- Canal telefónico: línea gratuita, línea en Bogotá y extensión interna.
- Correo electrónico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 43 de 116

La solicitud de servicio es recibida por los agentes profesionales de Primer Nivel, los cuales tienen como responsabilidad validar los datos del usuario y proceder a registrar la información del caso de soporte en la herramienta de gestión, clasifica el caso de acuerdo con el servicio requerido y procede a efectuar el soporte inicial utilizando las diferentes herramientas o mecanismos para gestionar rápidamente la solución del caso: listas de chequeo, bases de datos de gestión del conocimiento - CMDB, entre otras. En este nivel se realiza una gestión inicial, tendiente a restablecer el servicio y/o dar solución a la petición del usuario. Si el agente identifica que la solicitud del usuario no puede ser solucionada por la Mesa de Servicios en su primer nivel de atención; la escala al segundo y/o al tercer nivel si así se requiere. Esta reasignación va acompañada de la documentación que evidencie la gestión de análisis y verificación previamente realizados.

Los Agentes de segundo nivel y/o los especialistas de tercer nivel, reciben una notificación desde la herramienta de gestión, e inmediatamente proceden a revisar y gestionar la solicitud.

El **Segundo nivel** es atendido por Soporte en Sitio e Ingenieros Regionales, si luego de la validación y diagnóstico realizado por segundo nivel se requiere un soporte especializado, se escala al siguiente nivel de atención.

El **Tercer nivel**, es gestionado por Especialistas del proveedor de infraestructura y Especialistas de aplicaciones del ICBF, quienes evalúan la traza de la gestión dada por los anteriores niveles y asume la solución del caso. Si en este nivel la solicitud no pueda ser resuelta, proceden a escalar a los respectivos fabricantes, explicando la situación y gestionando la respuesta de su parte de acuerdo con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) que se tengan establecidos, hasta obtener confirmación que la solicitud de servicio ha sido resuelta.

Una vez obtenida la solución y documentada en la herramienta de gestión, se envía la respectiva notificación al usuario, junto con la encuesta de satisfacción. Si el usuario confirma que todo está correcto, se procede con el cierre en la herramienta de gestión. Si la respuesta del usuario es no satisfactoria, el servicio es reabierto para continuar con la gestión de este hasta tener un resultado satisfactorio por el usuario.

Las solicitudes de servicio que el usuario registra en la mesa de servicios se clasifican en los siguientes tipos:

- **Solicitudes:** Es usado como una descripción genérica de varios tipos de demandas que se colocan sobre la organización de TI por los usuarios. Son por

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 44 de 116

lo general solicitudes pequeñas de cambios de bajo riesgo, de bajo costo o puede ser sólo una solicitud de información.

- Incidentes: Se define como una interrupción no planificada de un servicio de TI o la reducción en la calidad de un servicio de TI o una falla de un CI que aún no ha impactado un servicio de TI.
- Cambios (RFC): Es toda actividad que modifique la actual infraestructura de operación, sea que afecte o no, ponga en riesgo o no, la prestación de un servicio.
- Quejas (PQR): Se clasifican las solicitudes tipo queja, sugerencia o felicitación reportadas por los usuarios relacionados con la prestación de servicios solicitados a la mesa.

A continuación, se describen las herramientas anteriormente referenciadas que apalancan esta gestión del servicio:

- **HelpPeople:** Herramienta multitarea para la gestión de servicios y solución de incidentes de TI. Integrada al Directorio Activo del ICBF y personalizada a los requerimientos establecidos por el ICBF
- **Isabel:** Suministra datos en tiempo real del servicio telefónico, donde se enfoca especialmente el nivel de servicio de llamadas recibidas, abandonadas y atendidas, monitoreo en línea del desempeño de los analistas de la mesa de servicio y el cumplimiento de los ANS
- **Grabador de Llamadas:** Se dispone de un dispositivo para grabar el 100% de las llamadas (entrantes y salientes) de la Mesa de Servicio.
- **Outlook:** Plataforma con la que cuenta la entidad para el envío y recepción de correos electrónicos a usuarios internos y usuarios externos.

Por otra parte, de forma periódica se validan en el repositorio dispuesto para la mesa de servicio, las métricas semanales de la operación de la mesa de servicio, y con periodicidad quincenal o mensual se realiza una reunión de seguimiento a la operación de la mesa de servicio y nivel 2 con un reporte de métricas en la cual se incluyen los resultados parciales de los acuerdos de niveles de servicio y de los indicadores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 45 de 116

6.6 Dominio de Gestión de Seguridad

Para la vigencia 2023 la entidad no contaba con una arquitectura de seguridad definida, de acuerdo con lo establecido en la “Guía General MAE.G.AS - Dominio de arquitectura de seguridad” expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el 2023.

Se proyecta para la vigencia 2024, que en el marco del ejercicio de arquitectura empresarial se realizara la construcción de los artefactos y demás componentes requeridos, como resultado se obtiene de la G1.GTI Guía de Estándares de desarrollo y arquitectura de sistemas de información, la cual establece un bosquejo de los parámetros de seguridad Informática y ciberseguridad esperados, así como buenas prácticas de desarrollo y estándares internacionales a tener en cuenta en el desarrollo seguro, cifrado de información, pruebas de capacidad y pruebas de ciberseguridad posdesarrollo entre otras medidas allí descritas, vale la pena resaltar que en la guía citada, estará en constante mejoramiento obedeciendo a la naturaleza del ciclo (PHVA) y de los cambios y necesidades de actualización que requiere la entidad y demanda la realidad en ciberseguridad que afrontan las organizaciones gubernamentales colombianas.

Por otra parte, las políticas, controles y buenas prácticas de seguridad de la información implementadas actualmente en la Entidad se encuentran soportadas en el despliegue del Sistema de Gestión de Seguridad de la información el cual toma como referencia el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definido por MINTIC y la norma ISO 27001/2022.

Así mismo, como líder del Eje de Seguridad de la Información se ha designado al Director de Tecnologías de la Información, quien también es responsable de la Política de Seguridad Digital y la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales se despliegan en la entidad mediante los siguientes planes institucionales:

- Plan de Seguridad, Ciberseguridad y Privacidad de la Información el cual es aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- En el Plan Operativo POSIGE, se realiza el seguimiento de implementación de las políticas, controles y buenas prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las Regionales y los procesos. Esta actividad es realizada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 46 de 116

mensualmente y se cuenta con la evaluación de cada ítem y las respectivas evidencias.

- En el Plan Anual de Auditoría se formula en cada vigencia y se fundamenta en la priorización de auditorías internas al SIGE (Incluyendo Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), conforme a los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina de Control Interno OCI.

Es importante mencionar, que el Plan de Seguridad, Ciberseguridad y Privacidad de la Información es el documento rector para el despliegue del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI y lo definido por la Norma ISO 27001:2022. Para su articulación, se han definido las siguientes gestiones lideradas desde la Dirección de Tecnologías de la Información – DTI.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Desde el Eje de Seguridad de la Información actualmente se lidera la Política de Seguridad Digital en el “PLAN DE SEGURIDAD, CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN”, el cual tiene como objetivo “Proteger los activos de información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF a nivel nacional, a partir del despliegue de actividades y controles definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Operación por Procesos conforme a los lineamientos de la norma NTC/IEC ISO 27001:2022”

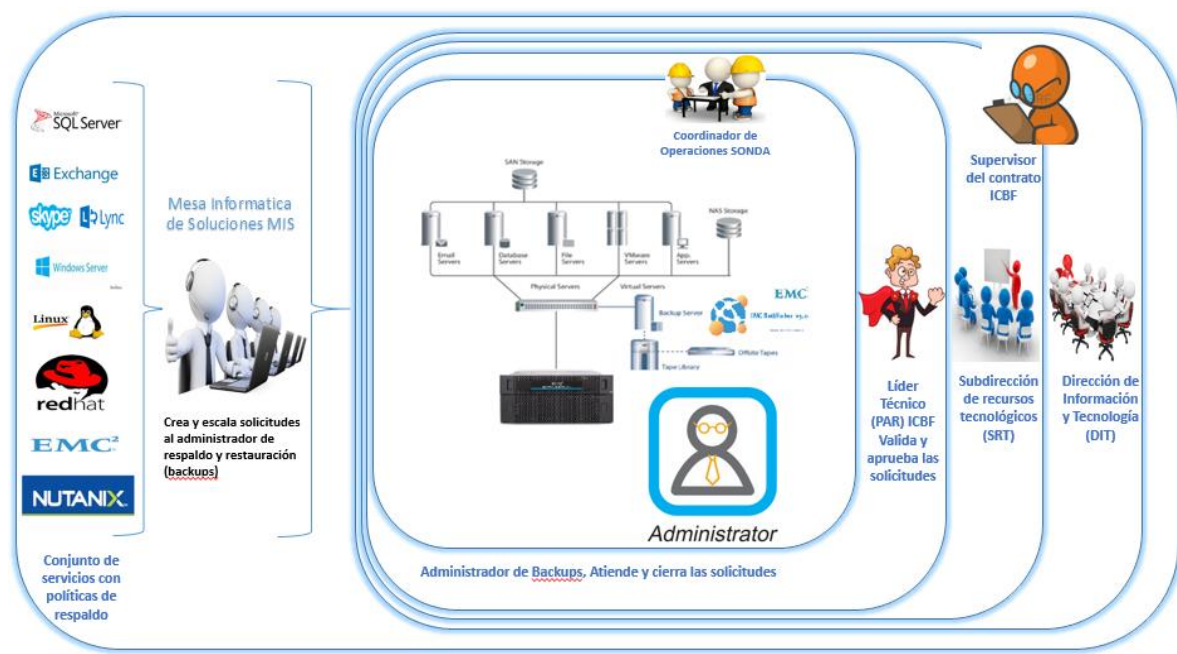
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 47 de 116

Sistemas de Respaldo y Recuperación (Backup)

Ilustración 7. Modelo de Operación del Servicio de Backup, definición de roles anterior al Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025.



Fuente: elaboración propia

Backup en DISCO: Consiste en la realización de copias de seguridad en unidades de almacenamiento, los cuales permiten acceso de escritura y lectura.

Backup en CINTA: Consiste en la realización de copias de seguridad en unidades de almacenamiento en cinta, con retenciones de información por periodos largos de tiempo (desde 1 año hasta 25 años).

Se cuenta con dos (2) soluciones, la primera que se usara solo de consulta (NETWORKER), la segunda solución de respaldo y restauración que es la que se encuentra productiva (Vprotect y Spectrum) que es la recientemente implementada.

Sistemas de Backup

El respaldo, restauración y custodia de copias de seguridad es un servicio tercerizado. El esquema de respaldo definido en el ICBF es el siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 48 de 116

Tabla 5. Respaldo, Restauración y Custodia de Copias de Seguridad

PERIODICIDAD	TIPO	RETENCIÓN	OBSERVACIÓN	CUSTODIA
Diario	Incremental y Full	3 meses	NA	Se almacenan en el Centro de Datos Las copias son enviadas a custodia externa.
Semanal	Full	1 año	NA	
Mensual	Full	10 años	NA	
Anual	Full	25 años	Para casos de alta criticidad, se puede ampliar a perpetuo, y contará con 2 copias como contingencia.	

Fuente: elaboración propia

El Servicio de Respaldo, realiza las pruebas de restauración mensuales, de acuerdo con un cronograma previamente establecido, con el fin de garantizar la integridad de la información respaldada.

El ICBF cuenta con una rotación de medios: Abuelo – Padre – Hijo. La empresa contratada para custodia de medios magnéticos cumple con los requerimientos ambientales obligatorios, según la norma ISO/IEC 27001:2022.

La herramienta de Respaldo y Recuperación implementada en el ICBF garantiza la encriptación de los datos a través del algoritmo AES (Advanced Encryption Standard).

Servicios de Seguridad Informática

A continuación, se relacionan los servicios de seguridad Informática con los que cuenta el ICBF para completar la seguridad de la infraestructura tecnológica:

Tabla 6. Sistemas de Seguridad

Sistema de Seguridad	Beneficios de uso
Servicio de Firewall Perimetral	Herramienta de seguridad de red que supervisa y controla el tráfico de red entrante y saliente basado en un conjunto de reglas de seguridad. En el ICBF es usado para: Filtrado de tráfico: Permite o bloquea el tráfico de red según reglas predefinidas. Prevención de intrusiones: Detecta y bloquea intentos de acceso no autorizados. Monitoreo y registro: Supervisa el tráfico de red y mantiene registros de actividad para análisis y auditoría. Protección contra malware: Ayuda a prevenir la entrada de software malicioso.
Servicio de Analizador de Eventos	Sistema que recopila, analiza y correlaciona eventos de diferentes fuentes dentro de una red o sistema informático. En el ICBF es usado para: Mejora de la seguridad: Ayuda a detectar y responder rápidamente a incidentes de seguridad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 49 de 116

Sistema de Seguridad	Beneficios de uso
	• Optimización del rendimiento: Identifica problemas de rendimiento y permite tomar medidas correctivas. • Cumplimiento normativo: Facilita la generación de informes necesarios para cumplir con regulaciones y estándares de seguridad.
Servicio de protección contra Amenazas avanzadas	Solución de seguridad diseñada para proteger los datos y sistemas del ICBF contra ataques cibernéticos sofisticados y complejos Con esta solución el ICBF logra: • Protección integral: Combinando múltiples capas de seguridad para ofrecer una defensa robusta contra una amplia gama de amenazas. • Visibilidad en tiempo real: Proporciona monitoreo continuo y alertas en tiempo real para una respuesta rápida y efectiva. • Adaptabilidad: Se adapta a las nuevas amenazas y técnicas de ataque, manteniendo la seguridad actualizada y efectiva.
Servicio de Análisis de vulnerabilidades y pruebas de ethical hacking	Solución que ayuda a identificar, evaluar y mitigar las vulnerabilidades de seguridad en los sistemas y redes de una organización. Con este servicio el ICBF logra: • Reducción de riesgos: Ayuda a prevenir ataques cibernéticos al identificar y corregir fallos de seguridad antes de que puedan ser explotados. • Cumplimiento normativo: Facilita el cumplimiento de regulaciones y estándares de seguridad al proporcionar informes detallados sobre el estado de las vulnerabilidades. • Mejora de la seguridad: Proporciona una visión clara y actualizada de la postura de seguridad de la organización, permitiendo una respuesta rápida y efectiva a las amenazas
Servicio de antivirus	Software diseñado para detectar, prevenir y eliminar malware, como virus, gusanos, troyanos y spyware, de los sistemas informáticos. Este sistema funciona en segundo plano para proporcionar protección en tiempo real contra amenazas y mantener la seguridad de los dispositivos utilizados por los funcionarios del ICBF.
Centro de Operaciones y Monitoreo de Seguridad (Security Operation Center – SOC SOAR)	El SOC dentro del ICBF tiene como función centralizada monitorear y mejorar continuamente la postura de seguridad de una organización. Su objetivo principal es detectar, analizar y responder a incidentes de ciberseguridad en tiempo real.
Seguridad de Servicio de Correo Electrónico	Este servicio dentro del ICBF es utilizado para proteger las comunicaciones y las cuentas de correo electrónico de accesos no autorizados, pérdida de datos y ataques malintencionados. Con unas funciones específicas: 1. Protección contra malware: Bloquea correos electrónicos que contienen virus, spyware, ransomware y otros tipos de malware 2. Filtrado de spam: Identifica y elimina correos electrónicos no deseados o sospechosos antes de que lleguen a la bandeja de entrada 3. Prevención de phishing: Detecta y bloquea intentos de phishing que buscan engañar a los usuarios para que revelen información confidencial 4. Encriptación de correos: Asegura que los correos electrónicos sean leídos solo por los destinatarios previstos mediante la encriptación de su contenido

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 50 de 116

Sistema de Seguridad	Beneficios de uso
Servicio de protección de marca	Este servicio dota la entidad de medios tecnológicos avanzados para contener el uso de logos, imágenes, documentos, entre otros que puedan utilizar ciber delincuentes para crear falsas noticias o “fake-news”, suplantaciones, entre otros.
Servicio de firewall de aplicación y firewall de bases de datos	Este servicio tiene como fin dotar de equipos de última generación que ofrecen una capa de seguridad adicional y de esta manera proteger específicamente las aplicaciones y las bases de datos del ICBF.
Servicio de conexión a red tipo ZTNA	Servicio que busca validar preventivamente la posición de seguridad de los dispositivos que deben hacer uso de servicios institucionales dentro de la red ICBF utilizando para ello conexiones tipo VPN (ZTNA), servicio que tiene un enfoque a la estrategia (ZERO TRUST) o CERO CONFIANZA.

Fuente: elaboración propia

6.7 Dominio de Uso y Apropiación de TI

La Dirección de Tecnologías de la Información, y la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF, planea y desarrolla iniciativas de apropiación orientadas a promover el uso efectivo de los servicios de TI, cuyo objetivo principal se logra a partir de la implementación del Plan de Uso y Apropiación, con la realización de campañas y jornadas de sensibilización que generan valor en el cumplimiento de la misión del Instituto.

Alineados con la Política de Gobierno Digital de MinTIC y dentro del contexto del Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial MRAE, la estrategia de uso y apropiación que pretende implementar el ICBF apunta a movilizar a los grupos de interés buscando impulsar la adopción de las facilidades y servicios de tecnología que son dispuestos para apoyar las funciones, procesos y propósitos de la entidad.

En ese sentido, el Plan para el Uso y la Apropiación de TI en el ICBF, está alineado con el Plan de Gobierno Digital y tiene definidas actividades enfocadas a la gestión del cambio, a contar con plan de formación y capacitación tanto en herramientas ofimáticas y tecnológicas, como en uso de soluciones misionales y de apoyo; igualmente contiene acciones que permiten medir el nivel de adopción, apropiación y uso de esas herramientas.

Con las siguientes actividades se fortalece la estrategia de uso y apropiación de las herramientas TIC con las que cuentan los funcionarios y operadores para en cumplimiento de los objetivos misionales.

- Formalizar y fortalecer la estrategia de uso y apropiación de las herramientas TIC con las que cuentan los funcionarios y operadores para en cumplimiento de los objetivos misionales.
- Apropiar e implementar herramientas para fortalecer la gestión del conocimiento e información de cara al ciudadano y grupos de interés

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 51 de 116

- Actualizar y Fortalecer el Portal Web
- Evolución y fortalecimiento de la solución de red social institucional para el fomento de la comunicación, colaboración y compartición de conocimiento.
- Realizar Capacitación en nuevas tecnologías
- Generar espacios prácticos de Sensibilización a través de talleres de uso de herramientas y soluciones

7. Análisis de la Situación Futura (To – Be)

Teniendo en cuenta los factores claves para lograr el cumplimiento de lo previsto en la misión y visión de TI, la estrategia propuesta para las vigencias 2023 a 2026 consiste en:

- Usar estratégicamente la tecnología para ofrecer servicios de TI de alta calidad, centrados en la ciudadanía y los colaboradores de la entidad. Se pretende apoyar mediante TI, la participación ciudadana, la plataforma de interoperabilidad del Estado y la gestión y eficiencia administrativa del ICBF, garantizando la seguridad, la privacidad de la información y la continuidad del negocio.
- Proveer soluciones de valor que respondan a los requerimientos e iniciativas derivadas de la transformación necesaria del ICBF de forma directa o a través de contrataciones para la adquisición e implementación de proyectos tecnológicos según los criterios de priorización que se establezcan, previendo la transferencia de conocimiento durante el desarrollo de los diferentes proyectos.

7.1. Dominio de Estrategia de TI

Lineamientos y/o Principios que Rigen el Plan Estratégico de TI

Los siguientes son principios que rigen el Plan Estratégico de TI en el ICBF:

- **Optimización Presupuestal:** Las decisiones sobre las iniciativas previstas estarán sujetas a la disponibilidad de recursos financieros, priorizando aquellas con mayor impacto estratégico y alineación con los objetivos institucionales.
- **Integración de Sistemas Misionales:** Se dará prioridad a la integración y consolidación de los sistemas de información que soportan los procesos misionales, facilitando la interoperabilidad y eficiencia operativa.
- **Adaptabilidad Tecnológica:** Los procesos se respaldarán mediante la adopción de nuevas herramientas tecnológicas o la adaptación de las existentes, en función de su disponibilidad y viabilidad técnica y económica.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 52 de 116

- **Evaluación de Tendencias Tecnológicas:** Se analizará continuamente la pertinencia y adaptabilidad de las tecnologías emergentes para asegurar su compatibilidad con la infraestructura actual y su contribución al desarrollo institucional.
- **Alineación Costo-Beneficio:** La implementación de soluciones tecnológicas se realizará aprovechando las oportunidades que ofrece la innovación, siempre evaluando el equilibrio entre costos y beneficios para garantizar un uso eficiente de los recursos.

Estructura de Actividades Estratégicas

Para las iniciativas planteadas, se sigue el plan de adquisición que contempla las siguientes actividades:

Último trimestre de la vigencia:

- Formulación del Anteproyecto de plan de adquisiciones
- Aprobación del anteproyecto
- Cargue de la programación de los productos o servicios a adquirir en PACCO, indicando cantidad, valor unitario, fecha de primer pago, el cual implica el tiempo que con antelación se debe adelantar el proceso contractual según modalidad, incluidos los que se adquieren por Colombia Compra

Enero de cada vigencia:

- Realizar las modificaciones que se hayan surtido, incluido ajuste según decreto de apropiación de presupuesto
- Pasar a definitivo la programación de compras
- Iniciar con los procesos de adquisición
- Adjudicados o adquiridos los servicios, realizar seguimiento a la ejecución

Arquitectura TO BE

En el ejercicio de arquitectura empresarial realizado en la entidad en el año 2019, se diseñaron las Arquitecturas objetivo que permitirían a futuro suplir en buena medida las necesidades o requerimientos Institucionales, de Sistemas de Información y Tecnológica para poder establecer la hoja de ruta requerida logrando transitar de la situación actual a la situación objetivo de forma gradual de acuerdo con la implementación de cada iniciativa.

A continuación, se presenta la visión de arquitectura TO BE, la cual incluye diferentes dominios en términos de las capacidades que el ICBF debe propender obtener en los ejercicios de actualización tecnológica que permitan que el ciudadano

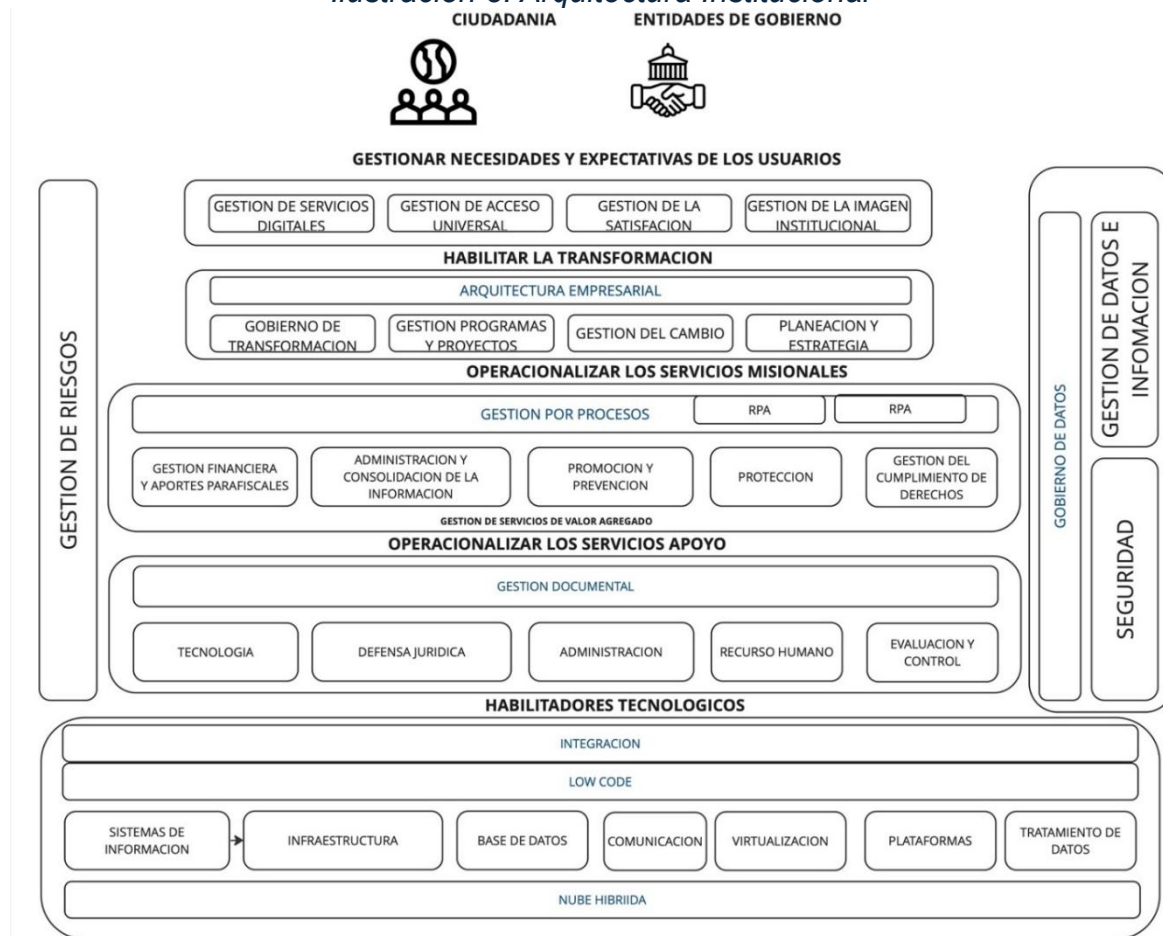
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 53 de 116

y los funcionarios encuentren un ecosistema consistente que habilite un proceso más liviano, eficiente, y oportuno.

Ilustración 8. Arquitectura Institucional



Fuente: Elaboración propia

Gestionar Necesidades y Expectativas de los Usuarios

Una visión integral de arquitectura empresarial debería abordar las necesidades y expectativas de los usuarios a través de diversas dimensiones clave. En primer lugar, la gestión de servicios digitales implica la orquestación efectiva de soluciones tecnológicas para proporcionar servicios eficientes y personalizados, mejorando la experiencia del usuario y optimizando los procesos internos. La gestión de acceso universal se centra en garantizar la accesibilidad equitativa a los servicios digitales, asegurando que todas las personas, independientemente de sus capacidades o limitaciones, puedan beneficiarse de manera equitativa. La gestión de la satisfacción de los ciudadanos busca evaluar y mejorar continuamente la calidad de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 54 de 116

los servicios ofrecidos, integrando retroalimentación para adaptarse a las cambiantes expectativas y necesidades de la población objetivo y ciudadanía en general. La gestión de la imagen y comunicación de la entidad se refiere a la creación y mantenimiento de una identidad coherente y positiva a través de una comunicación efectiva, tanto interna como externa, para fortalecer la confianza y la percepción pública. Cada dimensión aporta beneficios clave: eficiencia y personalización en los servicios digitales, equidad y accesibilidad mediante la gestión de acceso universal, mejora continua y adaptación a través de la gestión de la satisfacción ciudadana, y una reputación sólida y relaciones positivas con la población objetivo mediante una gestión eficaz de la imagen y la comunicación institucional.

Habilitar la Transformación

Con el objeto de habilitar la transformación en la entidad, y formar un marco integral para habilitar la misma, asegurando la alineación estratégica, la ejecución efectiva de proyectos, la gestión del cambio y una planificación estratégica continua. La arquitectura empresarial actúa como un habilitador clave al proporcionar la estructura necesaria para guiar y respaldar estos aspectos críticos.

Planeación Estratégica: Componente que apoya implica la definición y actualización continua de la estrategia empresarial en el contexto de la transformación digital. Incluye la identificación de oportunidades y amenazas, la definición de metas y objetivos y la alineación de recursos para lograr la visión a largo plazo de la organización. Proporciona una dirección clara para la transformación alineada con los objetivos estratégicos. Facilita la toma de decisiones informada sobre inversiones en tecnología, permite la adaptabilidad a cambios en el entorno empresarial.

Gobierno de Transformación: Componente que se enfoca en establecer un marco de gobierno que guíe y supervise la transformación digital. Implica definir políticas, roles y responsabilidades para garantizar la alineación de la estrategia empresarial con la transformación. La arquitectura empresarial sirve como un conjunto de principios, estándares y directrices para guiar la toma de decisiones. Proporcionando beneficios como, la mejora de la alineación entre la estrategia de la organización y la ejecución de la transformación digital proporciona un marco de referencia para evaluar y tomar decisiones sobre inversiones en tecnología y facilita la comunicación y colaboración entre diferentes partes interesadas.

Gestión de Iniciativas: Componente que se centrará en el fortalecimiento de la planificación, ejecución y control de iniciativas relacionadas con la transformación de la entidad. Incluye la identificación de iniciativas clave, asignación de recursos, seguimiento del progreso y gestión de riesgos para garantizar la entrega exitosa. Asegurando la ejecución efectiva de proyectos alineados con los objetivos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 55 de 116

estratégicos, así mismo permite una asignación eficiente de recursos para maximizar el retorno de la inversión y facilita la adaptación a cambios y la gestión de riesgos de manera proactiva.

Gestión del Cambio: Componente enfocado en gestionar los aspectos humanos y organizativos asociados con la introducción de nuevas tecnologías y procesos. Incluye actividades de formación, comunicación, gestión de resistencias y monitoreo de la adopción de sistemas de información, buscando de esta manera la Apropiación de los Sistemas de Información y Herramientas Tecnológicas, esto permitirá minimizar la resistencia al cambio y fomenta una cultura de adaptabilidad, lo cual aumenta la adopción efectiva de nuevas tecnologías y sistemas, mejorando la productividad y la eficiencia organizativa.

Estrategia de TI

De acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Ministerio de Tecnologías de la Información, en el dominio de estrategia de TI, a continuación, se presenta los principios con los que debe cumplir nuestra estrategia de TI:

- La estrategia de TI potencializa las metas institucionales
- Está al servicio los ciudadanos y las instituciones
- Disponer de la mejor información para la toma de decisiones
- Hacer simples y prácticos los procesos de la entidad
- Ser confiable y segura
- Cumplir con estándares de calidad y mejora continua
- Inversión racional y sostenible
- Articular los esfuerzos en el sector
- Promover uso y apropiación por parte de todos los usuarios
- Contar con la capacidad interna y externa para una gestión de excelencia

Teniendo en cuenta los principios enunciados, la estrategia de TI del ICBF propuesta para las vigencias 2023 a 2026 tendrá en cuenta lo siguiente:

- Uso estratégico de la tecnología para ofrecer servicios de TI de alta calidad centrados en los ciudadanos, instituciones, grupos de interés y usuarios; apoyando mediante TI la participación ciudadana, la plataforma de interoperabilidad del Estado y la gestión y eficiencia administrativa del ICBF, garantizando la seguridad y la privacidad de la información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 56 de 116

- El marco de referencia de arquitectura TI se integrará a nuestra estrategia de TI con el fin de orientarnos sobre la implementación de mejores prácticas, guías y estándares que facilitarán el uso adecuado de la tecnología para soportar los servicios de TI y el cumplimiento de nuestra misión y objetivos estratégicos.
- El modelo de gestión de TI está orientado a planear, definir y mantener la estrategia de TI. Con el modelo de gestión TI se busca principalmente la alineación con los objetivos estratégicos del ICBF, Plan Indicativo Institucional, con el Plan Estratégico Sectorial y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Pilares TI

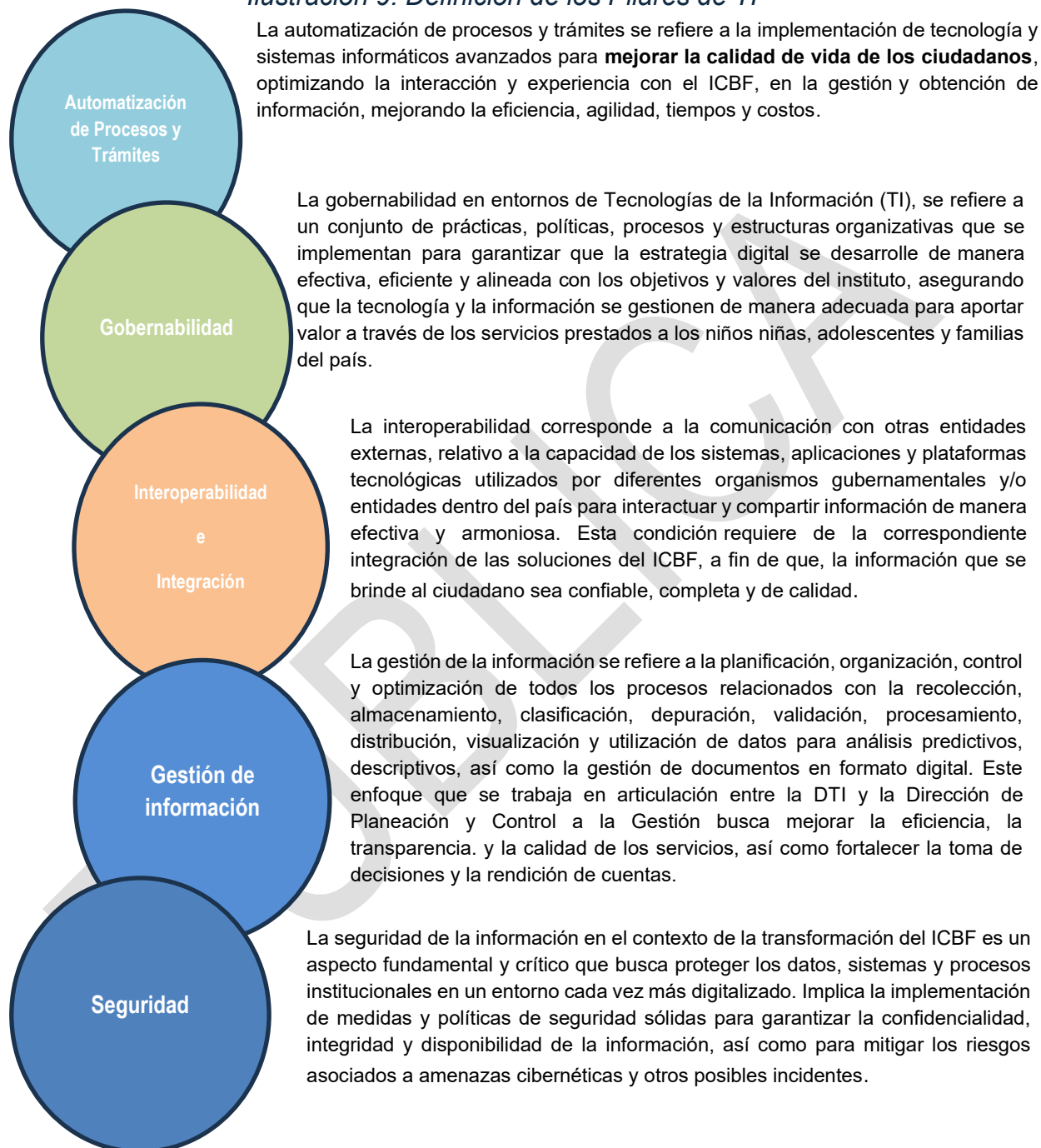
Para la construcción de una estrategia que permita a la entidad, realizar un salto hacia el mejoramiento de sus sistemas misionales, así como los de apoyo se requiere identificar bases, en las cual se puedan articular y soportar las demás capacidades del instituto. Para ello, se han establecido 5 pilares TI los cuales al ser los focos de atención y fortalecimiento proporcionan un ecosistema que cumple con las expectativas del instituto en cuanto al servicio al ciudadano y la visión constante del crecimiento que cada uno de estos debe tener y así monitorizarlos para realizar los ajustes que requieran y de esta manera mantener a la entidad robusta para enfrentar los desafíos del ejercicio de su misionalidad a lo largo de su desarrollo. Para las vigencias 2023 a 2026 se han agrupado las iniciativas del PETI alrededor de los siguientes pilares:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 57 de 116

Ilustración 9. Definición de los Pilares de TI



Fuente: elaboración propia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión 5	Página 58 de 116

Definición de los Objetivos Estratégicos de TI:

- Diseñar, implementar y mantener estrategia y gobierno de TI institucional
- Fortalecer la gestión de la información y la consolidación de Estado Abierto
- Fortalecer la gestión de los sistemas de información (integración e interoperabilidad)
- Fortalecer la gestión de los servicios tecnológicos del ICBF (capacidad, continuidad, disponibilidad)
- Gestionar y mantener el sistema de Gestión de Seguridad de la Información – GSI
- Fomentar el uso y apropiación de las TIC, la consolidación de cultura digital, el SGSI y la política de gobierno digital.

Tabla 7. Relación Dominio, Objetivo e Indicador

Ámbito o Dominio asociado	Objetivo	Nombre del Indicador	Descripción	Periodicidad
Estrategia de TI	Diseñar, implementar y mantener estrategia de TI alineado a la estrategia Institucional.	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Medir el avance de los proyectos e iniciativas definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI	Trimestral

Fuente: elaboración propia

Indicador de avance y seguimiento al PETI

En términos puntuales relativos a la gestión del plan PETI, se ha definido el siguiente indicador, cuya medición permitirá evaluar el avance de las iniciativas definidas en dicho instrumento:

PA-186 - Porcentaje de avance del plan estratégico de tecnologías PETI

Objetivo: Medir el avance de las iniciativas definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI.

Meta vigencia: se define al cierre de cada vigencia

Periodicidad: Trimestral

Cálculo del Avance: Suma de los avances ponderados de los proyectos de las áreas responsables al corte del periodo, calculados como el producto entre el porcentaje de peso de cada proyecto en dicho periodo y su respectivo porcentaje de avance.

Fuente del Avance: Matriz de seguimiento de los avances de los proyectos definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI.

Definición Conceptual: El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, indicador, mapa de ruta, plan de comunicaciones, riesgos y una

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 59 de 116

descripción de las iniciativas según las necesidades tecnológicas definidas por la alta dirección. El PETI es un documento vivo que se actualiza según dichas necesidades. El PETI hace parte de los planes institucionales que son aprobados anualmente de acuerdo con lo establecido en el decreto 612 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, si su resultado corresponde a iniciativas tecnológicas, estas deberán ser integradas al PETI. Cada iniciativa debe tener como responsable al área solicitante quien debe actuar en el rol de patrocinador. La implementación de cada iniciativa será responsabilidad del área patrocinadora. Todas las áreas que tengan responsabilidad en la implementación de cada iniciativa durante la vigencia deberán apoyar la planificación, ejecución y monitoreo continuo de las actividades asignadas, de manera que se garantice la trazabilidad, el cumplimiento de metas, la actualización permanente del PETI y el cumplimiento de los objetivos misionales.

7.2. Dominio de Gobierno TI

Como parte de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual solicita la integración de los comités y subcomités de gobierno, la entidad emitió la resolución 8650 el 10 de noviembre de 2021, con el propósito de derogar la resolución 12068 del 31 diciembre de 2019 y expedir el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Subcomité de Arquitectura Empresarial y la Mesa Técnica de Sistemas y Gestión de Información misional en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El Subcomité de Arquitectura Empresarial como instancia asesora del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tiene las siguientes responsabilidades:

1. Establecer los lineamientos de Arquitectura Empresarial.
2. Identificar las capacidades para desarrollar ejercicios de Arquitectura Empresarial.
3. Promover dentro de la entidad la difusión y entendimiento de la Arquitectura Empresarial.
4. Analizar las iniciativas de Arquitectura Empresarial verificando que estén orientadas a apoyar el cumplimiento de los objetivos y planes estratégicos sectoriales e institucionales.
5. Avalar y brindar concepto sobre la alineación y la articulación de los procesos, información, tecnología, y apropiación en la entidad en el marco de los ejercicios de Arquitectura Empresarial que se realicen.
6. Avalar y brindar concepto sobre la alineación y articulación de la plataforma estratégica y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del ICBF en el marco de la Arquitectura Empresarial.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 60 de 116

7. Proponer y promover los principios, políticas, lineamientos, estrategias y directrices para el ICBF sobre Tecnologías de la información y la Comunicación - TIC, que apoyen las necesidades definidas en el marco estratégico de la Entidad.
8. Proponer y validar procesos de estandarización de los componentes de información.
9. Proponer y validar los mecanismos y fuentes de integración e interoperabilidad, tanto entre sistemas de información internos de la Entidad, así como con entidades externas.
10. Asesorar en el manejo de los datos, información y flujos de información soportada en la arquitectura de TI.
11. Proponer las acciones para mejorar la calidad de los datos en cuanto a integridad.
12. Definir y gestionar la implementación del Plan de Gobierno Digital de la entidad, en el marco de lo establecido en la Política de Gobierno Digital del Ministerio TIC.

La Mesa Técnica de Sistemas y Gestión de Información Misional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es precedida por la Dirección de Tecnologías de la Información, con el apoyo de la Dirección de Planeación y Control de Gestión como Secretaría Técnica.

Como resultado de las sesiones realizadas en esta instancia, se identificaron principalmente las siguientes acciones:

- Se articuló con las áreas usuarias de los sistemas misionales: Dirección de Planeación y Control de Gestión, Direcciones de Prevención (Primera Infancia, Nutrición, Familias y Comunidades, Infancia, Adolescencia y Juventud) y Direcciones de Protección y Dirección de Servicios y Atención, las necesidades de desarrollo o mantenimiento de los sistemas de información.
- Se identificaron en conjunto con las áreas usuarias de los sistemas de información, las necesidades de desarrollos o actualización de reportes para la generación de información requerida.
- Se revisaron en conjunto con las áreas usuarias de los sistemas de información, la viabilidad de aquellos requerimientos de desarrollo transversales con afectación en el registro y en su operación, y que requirieron unificar los criterios de la funcionalidad a implementar.
- Se priorizó la atención de los requerimientos remitidos por las áreas usuarias de los sistemas misionales SIM, ADA, SEAC, SEAC Online, MTS, TCAC y Cuéntame.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

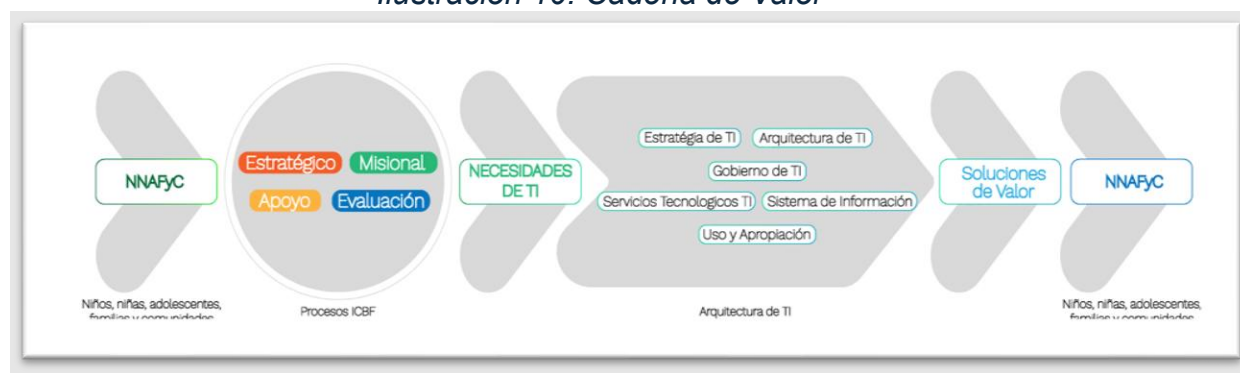
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 61 de 116

Cadena de Valor

La siguiente cadena de valor de TI corresponde a un esquema general, el mapa de procesos contiene por cada uno que lo compone, el diagrama de proceso con todos los elementos que hacen parte de la caracterización de un proceso.

Ilustración 10. Cadena de Valor



Fuente: elaboración propia

Plan de Implementación de Procesos

Teniendo en cuenta la adopción e implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en las entidades públicas, el plan de implementación de procesos se gestionaría con base en lo que se especifica en la sección “*Arquitectura To Be*” del apartado 6.1 Dominio de Estrategia de TI.

La estructura organizacional de TI corresponde a la establecida en el apartado 5.2 Dominio de Gobierno de TI, en cuanto a Estructura Organizacional y Talento Humano, la cual fue ajustada mediante el Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025, en el cual cambia el nombre de Dirección de Información y Tecnología (DIT) a Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y se suprimen las dos subdirecciones de la anterior DIT.

Herramientas de Análisis

Para el propósito de apoyar la toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes, se adelantarán las iniciativas que se relacionan a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Tabla 8. Iniciativas - Herramientas de Análisis

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
INI – 8	Adopción e implementación del Modelo de Gobierno de Datos.	Establecer un modelo de gobernanza de datos que defina y actualice las políticas, procesos, procedimientos, guías, arquitecturas, roles, responsabilidades, entregables y tecnologías, para aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos de la entidad, que incluya los costos asociados a este modelo, conteniendo las siete áreas de conocimiento y la implementación de una herramienta tecnológica, y la aplicación de lo anterior en los procesos del responsabilidad penal adolescente RPA. Impulsar una gestión transparente y concertada que asegure la propiedad, origen, producción, recepción, custodia y transformación de los datos, estableciendo un modelo de gobernabilidad en la gestión de información en la Entidad para permitir, su explotación, producción, visualización de información analítica, sobre la gestión de la entidad garantizando la integridad, disponibilidad, trazabilidad y confidencialidad de la información. para la toma de decisiones basadas en información.
INI – 13	Big Data Fase II	La estrategia de Analítica Avanzada requiere incorporar: -Componente de Big Data a partir de datos obtenidos con el Sistema Único de Información de la Niñez -SUIN. Que permitan generar analítica descriptiva y predictiva, basados en la información suministrada a través de los indicadores definidos con las entidades, que hacen parte de la mesa intersectorial del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Así como de las demás fuentes de información que se obtenga en la entidad para los procesos de analítica y gestión de información que se realiza. -Automatización de indicadores y reportes de este componente de BigData. -Incluir nuevas fuentes de información (Registro Social - DNP) a MIF. El ICBF como coordinador del acceso a la oferta estatal por parte de los niños, niñas y adolescentes, requiere continuar con el análisis y explotación de los datos para permitir la visualización de los resultados de los modelos diseñados de analítica descriptiva y predictiva, logrando acciones anticipadas, ante eventos que impactan de manera negativa a la población objetivo del ICBF, así mismo fortalecer la planeación y el análisis de las políticas públicas.

Fuente: elaboración propia

Por el alcance y particularidades previstas en el Marco de Transformación Digital, en cumplimiento de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo, que dispone que las entidades estatales del orden nacional deben incorporar en sus planes de acción el componente de transformación digital, estableciendo una ruta y metodología para responder al propósito de posibilitar la habilitación de capacidades a las entidades públicas para apalancar su

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 63 de 116

transformación digital y el uso de tecnologías emergentes, a través, de la reinención o modificación de los procesos, productos o servicios, para asegurar la generación del valor de lo público; conduce a definir un Plan de Transformación Digital. Este Plan, que es uno de los que se alienan al PETI, tendrá el detalle de iniciativas que por vigencia se adelantarán.

Abordar la adopción de la arquitectura empresarial (AE) como un proceso integral que involucre a todas las áreas del ICBF. Para lograr esto, se deberá establecer un equipo dedicado de arquitectos empresariales que colaboren estrechamente con los líderes de cada unidad del ICBF. Este equipo deberá desarrollar el marco de arquitectura empresarial provisto por el MINTIC y los lineamientos de TOGAF asegurando que los objetivos estratégicos de la institución se encuentran alineados a los procesos, tecnología y recursos humanos. Además, se deberá promover una cultura organizacional que valore la importancia de la AE, fomentando la participación de los funcionarios y contratistas en la implementación de las mejores prácticas. La comunicación efectiva y la formación continua serán fundamentales para garantizar la comprensión y la adhesión de todo el personal a los lineamientos de la AE, lo que permitirá al ICBF optimizar sus operaciones y cumplir de manera más efectiva con su misión de bienestar familiar.

- La Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) junto con el área misional (responsable del trámite); en acompañamiento con la Dirección de Planeación y Control de Gestión deben trabajar conjunta y articuladamente en el cumplimiento del plan de racionalización de trámites. La DTI se responsabiliza de la estrategia tecnológica que apoya el cumplimiento de los lineamientos de digitalización y automatización de trámites con las políticas de gobierno y las áreas misionales deben aportar sus conocimientos técnicos.
- Establecimiento de la Arquitectura empresarial como elemento de gobierno para ser implementado de manera holista en el instituto. El alcance de la vigencia 2024 es iniciar estableciendo la definición de la gobernanza y ajustes a los procesos de la DTI, para esto se requiere la conformación de un equipo de arquitectos que conformen el comité de arquitectura empresarial, de esta manera el modelo se extenderá de manera progresiva a las demás unidades del ICBF.
- Aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, ciberseguridad y continuidad de la operación, para generar confianza en los procesos de las entidades públicas y garantizar la protección de datos personales.
- Optimización de la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información a través del uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios en la nube.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 64 de 116

Desarrollo de Ecosistemas Digitales

Dentro de las estrategias de tecnologías de la información (TI) se busca la optimización de los procesos internos, adicional a esto, una ruptura estratégica para el cambio es el desarrollo de ecosistemas digitales que involucren a los ciudadanos, empresas y otras entidades del gobierno. Esto implica una estrategia centrada en la creación de plataformas abiertas, interoperables y colaborativas que fomenten la participación y la innovación, las cuales deberán acoger los siguientes aspectos:

- La tecnología será considerada un factor de valor estratégico. La información, los sistemas y la tecnología estarán alineados con el desarrollo del sector, con los planes Nacionales y Sectoriales y con la adopción de una cultura digital en el país.
- Fortalecer la gestión de TI mediante la definición y apropiación del gobierno TI, lo cual permitirá la reorganización y definición del área de TI, la cual se encargue de gerenciar las actividades, proyectos, recursos y riesgos de TI
- Implementar el Marco de Referencia de arquitectura empresarial TI que le permita al ICBF ser más eficiente en el uso de sus recursos, apostando a la innovación de los servicios en la nube y alinear la estrategia TI con la Hoja de ruta, y esta con el sector.
- Fortalecer y apoyar todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación que requiera soporte tecnológico a fin de optimizar su operación estableciendo prioridades estratégicas. Como la Implementación de un BPMS de la mano de una Arquitectura Empresarial.

7.3. Dominio de Gestión de Información

Administración y Consolidación de la Información

Este componente se centra en la gestión eficiente de la información, incluyendo su captura, almacenamiento, procesamiento y distribución. Busca consolidar datos relevantes para la toma de decisiones y mejorar la calidad de la información, facilita el acceso rápido a información clave para la toma de decisiones, mejora la integridad y calidad de los datos mediante procesos de consolidación, contribuye a la generación de informes y análisis precisos.

Gobierno TI basado en Datos y la Innovación

Adicional al enfoque basado en normativas y procesos, una ruptura estratégica en el gobierno TI será la adopción de un modelo basado en datos y analítica. Esto implica utilizar tecnologías emergentes como inteligencia artificial y análisis predictivo para tomar decisiones informadas. El gobierno TI se transforma en una entidad proactiva que utiliza datos para anticipar necesidades y proporcionar servicios de manera más eficiente, manteniendo los siguientes aspectos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 65 de 116

- Fortalecimiento de los procesos en articulación a las directivas de Gobierno Eficiente, Gobierno Digital, PETI y MIPG.
- Gestión de TI soportada en procesos generando valor agregado a cada uno de estos de manera transversal dentro de ICBF.
- El equipo TI de la DTI orientado a la gestión de resultados
- Apoyar y motivar las iniciativas de los funcionarios frente a temas de innovación y adopción de nuevas tecnologías, permitiendo el espacio y las herramientas necesarias dentro de las posibilidades y la realidad del Instituto para mejorar las condiciones de Gobierno TI.

Ámbito de la Información: Ciudadanía Centrada en Datos

La ruptura estratégica en el ámbito de la información será la transición hacia una perspectiva centrada en datos para empoderar a los ciudadanos. Esto implica proporcionar acceso fácil a la información gubernamental, permitiendo a los ciudadanos tomar decisiones informadas. La transparencia y la apertura de datos se convierten en principios fundamentales, promoviendo la confianza y la participación ciudadana en la toma de decisiones, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Contar con un esquema fuerte de Gobernanza de Datos que brinde un esquema de datos y metadatos estandarizado garantizando la calidad de la información y logrando optimizar los flujos entre los procesos (interoperabilidad), de tal forma que la información sea más oportuna, confiable y con mayor detalle.
- La información y los datos serán considerados como uno de los activos más valiosos del ICBF. Su gestión y gobierno hará que se encuentre disponible de manera oportuna, veraz, estandarizada, con alta calidad y enfocada a apoyar los procesos de toma de decisiones estratégicas y administrativas
- Concientizar a toda la comunidad ICBF del valor que tiene la información y así propiciar el cumplimiento de los principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- Contar con un esquema fuerte de Gobernanza de Datos que brinde un esquema de datos y metadatos estandarizado garantizando la calidad de la información y logrando optimizar los flujos entre los procesos (interoperabilidad), de tal forma que la información sea más oportuna, confiable y con mayor detalle.
- Lograr a través de esa Gobernanza de Datos, una administración eficiente de las fuentes de datos y sus comportamientos en términos del ciclo de vida de los datos, buscando la unicidad de criterios permitiendo contar con una visión holística de la información y sus responsables,
- Implementar herramientas que faciliten la toma de decisiones basadas en datos y aprovechamiento de conceptos y metodologías como Big Data y Analítica para la toma eficiente de decisiones.
- Integración entre las fuentes de datos y las herramientas de consolidación evitando al máximo tener silos o información aislada entre los sistemas.
- Aumento de la capacidad de análisis de información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 66 de 116

- Adoptar el uso de herramientas disruptivas, que permita la automatización de los procesos masivos y operativos con alta gestión manual en búsqueda de la disminución de error humano, tiempos de operación y rescate del talento humano para el desarrollo de actividades de generación de valor al ciudadano. (Uso de herramientas de robótica).
- Interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera ágil y eficiente, a través de una plataforma de interoperabilidad, dando cumplimiento a la protección de datos personales, políticas de seguridad y salvaguarda de la información.

Adicionalmente, se ha realizado el análisis y diseño de una solución de Maestro Integrado de Fuentes y el aprovechamiento de los recursos iCloud como herramientas de inteligencia de negocios que suministren información comprensible, fácilmente accesible para usuarios funcionales, con datos de calidad y centralizados y así ganar agilidad en la atención de nuevos requerimientos de información, sin importar si su naturaleza es estructurada o no estructurada.

Dentro de los componentes principales que involucran la iniciativa se encuentran:

- Almacenamiento y distribución de datos a través de la Bodega de datos y para el caso de datos no estructurados a través de un datalake.
- Cubo OLAP como herramienta multidimensional para gestión de información, cruces y ejercicios de analítica descriptiva y analítica avanzada.
- Componente de publicación de datos a través de los diferentes datamart
- Componente para visualización de información a través de herramientas que faciliten la generación de tableros de control y visualización enriquecida de reportes.
- Componente para explotación de información a través de herramientas que permitan realizar descubrimiento de datos y generar modelos descriptivos, predictivos, machine learning y minería de datos.
- Análisis, diseño e implementación para indicadores de BI de acuerdo con las necesidades de las áreas funcionales.

7.4. Dominio de Gestión de Sistemas de Información

Basándose en los diagnósticos realizados en estos años para los sistemas de información, que soportan los procesos misionales, se identificaron alternativas desde diferentes perspectivas desde los dominios de información y aplicaciones.

- Consolidación de bases de datos y estandarización.

La consolidación de base de datos permite maximizar el aprovechamiento de la infraestructura sobre la cual reposan los servicios de bases de datos. Los beneficios de esta estrategia pueden agruparse en las áreas de optimización de espacio,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 67 de 116

reducción de costos y mejoras de eficiencia, estandarización y centralización, agilidad de TI y enfoque de Green IT. La consolidación no aborda estrategias de optimización de cómo es almacenada la información en bases de datos y a su vez es aplicada para escenarios con muchas bases de datos que por su nivel de transacciones pueden compartir instancias o servidores. Las bases de datos asociadas a los sistemas misionales en la actualidad hacen uso extensivo de los recursos de infraestructura debido al volumen de datos que son manejados, así como la frecuencia de consulta y movimiento de la data, por esta razón la consolidación no es una opción que solventa los focos principales de dificultades detectados en la entidad para el manejo de la información en sus bases de datos.

- Reingeniería de bases de datos.

Esta opción permite el rediseño de la estructura lógica de las bases de datos, así como el relacionamiento de sus diferentes esquemas y objetos dando oportunidad de evolucionar el modelo actual con base en las áreas de oportunidad de mejora detectadas en el funcionamiento diario. Debido a que esta estrategia modifica estructuras de datos, en muchos casos implica la reescritura de código, ajustes en aplicaciones, cambios en manejo de datos desde clientes, entre otros. Estos cambios pueden convertirse en procesos muy largos para la implementación de ajustes parciales por el impacto causado. Esta opción llevaría a tiempos muy largos para hacer ajustes en las estructuras de datos de las bases de datos asociadas a los sistemas misionales, así como las adecuaciones en estos sistemas.

- Procesamiento de Transacciones en Línea.

Esta opción consiste en la construcción de un ambiente de procesamiento de transacciones en línea (OLTP por sus siglas en inglés) que contendrá las bases de datos actuales de los sistemas misionales, estandarizadas y optimizadas para evitar duplicidad y/o redundancia de información almacenada, relacionamiento distribuido de los datos y estrategias homogéneas de seguridad, administración y disponibilidad. Este proceso de maduración de la plataforma de datos está pensado en fases que permitan alcanzar victorias tempranas implementando ajustes parciales con el menor impacto a la operación diaria. Las tres principales fases para esta opción obedecen a la necesidad de depurar los datos únicos para poder construir una verdad fehaciente de la información con sus datos relacionados, luego poder maximizar el uso de esta data en una plataforma transaccional con elementos de alta disponibilidad que permitan la distribución de roles y actividades aplicados a los servidores de bases de datos; por último, al tener información depurada y confiable permite la habilitación de bodegas de datos que expongan los datos a un nivel de consumo de información evolucionado para requerimientos de reportes, indicadores, autogestión, entre otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 68 de 116

- Aumentar la adopción de más prácticas de DevOps.

Aunque actualmente ya se cuenta con la automatización e integración de procesos de desarrollo de software para la administración del código fuente, integración continúa y despliegue mediante pipelines de algunas aplicaciones en ambiente productivo, para las vigencias 2024, 2025 y 2026 se espera implementar más funcionalidades de la herramienta Azure Devops que conlleven a aportar celeridad constante y calidad metódica en la liberación de nuevas funcionalidades o ajustes a las ya existentes.

- Estandarización de las integraciones entre los sistemas de información.

Para esto se plantea la definición e implementación de una Arquitectura de Interoperabilidad tanto para los sistemas externos como para los sistemas internos, basada en una plataforma que contenga todos los elementos necesarios para atender los diferentes escenarios de interoperabilidad de la entidad.

- Definición e implementación de una arquitectura para soluciones de Bigdata y Analítica.

Con el fin de abordar soluciones de alto impacto para el negocio y que permitan el aprovechamiento de los datos existentes en la entidad, es requerida una arquitectura que permita la maduración de la plataforma de datos actual bajo un esquema que posibilite la evolución progresiva de la misma. Esta arquitectura está basada en una visión de estado futuro que engloba las siguientes premisas como fundamentales:

- Alcanzar un nivel de procesamiento e integración de datos desde y hacia los sistemas misionales de forma segura, confiable y de alta disponibilidad
- Facilitar los procesos de gestión de la información entre sistemas misionales y de apoyo
- Habilitar plataforma para la autogestión de reportes, indicadores, extracciones, entre otros
- Monitorear de forma efectiva servicios, disponibilidad, crecimiento de la plataforma.

- Adoptar una Arquitectura Referencia para ICBF.

Existen diferentes orientaciones y estilos de arquitectura con potencialidades y ventajas para estructurar soluciones de TI. Para el cuatrienio 2023-2026, se pretende establecer los sistemas actuales del ICBF como Sistemas Legados y la adopción de una plataforma para la integración de componentes, así como una arquitectura de referencia para BigData y analítica.

La visión futura de una arquitectura institucional para ICBF procura aportar a la solución de la problemática actual de integración de los sistemas misionales del ICBF y ayudará en la adopción de un plan estratégico que permita armonizar y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 69 de 116

centrar los cambios requeridos desde los diferentes puntos de vista a partir de los dominios de la arquitectura, funciones y procesos del negocio, intercambio de información y un mayor grado en la madurez de capacidades tecnológicas y soluciones de aplicaciones ajustadas a las necesidades de la institución.

Uso de tecnologías basadas en software libre o código abierto, lo anterior, sin perjuicio de la inversión en tecnologías cerradas. En todos los casos, la necesidad tecnológica deberá justificarse teniendo en cuenta el análisis de costo beneficio.

Dar continuidad al uso de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial, que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de nuevos modelos, incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), Inteligencia Artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares.

Como parte de los acondicionamientos que requiere el uso de la nube, el ICBF deberá iniciar el cambio de los sistemas monolíticos, una ruptura estratégica en los sistemas de información será la adopción de una arquitectura basada en microservicios. Esto permite una mayor agilidad y escalabilidad, facilitando la rápida adaptación a cambios en los requisitos misionales. Los microservicios también permiten la integración más efectiva con sistemas externos y la implementación continua de mejoras, para cumplir con las siguientes premisas:

Propender a que los sistemas de información sean eficientes y brinden el soporte eficaz y pertinente a los procesos que ejecuta el ICBF.

- Lograr la integración de los sistemas de información y propender por el desarrollo de componentes reutilizables mediante una arquitectura que privilegie la integración y la interoperabilidad.
- Articular Herramientas que permitan al Instituto, mejorar los servicios en línea y política “Cero Papel” en la entidad.
- Impulsar el cumplimiento del Decreto 088 de 2022 a través de la búsqueda continua de la “Digitalización y automatización de trámites y su realización en línea” con el objeto de disminuir el uso de los recursos naturales, optimización de costos, facilitando la explotación y gestión de la información para la toma de decisiones.
- Adopción de herramientas case o denominadas Low Code, y las metodologías ágiles en el desarrollo y construcción de soluciones de software, que permitan mantener control en lo relacionado con la obsolescencia tecnológica, en términos de los lenguajes de programación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 70 de 116

Enfoque en Experiencia del Usuario (UX) e impulso a Servicios Basados en IA

Más allá de ofrecer servicios tecnológicos, la ruptura estratégica aquí será un enfoque intensivo en la experiencia del usuario (UX) y la incorporación de inteligencia artificial para personalizar experiencias y optimizar procesos, desde asistentes virtuales hasta análisis predictivo:

- Propender planes que permitan al equipo de la DTI y externos, mejorar sus competencias con el fin de que estos se vean reflejados en una mejor calidad, eficacia y conocimiento de los servicios tecnológicos que prestan a los colaboradores del ICBF.
- Fortalecimiento de los servicios a la nube.

Arquitectura de Sistemas de Información

Aunque se usa la arquitectura Multicapas como arquitectura de referencia para diseñar e implementar los sistemas de información y aplicaciones, debe existir una estrategia global donde se promuevan soluciones con facilidades de intercambio de información tanto entre sistemas internos como con entidades externas, y así mismo se fortalezcan las estrategias ágiles en desarrollo, disminución de inyección de errores, despliegues simples y soluciones fácilmente escalables.

Con base en lo anterior, se consideró pertinente generar una herramienta que definiera la Arquitectura de Referencia orientada a Microservicios como guía para todas las decisiones de diseño e implementación del portafolio de servicios de integración. Con base en este instrumento, todas las iniciativas, planes de migración de sistemas y generación de sistemas nuevos deben alimentar de manera incremental dicha Arquitectura. Para ello se construyó el documento: “g1.gti guía de estándares de desarrollo y arquitectura de sistemas de información”.

El documento tiene como objetivo, adoptar estándares y herramientas recomendadas bajo buenas prácticas, definiendo su aplicación en el desarrollo de sistemas sobre la tecnología base en el ICBF, para la unificación de criterios en la arquitectura de los sistemas de información del ICBF. Su aplicación es en el nivel de la Sede de la Dirección General. Provee una visión general de los estándares y arquitectura mínimos establecidos en la Dirección de Tecnologías de la Información, para la implementación de cualquier sistema hecho a la medida que vaya a ser parte del conjunto de herramientas utilizadas en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Define los lineamientos para la construcción de aplicaciones para el ICBF como lo es tecnologías basadas en .NET Framework 4.5 y las nuevas aplicaciones se basan en .NET Core.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 71 de 116

Sistemas Misionales:

Operacionalizar los Servicios Misionales

Los componentes que forman parte de este marco integral tienen como objetivo operacionalizar los servicios misionales de la entidad, garantizando eficiencia y adaptabilidad en los procesos que los soportan de acuerdo con la modernización y soporte a ajustes rápidos con el fin de dar cumplimiento de obligaciones financieras y legales, gestión efectiva de la información, y un enfoque integral en la promoción, prevención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La visión de arquitectura proporciona la estructura necesaria para diseñar, implementar y gestionar estos componentes de manera cohesionada y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.

Promoción y Prevención: Este componente se enfoca en estrategias y programas de promoción y prevención dirigidos a lo NNA, Busca mejorar la calidad de vida y bienestar de niños, niñas y adolescentes a través de las diferentes acciones que realiza el instituto. Contribuye al desarrollo integral y salud de la población objetivo, Aumenta la conciencia y participación de la comunidad en iniciativas preventivas. Mejora la reputación y legitimidad de la entidad.

Protección a usuarios: Este componente se centra en garantizar la protección y seguridad de niños, niñas y adolescentes a través de medidas y políticas específicas. Incluye la prevención de situaciones de riesgo y la respuesta efectiva ante casos de vulneración de derechos, busca asegurar el bienestar y seguridad de la población objetivo, contribuye a la construcción de un entorno seguro y protector, cumple con obligaciones éticas y legales relacionadas con la protección de la infancia.

Gestión de Cumplimiento de Derechos: Este componente se enfoca en asegurar el cumplimiento de los derechos establecidos para los NNA. Incluye la monitorización, evaluación y mejora continua de las iniciativas para garantizar el pleno respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, Asegurando el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales, facilitando la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión, así contribuye al desarrollo integral y sostenible de la población objetivo.

Sistemas de Apoyo:

Operacionalizar los Servicios de Apoyo

En conjunto, estos componentes proporcionaran un marco integral para operacionalizar los servicios de apoyo en la entidad. A través de la implementación de tecnologías y procesos eficientes, se logra una gestión más efectiva en áreas críticas como tecnología, defensa jurídica, administración, recursos humanos y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 72 de 116

evaluación y control. La visión de arquitectura guía la integración coherente de estos componentes, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

Gestión Financiera y Aportes Parafiscales: Aborda la gestión financiera y los aportes parafiscales. Incluye la planificación y ejecución eficiente de recursos financieros, así como el cumplimiento de obligaciones legales, mejora la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera, garantiza el cumplimiento de normativas y obligaciones fiscales, facilita la asignación efectiva de recursos para optimizar la entrega de servicios.

Gestión por Procesos con Implementación de BPMS: Se centra en la definición, mejora y gestión de los procesos operativos clave de la entidad. Incluye la implementación de una herramienta BPMS la cual facilitará la automatización, monitoreo y mejora continua de los procesos empresariales. Permite la estandarización y optimización de los flujos de trabajo. Esto mejorará la eficiencia operativa al eliminar redundancias y cuellos de botella, facilita la adaptación a cambios en los procesos de manera ágil, proporciona visibilidad en tiempo real de los procesos, permitiendo una toma de decisiones más informada. Así mismo se busca la incorporación en el ICBF de una herramienta de Automatización de Procesos con RPA, la cual descongestiona las tareas repetitivas y rutinarias, que se encuentren en represas, así se aumenta la velocidad de ejecución, reducción de errores y liberar recursos para tareas más estratégicas. Una vez implementada se busca aumentar la eficiencia al reducir el tiempo necesario para realizar tareas, mitiga represas de procesos operativos al acelerar la ejecución de actividades, proporcionará una mayor precisión y consistencia en las operaciones diarias.

Gestor Documental con Integración a BPM: Este componente se enfoca en la implementación de una herramienta de gestión documental que cumpla con la normativa del país respecto al manejo eficiente de documentos. Se busca integrar esta herramienta a la plataforma BPM para brindar soporte transversal a las actuaciones de las diferentes áreas de la institución, logrando así el cumplimiento normativo al gestionar documentos de manera eficiente y segura, la mejora en la colaboración y coordinación entre áreas al integrar la gestión documental con BPM y la reducción de tiempos y errores en los procesos gracias a la disponibilidad ágil de la información.

Gestión de la Tecnología con Implementación de Gobierno de TI y Arquitectura Empresarial: Este componente se centra en la implementación de un gobierno de Tecnologías de la Información (TI) y de Arquitectura Empresarial.

Esto implica establecer políticas y procedimientos para la gestión eficiente de la infraestructura tecnológica y garantizar la alineación de la arquitectura empresarial

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 73 de 116

con los objetivos estratégicos de la entidad, generando de esta manera aseguras la alineación de la tecnología con los objetivos de la organización, proporcionar un marco para la toma de decisiones sobre inversiones en tecnología aso como facilitar la integración y optimización de capacidades tecnológicas.

Defensa Jurídica: Este componente aborda la gestión de la defensa jurídica a través de un proceso de reparto integrado con el sistema de gestión documental. La automatización en la generación de actas de audiencias busca mitigar represas de procesos operativos en áreas jurídicas, acelerando los procesos jurídicos al reducir el tiempo de generación de documentación, mitigando represas operativas al automatizar tareas manuales y repetitivas y mejorando la eficiencia y efectividad en la gestión de la defensa jurídica.

Administración: Este componente se centra en la administración eficiente a través de la implementación de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP). Incluye la planificación y estructuración del presupuesto, la programación de portafolios de proyectos y la integración con los sistemas Core de la entidad, mejora la planificación financiera y presupuestaria, facilita la gestión integrada de proyectos y portafolios, y permite la obtención de información relevante de manera oportuna a través de la integración eficiente con los sistemas existentes.

Recursos Humanos: Este componente se enfoca en la gestión de Recursos Humanos mediante el soporte del ERP. Incluye la administración eficiente del crecimiento de funcionarios, la gestión de nóminas y beneficios, y el mantenimiento de registros de personal, facilita el crecimiento organizacional al gestionar eficientemente el recurso humano, mejora la precisión y consistencia en la gestión de nóminas y beneficios y proporciona una visión integral de los recursos humanos para la toma de decisiones.

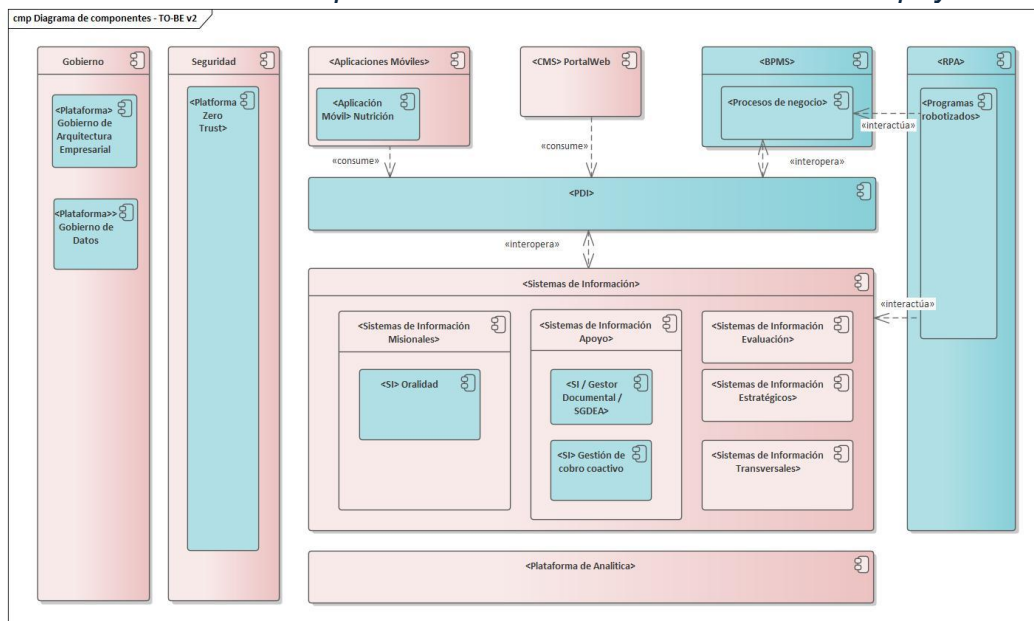
Evaluación y Control: Este componente se inicialmente en la evaluación y control mediante la identificación de herramientas que permitan revisar permanentemente obligaciones, planes de acción y actividades especiales de los funcionarios. Mejorando la transparencia y rendición de cuentas al monitorear permanentemente las obligaciones, facilita la identificación temprana de desviaciones y la toma de medidas correctivas y Contribuye al cumplimiento efectivo de objetivos y metas establecidas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 74 de 116

Ilustración 11. Arquitectura Sistemas de Información de Apoyo



Fuente: elaboración Propia

Este diseño permite visualizar el ecosistema de soluciones tecnológicas esperado y resultante al implementar cada una de las iniciativas establecidas en la hoja de ruta en este PETI.

Para lo anterior se requiere:

- Que cada una de las iniciativas cumplan con las fichas técnicas establecidas para cada iniciativa.
- Adoptar una plataforma para modelar, ejecutar, controlar y auditar procesos de negocio automatizados.
- Adoptar una plataforma de gestión documental que permita definir tipos/series documentales, almacenar, versionar, controlar documentos y expedientes electrónicos.
- Interoperar cada una de las plataformas y soluciones informáticas para garantizar la separación y reutilización de servicios mediante la adopción de una plataforma de interoperabilidad.
- El diseño y la construcción de software debe ser orientada a la arquitectura de referencia de microservicios como unidades básicas de cada solución informática para ser productivas en ambientes contenerizados.

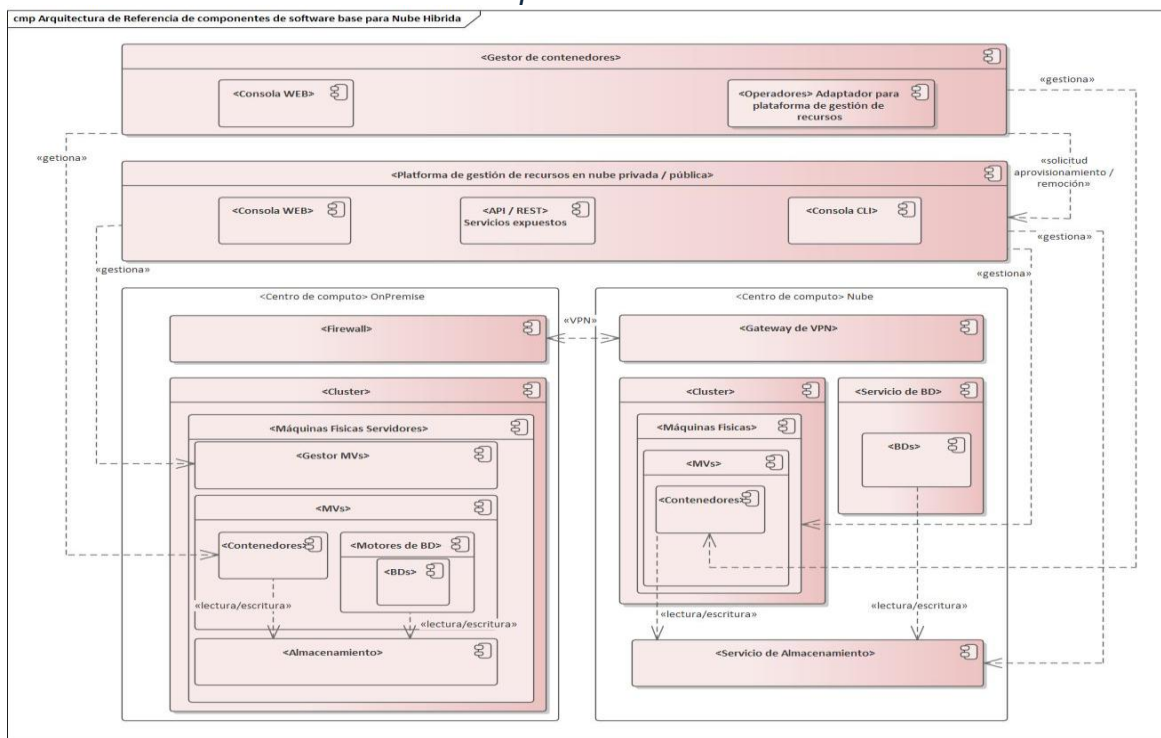
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 75 de 116

Servicios Tecnológicos

Ilustración 12. Arquitectura de Infraestructura



Fuente: Elaboración propia

Esta arquitectura de infraestructura propuesta tiene como objetivo:

- Hacer flexible y agnóstico el procesamiento de cargas de trabajo en centros de cómputo de tipo nube privada o nube pública.
- Permitir el desbordamiento dinámico de procesamiento sobre cualquier nube pública haciendo uso de tecnología de gestión de contenedores en escenarios eventuales de picos de carga.
- Para lo anterior se requiere:
- Adoptar una plataforma de gestión de contenedores que permita gestionar cargas de procesamiento containerizadas y sincronizar entre ambientes de nube privada y nube pública.
- El diseño y la construcción de software debe ser orientada a la arquitectura de referencia de microservicios como unidades básicas de cada solución informática.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 76 de 116

Implementación de Sistemas de Información

Entre las iniciativas previstas para la implementación de sistemas de información se relacionan las siguientes en aras de apoyar el proceso de modernización de la entidad:

- Fortalecimiento de los instrumentos de integración, interoperabilidad y la Infraestructura tecnológica.
- Proporcionar un ecosistema que permita la transición y explotación de las capacidades de una nube privada, así como la oportunidad de establecer la nube híbrida del instituto.
- Adquisición de una solución de Integración que permita mejorar la velocidad, la agilidad y la eficiencia de los sistemas de información.
- Iniciar la adopción de una arquitectura de TI basada en los microservicios y las API, gestionando de manera eficiente las interfaces y los servicios.
- Establecer una plataforma unificada para la realización del software institucional, back office y front office, que permita la gestión de los modelos de negocio, los cuales permitan la creación de código sin importar el roadmap de las herramientas de desarrollo.
- Potencializar los mecanismos para la transición de las herramientas legadas, a sistemas de información actuales y a través de microservicios.
- Analítica de datos y Big Data.
- Fortalecer la interoperabilidad, para permitir la integración con trámites y servicios internos y de otras entidades.
- Adquisición de solución de Integración de servicios
- Mantenimiento evolutivo y adaptativo de los sistemas de Información que soportan la operación de los procesos del ICBF
- Nuevos sistemas de información con impacto estratégico para el ICBF, con base a las necesidades de las áreas funcionales
- Construir un Datamart para lograr la cadena de valor (en su eslabón de ejecución ejecución) y apoyar la supervisión en los servicios de los sistemas de información de ICBF
- Definir y seleccionar capacidades de analítica de datos/ Big Data

7.5. Dominio de Gestión de Servicios de TI

Contar con una nube interna reduciría los costos de mantenimiento de Datacenter, aportaría autoservicio, escalabilidad, elasticidad, control y personalización de los recursos de infraestructura propios de la entidad y permitiría aprovechar las ventajas de la “*ampliación de la nube*”, lo cual consiste en configurar relaciones con la nube pública para momentos de máxima demanda de recursos de TI.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 77 de 116

Dejar de invertir en mantenimiento y administración de infraestructura física tecnológica, mediante el alojamiento de ese 10% de los recursos informáticos que actualmente están sobre infraestructura no virtualizada, para alojarlos en infraestructura virtual proporcionada por proveedores de servicios especializados, en pro de simplificar la administración, licencias, hardware y energía, al tiempo que se reducirían costos y se optimizaría el desempeño de los especialistas al no tener que dedicarse a tareas como aprovisionamiento, configuración, supervisión y mantenimiento.

Realizar un análisis de las dificultades de conectividad para plantear estrategias de optimización y mejoras de este servicio.

Implementar escritorios virtuales para aprovechar las ventajas de la gestión centralizada supliendo así la necesidad de estar instalando actualizaciones y aplicaciones en estaciones de trabajo individuales, los puntos de acceso podrían ser de baja capacidad puesto que la mayor parte del procesamiento tendría lugar en el centro de datos, los datos también se almacenarían en el centro de datos, lo que puede mejorar la seguridad de los datos, la administración de recursos centralizada favorecería la escalabilidad aportando a solucionar la dificultades de obsolescencia del parque computacional. Así mismo, evaluar la posibilidad de rentar los equipos del parque computacional o contratar leasing a varios años mediante términos de contratación que estipulen mantener las maquinas siempre actualizadas.

Para garantizar que el Plan de Continuidad de Negocio (BCP - Business Continuity Plan), tenga tiempos de recuperación muy cortos ante desastres, se necesita una estrategia de optimización de infraestructura que cumpla con el objetivo del Plan de Recuperación de Desastres (DRP – Disaster Recovery Plan), incluyendo implementación de soluciones, herramientas y procedimientos que agilicen la recuperación.

Adquirir UPS de última generación, eficientes, confiables y que cuenten con toda la capacidad necesaria para aportar energía eléctrica en caso de fallas en el suministro.

Si la entidad contara con una nube privada y esta alcanzara el 100% de su capacidad de recursos, el tráfico de desbordamiento se dirigiría a los servicios informáticos del proveedor externos a través de Internet para que no haya ninguna interrupción de los servicios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 78 de 116

7.6. Dominio de Gestión de Seguridad

Las brechas de seguridad identificadas al cierre de cada vigencia están condensadas en el Plan de Seguridad, ciberseguridad y Privacidad de la Información. Allí están identificados por cada uno de los controles de la norma ISO 27001, las observaciones para implementación o mejora.

Se espera actualizar el alcance de la certificación bajo la norma ISO 27001:2022 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.

Inclusión y actualización permanente de documentación relacionada al mantenimiento y actualización Sistema de Gestión de la Información.

Indicadores y Riesgos

Para la identificación y tratamiento de riesgos que pueden afectar la ejecución de las iniciativas del PETI, se opta por lo previsto en la **G.ES.06 Guía para la construcción del PETI** que para este tema establece: “*Se deben establecer los riesgos asociados a los procesos de TI y el plan de mitigación de estos*”, es decir los riesgos los asocia a los procesos de TI y el plan de mitigación de estos.

En este contexto, los riesgos y plan de mitigación corresponde a los previstos en el proceso de TI denominado: Gestión de Tecnología e Información para el que se tiene asociado los riesgos “Retraso en las etapas del ciclo de desarrollo de las funcionalidades nuevas o ajustes a los sistemas de información, por no ejecutarse en los tiempos estimados o programados debido a desfase en los alcances de los requerimientos o participación no oportuna por parte del usuario funcional, por dificultades asociadas con la disponibilidad del usuario funcional y/o desfase en la estimación del esfuerzo”. y “Afectación en la operación de los procesos del ICBF que utilizan los servicios de correo y conectividad por indisponibilidad de la plataforma tecnológica de canales, servidores y correo electrónico, debido a fallas en el software base e infraestructura que los soporta”. con su respectivo plan de tratamiento.

Dado que varias de las iniciativas están asociadas a desarrollo de software, se debe contemplar los riesgos y tratamiento de estos. De forma complementaria tienen manejo según la particularidad de las sub iniciativas por varios frentes: a) actividades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos e iniciativas del portafolio de TI, como las matrices de riesgos de los proyectos para los que se gestiona como PMO en los que se da gestión preventiva y efectiva de los riesgos que se van identificando para evitar su materialización, b) mesa técnica de sistemas y gestión de información, presidida por la Dirección de Tecnologías de la Información, en la cual se hace seguimiento al plan de Mantenimiento de Sistemas de Información del ICBF y Plan de Acción, y el tratamiento que se hace al riesgo:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 79 de 116

“Retraso en las etapas del ciclo de desarrollo de las funcionalidades nuevas o ajustes a los sistemas de información, por no ejecutarse en los tiempos estimados o programados debido a desfase en los alcances de los requerimientos o participación no oportuna por parte del usuario funcional, por dificultades asociadas con la disponibilidad del usuario funcional y/o desfase en la estimación del esfuerzo”. Lo previsto y forma de gestionar los riesgos evidencia como de forma amplia y particular trata los riesgos que puedan afectar las iniciativas del PETI.

Las siguientes actividades coadyuvan al cumplimiento de los objetivos e iniciativas del portafolio de TI y del mapa de ruta, buscando la optimización de los recursos, la efectividad y oportunidad de las soluciones propuestas y las nuevas que surjan:

- Verificar que toda aplicación que se desarrolle adquiera e implante responda a un modelo de procesos previamente establecido y aprobado en el Sistema Integrado de Gestión del ICBF.
- Dinamizar las mesas técnicas y niveles de decisión de gobierno de TI previstas en la Resolución 8650 de 10 de noviembre de 2021 o la resolución que la reemplace, como una forma de habilitar la evaluación para los proyectos de roadmap (mapa de ruta) a ejecutar, y así evitar reproceso o equivocación en la contratación e implantación.
- Buscar e implantar aplicaciones existentes y probadas (particularmente en el sector público) en los casos en que aplique.
- Validar la Integralidad de las aplicaciones entre sí y frente a aplicaciones de entidades del sector.

Los indicadores se detallan en la Tabla. Relación dominio, objetivo e indicador.

Estrategia de Seguridad

El conjunto de mecanismos y sistemas relativos al control para preservar la seguridad digital y la gestión de la continuidad aplica el postulado "confiar, pero verificar". La ruptura estratégica consiste en "nunca confiar, siempre comprobar", para lo cual se requiere la implementación de un modelo de seguridad que aplique restricciones y redefina los controles de acceso de nula confianza en ningún dispositivo y archivos, de tal manera que además de la seguridad de «frontera» estándar que protege la red de internet también se implemente una estrategia de seguridad Zero Trust que se basa en la filosofía de que ninguna (persona o dispositivo) dentro o fuera de la red de la entidad tenga acceso para conectarse a centros de datos, servidores, estaciones de trabajo, hardware de red ni a las aplicaciones de la entidad, hasta que se considere explícitamente necesario, validando la identidad de quien requiere ingresar mientras que al mismo tiempo y de forma independiente se valida su dispositivo de interconexión bajo los requisitos o parámetros de seguridad que han sido definidos en la entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 80 de 116

En este contexto la estrategia de Zero confianza se aplica en varios frentes de tecnología donde tengamos que iniciar sesión, involucrando (Las aplicaciones, los servicios de autenticación, los servicios de acceso, las redes informáticas, los servicios de ofimática, los servicios de seguridad perimetral).

Por ese motivo y teniendo en cuenta el lineamiento que se desea implementar desde DTI, se espera dar el primer paso en este sentido y se ha incluido capacidades de Zero Trust en (firewalls) de la ficha técnica de condiciones del proceso de Outsourcing tecnológico ICBF, que actualmente está en licitación pública, sin embargo, quedan muchos otros frentes por cubrir con estos lineamientos, como lo son:

- Fortalecimiento del desarrollo seguro ICBF.
- Fortalecimiento de métodos de autenticación y sesión en las aplicaciones de ICBF.
- Actualización de todos los switches de interconexión LAN ICBF.
- Licenciamiento extendió de seguridad office 365.
- Implementación SDWAN a nivel de todos y cada uno de los canales de comunicación ICBF.

7.7. Dominio de Uso y Apropiación de TI

Desarrollo de programas de alfabetización Digital

Se amplía el alcance de proporcionar tecnología, para centrarse en programas de alfabetización digital esto representa una ruptura estratégica en el uso y apropiación. Implica educar a los funcionarios y ciudadanía sobre el uso efectivo de la tecnología, promoviendo la inclusión digital y maximizando los beneficios de las soluciones tecnológicas para todos los ciudadanos, así mismo implica diseñar servicios que sean intuitivos, accesibles y adaptables a las necesidades de los usuarios. Además, se enfatiza en programas de educación digital para aumentar la alfabetización tecnológica y garantizar una adopción efectiva de las soluciones tecnológicas:

- Fortalecer las competencias del capital humano mediante la adopción de un plan que permita desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC, para así mejorar la experiencia de usuario y la calidad de vida de todos los grupos de interés del ICBF frente a las herramientas tecnológicas.
- Sensibilizar a todos los colaboradores del Instituto sobre las implicaciones que tienen los cambios normativos sobre los sistemas de información, y potencializar la cultura de anticipación e involucramiento del área TI en los proyectos normativos que se generan al interior del ICBF para evitar traumatismos cuando la entidad tenga la obligación de adoptar cambios normativos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 81 de 116

- Potenciar la interacción armónica con otras entidades del estado (relaciones Inter orgánicas, Decreto 235 de 2010) en requerimientos o intercambio de información ya sea de orden de control municipal, nacional o sectorial.
- Brindar espacios en el portal institucional para participación ciudadana y fomentar una cultura ciudadana que esté en armonía con el medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Identificación y caracterización de los usuarios para la creación de estrategias de comunicación que se ajusten al perfil y a las necesidades, para así incrementar la productividad y generar mejores resultados en cumplimiento y calidad de sus labores.
- Identificación de las herramientas y soluciones de TI más conocidas, de mayor interés e impacto.
- Capacitación e implementación de actividades disruptivas para que los colaboradores apropien las nuevas tecnologías, facilitando su acceso y haciéndola parte de su vida diaria, con el fin de que dicha vivencia genere valor y beneficios para la entidad.
- Publicación de campañas de comunicación que incluyan: piezas gráficas interactivas, infografías, videos tutoriales y demás material con información sensible, de interés y que fortalezca el uso y la apropiación de las herramientas tecnológicas.
- Realización de talleres prácticos y foros interactivos de uso de aplicativos y soluciones dispuestas y que permitan medir el nivel de apropiación, entendimiento y experiencia del usuario.

8. Portafolio de Iniciativas PETI 2023-2026

Con base en el análisis de la situación AS-IS y TO-BE para el cuatrienio 2023-2026, la continuidad de la operación, en la identificación de oportunidades de mejora, las normas vigentes vinculantes, el proyecto de inversión de la Dirección de Tecnologías de la Información, y los lineamientos del Gobierno Nacional, así como las tendencias tecnológicas de la industria, se identificaron y priorizaron las principales actividades e iniciativas que debe adelantar el ICBF en materia de tecnología de la información y que hacen parte del Plan Estratégico de TI – PETI 2023 - 2026.

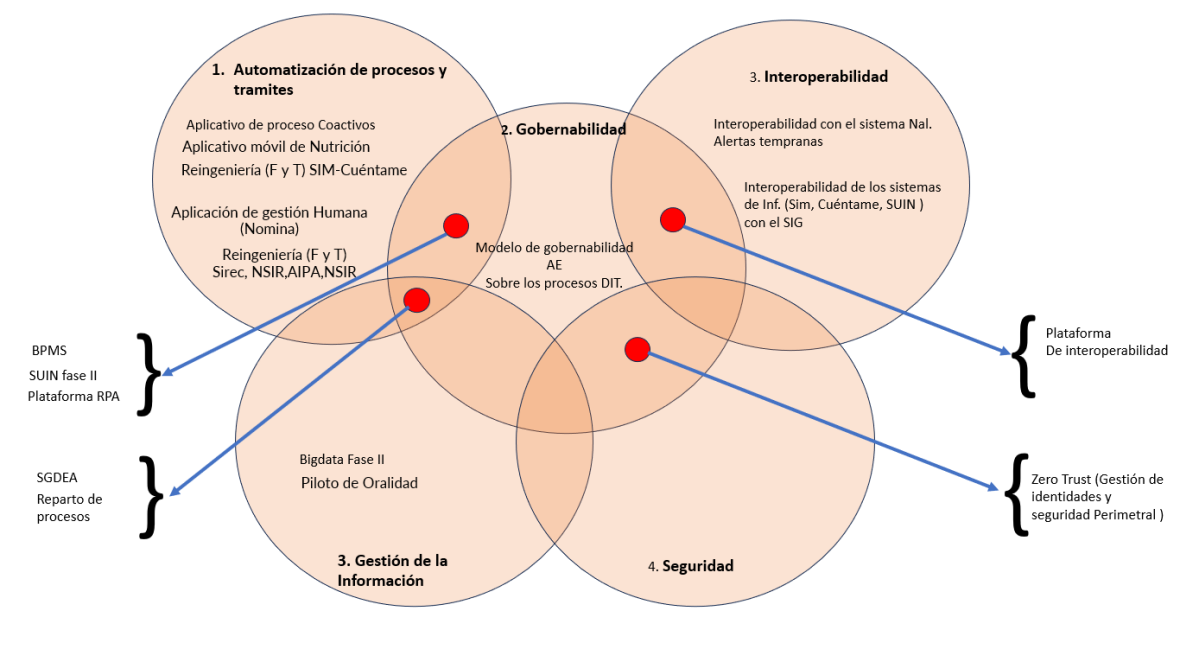
Cabe mencionar que el portafolio de iniciativas como parte esencial del PETI, son socializadas y validadas previamente en el Subcomité de Arquitectura Empresarial previo a ser presentadas y aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Igualmente es pertinente decir que en el mencionado Subcomité de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Arquitectura Empresarial participan todas aquellas dependencias y direcciones que tienen procesos relacionados con las iniciativas del PETI.

Ilustración 13. Interrelación de Pilares TI y las Iniciativas de TI



Fuente: elaboración propia

A continuación, se relacionan las iniciativas que hacen parte de la hoja de ruta tecnológica de la Entidad, presentando su valor estratégico a los servicios que presta la Entidad:

Tabla 9. Iniciativas de la Hoja de Ruta Tecnológica del ICBF

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
INI-1	Modernización del Sistema de Gestión Documental - SGDEA	Adopción de una plataforma tecnológica que cumpla con los requerimientos del Archivo General de la Nación (AGN), y que permite realizar la administración, almacenamiento, organización, archivo, recuperación y control de los expedientes, documentos electrónicos y el flujo de los documentos del ICBF de forma centralizada. Como entidad pública que soporta su operación a través de la generación de documentos, se requiere de una solución tecnológica que aporte al proceso de la gestión documental, la información requerida para la toma de decisiones, rendición de cuentas, transparencia, control, automatización de procesos, seguimiento de la producción documental, control de los accesos sobre los mismos, garantizando integridad, confidencialidad, trazabilidad y disponibilidad de la información, cumpliendo así

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 83 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
		con los requerimientos normativos vigentes, definidos por el Archivo General de la nación.
INI-2	Adopción e implementación del Aplicativo de Reparto de procesos	Optimizar y agilizar la gestión en la atención de los requerimientos que recibe la Entidad garantizando gobernabilidad, trazabilidad y acciones oportunas sobre los mismos.
INI-3	Adopción de una plataforma de BPMS (Business Process Management System)	Adquisición e implementación de una plataforma de BPMS, para modelar, soportar, simular y automatizar los procesos de la entidad, implementando inicialmente los procesos coactivos. Contar con una plataforma tecnológica que le permite al ICBF adoptar los principales estándares tecnológicos para modelar e implementar procesos de negocio interfuncionales, fomentando el trabajo colaborativo entre las diferentes dependencias, logrando optimizar la operación, los indicadores, garantizando trazabilidad, y documentación en la gestión. Robusteciendo de esta manera la mejora continua del instituto lo cual se reflejará en un mejor uso de los recursos/presupuesto de la entidad. Con los siguientes beneficios: • Reingeniería del proceso • Adopción del MRAE (Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial) • Mejoramientos del performance (KPI) • Optimización de la fuerza de trabajo de la operación • Optimización de los procesos • Oportunidad en la gestión de los procesos • Trazabilidad de los procesos • Decisiones basadas en datos • Simulaciones de ejecuciones de procesos • Documentación y caracterización de las versiones de los procesos.
INI-4	Adopción e implementación del aplicativo de procesos coactivos.	Contar con una herramienta y condiciones tecnológicas que le permitan al ICBF Optimizar el proceso de cobro coactivo, aumentando el recaudo oportuno en la entidad, para mejorar los recursos presupuestales, y los niveles de calidad y cobertura en la prestación de los servicios.
INI-5	Adopción e Implementación plataforma de interoperabilidad	Adopción de una plataforma de integración de aplicaciones y gobernabilidad de las interoperabilidades, que permita la implementación de una arquitectura de integración, permitiendo la estandarización de los mecanismos de interoperabilidad vigentes en el ICBF. Realizar un ejercicio de integración entre el sistema de información geográfico con los sistemas SIM, Cuentame y SUIN. Permite facilitar la interoperabilidad entre sistemas y la fluidez de los datos. Esto mejora la eficiencia operativa, reduce los costos de mantenimiento y agiliza la toma de decisiones al proporcionar una visión unificada de la información en toda la organización favoreciendo la adaptabilidad a cambios tecnológicos y la rápida incorporación de nuevas soluciones, promoviendo la innovación para dar valor en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 84 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
INI-6	Interoperabilidad de los sistemas de información (CuentaMe, SIM, SUIN) con el SIG: Sistema de información geográfico.	Especificación e Implementación de las interoperabilidades entre el SIG y los sistemas de información (CuentaMe, SIM y SUIN). Permitiendo a la Entidad la visualización de las acciones realizadas por parte de la entidad, en el territorio nacional, permitiendo identificar de manera oportuna los ajustes necesarios en las acciones realizadas por ICBF, a través de una mayor gobernabilidad sobre los indicadores de la prestación de los servicios del ICBF a la población objetivo por regionales, departamentos y/o municipios.
INI-7	Mejorando la Estrategia de la DTI a través de la arquitectura empresarial	Diseño e implementación del modelo de gobernabilidad de la práctica de arquitectura empresarial inicialmente para los procesos de TI, que incluya la implementación de este modelo en una herramienta de Arquitectura Empresarial. Establecer un marco de trabajo común estructurado, unificado, y ampliamente socializado, que permita que los Ejercicios de Arquitectura Empresarial sean realizados en toda la entidad bajo el cumplimiento de reglas, controles y procesos a través de un lenguaje que garantice que el resultado de estos sea efectivo para resolver la necesidad de la entidad en sus objetivos estratégicos. Describiendo las capacidades y servicios de la entidad a través de sus unidades de negocio, con el objeto de identificar las relaciones entre los procesos y las soluciones tecnologías del instituto, y a partir de esto diseñar y determinar de manera integral las soluciones más costo/efectivas y transversales que agreguen valor a los usuarios internos y externos (NNA) cumpliendo con la arquitectura tecnología objetivo-establecida.
INI-8	Adopción e implementación del Modelo de Gobierno de Datos.	Establecer un modelo de gobernanza de datos que defina y actualice las políticas, procesos, procedimientos, guías, arquitecturas, roles, responsabilidades, entregables y tecnologías, para aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos de la entidad, que incluya los costos asociados a este modelo, conteniendo las siete áreas de conocimiento y la implementación de una herramienta tecnológica, y la aplicación de lo anterior en los procesos del responsabilidad penal adolescente RPA. Impulsar una gestión transparente y concertada que asegure la propiedad, origen, producción, recepción, custodia y transformación de los datos, estableciendo un modelo de gobernabilidad en la gestión de información en la Entidad para permitir, su explotación, producción, visualización de información analítica, sobre la gestión de la entidad garantizando la integridad, disponibilidad, trazabilidad y confidencialidad de la información. para la toma de decisiones basadas en información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 85 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
INI-9	Automatización Audiencias Centros Zonales (Piloto Oralidad)	Apoyar a los centros zonales en las audiencias de conciliación, para esto se requiere una herramienta que permita la realización de audiencias virtuales y presenciales. Solución tecnológica integral (software y hardware) para la realización de audiencias virtuales y presenciales (con funcionalidades de grabación, transcripción, close caption, indexación y buscador de palabras clave, control del uso de la palabra por parte del moderador, exclusión de participantes, consulta de grabaciones) para respaldar la implementación de la oralidad en la entidad, específicamente en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y en los Trámites Administrativos Extraprocesales (TAE), beneficiando a las Defensorías de Familia de los centros zonales del ICBF, así como la dotación de micrófonos y cámaras para los equipos de cómputo, de los centros zonales de Bogotá, Norte de Santander, Cundinamarca. - Generar condiciones de agilidad y seguridad para contar con: una gestión en tiempo real, información confiable, disminución de los tiempos en los procesos de transcripción y documentación de las audiencias, optimización los tiempos de servicio al ciudadano en los centros zonales.
INI-10	Elaboración de una solución tecnológica para el seguimiento de Alertas Tempranas y su interoperabilidad con instituciones externas.	Implementación de una solución tecnológica para el seguimiento de Alertas Tempranas que permita registrar el seguimiento que se hace a las alertas tempranas, que permita realizar tener consolidada la información por departamento, tipo de alerta, entre otras variables, así como la realización de análisis más concretos, como los son mapas de calor, tablero o reporte de datos en tiempo real, entre otros. Conforme al marco legal que se establezca, se adelantará la automatización de la interoperabilidad de las alertas tempranas del ICBF, para que interopere con el sistema nacional de alertas tempranas. Gestionar y consolidar la información que le permite a la Entidad planear y tomar acción de forma anticipada ante las situaciones potenciales previsibles que se pueden prevenir, que vulneran los derechos de la NNA y familias, aportando información y estrategias a la solución nacional de Alertas para la Niñez Colombiana.
INI-11	SUIN Fase II	Esta fase corresponde a la integración e incorporación de las funcionalidades de los sistemas de HICO (Herramienta interactiva para la gestión del conocimiento) y Avanza plan, en el Sistema Único de Información de la Niñez -SUIN. Permitiendo diseñar los planes de bienestar familiar, para la generación, estructuración y seguimiento de las acciones que materializan los Planes de ejecución en entes territoriales, para el seguimiento de las políticas públicas nacionales y territoriales. Fortalecer la modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas nacionales y territoriales, mediante la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 86 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
		consolidación de las actuales aplicaciones HICO y Avanza Plan en la solución de SUIN aumentando la consolidación y unificación de la información referente a la situación de la niñez en Colombia. Lo anterior alineado con lo preceptuado en el PND 2023 - 2026: - El ICBF ajustará su estructura para ejercer su papel como ente rector y transformará la gestión local que operará conforme a la clasificación territorial. - El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como impulsor de proyectos de vida potenciará y posicionará el SNBF como ente articulador y garante de la realización de los derechos de la niñez y las familias.
INI-12	Reestructuración y modernización de los sistemas misionales SIM y CuentaMe	Reingeniería (funcional y tecnológica) con un enfoque de plataforma de servicios tipo BIG APP. Hacer un único sistema de información misional que reemplazaría a todos los sistemas misionales.: SIM y CuentaMe. Logrando realizar la reingeniería de los procesos de negocio con el objeto de aumentar el valor agregado al ciudadano, con una mayor efectividad, control y seguimiento en la prestación de los servicios misionales del ICBF, estableciendo una solución informática que mitigue la obsolescencia tecnológica mediante el uso de herramientas de generación de código (lowCode), que permiten la aceleración en la construcción de sistema de información, a partir del modelamiento de los procesos de la entidad, permitiendo de esta manera independencia en las versiones de los lenguajes programación, creando un código fuente ágilmente renovable a los permanentes cambios en los marcos de trabajo de programación.
INI-13	Big Data Fase II	La estrategia de Analítica Avanzada requiere incorporar: -Componente de Big Data a partir de datos obtenidos con el Sistema Único de Información de la Niñez -SUIN y también datos que correspondan a los acuerdos de intercambio de información y otras fuentes. Que permitan generar analítica descriptiva y predictiva, basados en la información suministrada a través de los indicadores definidos con las entidades, que hacen parte de la mesa intersectorial del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. -Automatización de indicadores y reportes de este componente de BigData. -Incluir nuevas fuentes de información (Registro Social - DNP) a MIF. El ICBF como coordinador del acceso a la oferta estatal por parte de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, requiere continuar con el análisis y explotación de los datos para permitir la visualización de los resultados de los modelos diseñados de analítica descriptiva y predictiva, logrando acciones anticipadas,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 87 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
		ante eventos que impactan de manera negativa a la población objetivo del ICBF, así mismo fortalecer la planeación y el análisis de las políticas públicas.
INI-14	Robótica para eficiencia de tareas – RPA	Adopción de una herramienta disruptiva RPA, (Automatización Robótica de Procesos) para ser utilizada en los procesos que generan represas en el ICBF, (Se iniciara su implementación en los procesos más críticos). Reducir la necesidad de mano de obra para realizar tareas repetitivas y masivas, disminución de los errores humanos, lo que también reduce los costos asociados en correcciones generando ahorros significativos en los costos operativos, de igual manera brindar una respuesta más rápida a cambios en los procesos o en las necesidades, adaptándose a situaciones cambiantes o nuevas demandas de los ciudadanos y oportunidad en la generación de resultados.
INI-15	Modernizando la gestión del desarrollo del talento humano en el ICBF.	Adopción de una herramienta para Gestión del desarrollo del talento humano (Plan institucional de capacitaciones) integrada con la planta de la entidad. Unificar y consolidar información de funcionarios sobre la participación de actividades de bienestar y capacitaciones (Plan institucional de capacitaciones). Optimiza y facilita la gestión y supervisión de las actividades relacionadas con el recurso humano, proporciona acceso en tiempo real a datos relacionados con los funcionarios, lo que facilita la toma de decisiones basada en datos y permite una mayor agilidad en la respuesta a situaciones críticas, el cumplimiento de las regulaciones laborales y las políticas internas en la materia, reduce la carga de trabajo manual y la posibilidad de errores; permite que el personal de recursos humanos se concentre en actividades de mayor valor, como la planificación estratégica y el desarrollo de talento, así mismo ayudar a garantizar el cumplimiento de las regulaciones laborales y las políticas internas de recursos humanos, lo que reduce el riesgo de sanciones legales y problemas de cumplimiento.
INI-16	Aplicación de Nutrición Sistematizar información en campo - APP móvil de Nutrición	Contar con una App móvil que permita a las Entidades Administradoras de Servicio, por medio de los Agentes Educativos, cuando se encuentren en territorio, el registro y actualización de la información de la caracterización y seguimiento nutricional de los usuarios atendidos en los servicios de la Dirección de Nutrición, de tal manera que esta quede cargada directamente en el sistema de información Cuéntame; eliminando así, el posterior proceso de digitación por otro perfil (no técnico), disminuyendo la posibilidad de error en el dato y mejorando la calidad de la información. • Seguimiento Nutricional • Componente social Logrando la recolección de información de la caracterización familiar y seguimiento nutricional en campo directamente por el agente educativo in situ, disminuyendo la brecha actual en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 88 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas PETI	Descripción
		cuanto a la oportunidad de consulta y uso de la información en territorio.
INI-17	Reestructuración y modernización de los Sistemas Financieros	Reingeniería de los procesos funcionales y tecnológicos de las actuales aplicaciones financieras, con un alcance de los sistemas SIREC, NSIR, AIPA, AIPAWEB (NSIIR). Esta solución tecnológica debe permitir la administración integral de los presuntos Deudores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); esto incluye la información de aportes parafiscales recibido a favor del ICBF (3%) con data que entrega el proveedor de información de planillas y con data que reportan los bancos en dónde están las cuentas bancarias del ICBF en las que consigna dicho aporte parafiscal, comparación de la data de estas dos fuentes y cruce contra los saldos de presuntos deudores, la detección, la liquidación, el registro y la emisión de reportes de seguimiento para cada uno de los casos y cumpliendo con el marco normativo que lo regula. Generar las condiciones tecnológicas para una óptima administración integral de los aportes parafiscales, reduciendo la obsolescencia tecnológica de los aplicativos actuales, con el objeto de soportar el mejoramiento continuo exigido por la operación del área, mejorar la eficiencia en los procesos de recaudo, comparación de la data de las diferentes fuentes, cruces de información, fortaleciendo los flujos de información entre las áreas de tesorería y recaudo, mediante el acceso a la información de manera consolidada, unificada, reduciendo así la intervención humana en el cargue y sincronización de los datos entre los sistemas de información, para disminuir los tiempos de la gestión en los procesos posteriores, y garantizando el cumplimiento del marco normativo que lo regula.
INI-18	Disposición y automatización de Trámites al ciudadano.	Con el fin de cumplir con lo establecido en el decreto 088 de 2022, se debe realizar un plan de digitalización y automatización de los trámites del ICBF, a partir de esto se propone realizar un análisis de cada trámite y servicio, revisando cual sería la tecnología aplicable para cada uno de ellos y que brinde mayor facilidad de acceso a los grupos de interés. Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos promoviendo la generación de valor público a través del aumento en la oferta de trámites en línea del ICBF. Incrementando los niveles de transparencia, calidad de servicio y disminuyendo los tiempos de respuesta.

Fuente: elaboración propia

A continuación, se relacionan las iniciativas alineadas y aportando al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 89 de 116

Tabla 10. Alineación de las Iniciativas con los Objetivos Estratégicos

Código Iniciativa	Iniciativas	Objetivos Estratégicos
INI-1	Modernización del Sistema de Gestión Documental - SGDEA	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.
INI-2	Adopción e implementación del Aplicativo de Reparto de procesos	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos
INI-3	Adopción de una plataforma de BPMS (Business Process Management System)	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.
INI-4	Adopción e implementación del aplicativo de procesos coactivos.	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.
INI-5	Adopción e Implementación plataforma de interoperabilidad	Alineación con los objetivos estratégicos: Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano. Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 90 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas	Objetivos Estratégicos
INI-6	Interoperabilidad de los sistemas de información (CuentaMe, SIM, SUIN) con el SIG: Sistema de información geográfico.	Alineación con los objetivos estratégicos: Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios. Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
INI-7	Mejorando la Estrategia de la DTI a través de la arquitectura empresarial	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.
INI-8	Adopción e implementación del Modelo de Gobierno de Datos.	Alineación con los objetivos estratégicos: Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios. Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
INI-9	Automatización Audiencias Centros Zonales (Piloto Oralidad)	Alineación con los objetivos estratégicos: Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios. Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 91 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas	Objetivos Estratégicos
INI-10	Elaboración de una solución tecnológica para el seguimiento de Alertas Tempranas y su interoperabilidad con instituciones externas.	Alineación con los objetivos estratégicos: Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando los apoyos y ajustes para asegurar la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.
INI-11	SUIN Fase II	Alineación con los objetivos estratégicos: Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.
INI-12	Reestructuración y modernización de los sistemas misionales SIM y CuentaMe	Alineación con los objetivos estratégicos: Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta, para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.
INI-13	Big Data Fase II	Alineación con los objetivos estratégicos: Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios. Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
INI-14	Robótica para eficiencia de tareas – RPA	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 92 de 116

Código Iniciativa	Iniciativas	Objetivos Estratégicos
INI-15	Modernizando la gestión del desarrollo del talento humano en el ICBF.	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos. Consolidar una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la toma de decisiones a partir de evidencia, el autocuidado, la seguridad y privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar, la mejora continua y el trabajo digno de su talento humano
INI-16	Aplicación de Nutrición Sistematizar información en campo - APP móvil de Nutrición	Alineación con los objetivos estratégicos: Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios
INI-17	Reestructuración y modernización de los Sistemas Financieros	Alineación con los objetivos estratégicos: Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.
INI-18	Disposición y automatización de Trámites al ciudadano.	Alineación con los objetivos estratégicos: Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios. Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural. Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

Fuente: elaboración propia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 93 de 116

Los pilares se identifican como las bases que permiten a la entidad identificar donde focalizar los esfuerzos, los cuales darán soporte a las de iniciativas o proyectos que pretenden dar cumplimiento a la materialización de la estrategia de TI como herramienta para apoyar el cumplimiento de la misión y estrategia institucional del ICBF. Los diferentes escenarios tienen alcances que los diferencian y a la vez se complementan.

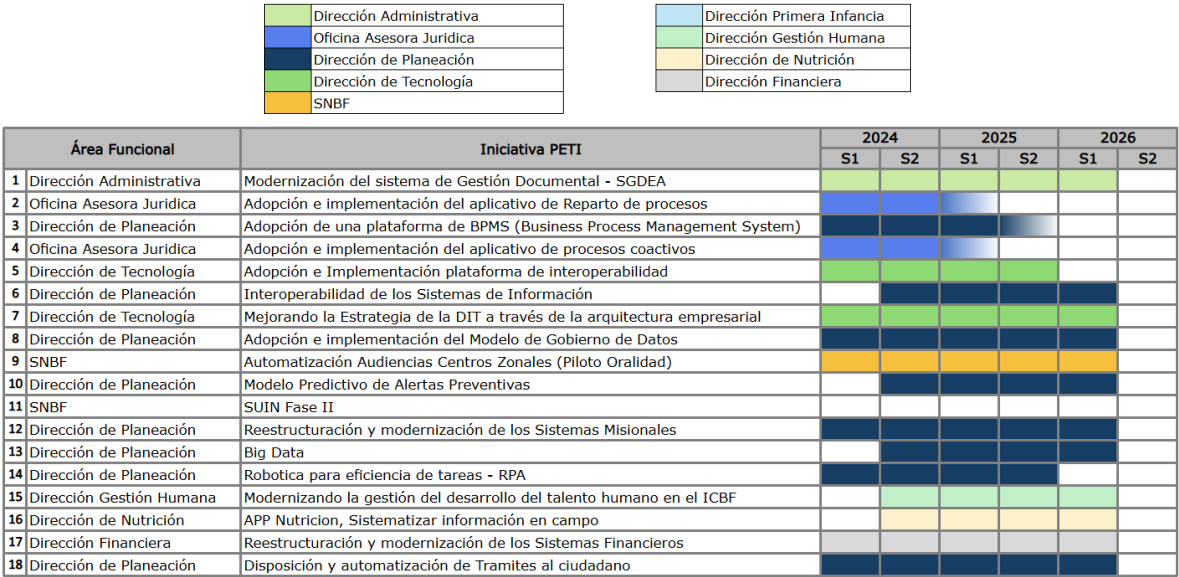
Es preciso señalar que, dada su complejidad y costo, las iniciativas identificadas deben revisarse en detalle para determinar con mayor exactitud su alcance por vigencia, así como para incorporar aquellas adicionales que puedan surgir a partir de la versión final de los diferentes planes con los que se articula el PETI. Es importante tener en cuenta que uno de los criterios de priorización es la capacidad de financiación y el tiempo requerido para su ejecución.

Las iniciativas planteadas son susceptibles a cambios de acuerdo con la priorización, análisis de la solución que se realice con el área funcional, entrega del modelo operativo que soporta la solución tecnológica por parte del área, normatividad y la capacidad de recursos humanos y financieros.

8.1. Mapa de Ruta

Luego de realizada la evaluación de las Iniciativas que requieren componentes o desarrollos de Tecnologías de la Información, en articulación con la Dirección de Planeación y las áreas usuarias funcionales, se priorizarán agrupados por fases de acuerdo con el resultado obtenido en dicha evaluación, y se definirá el mapa de ruta de su implementación y ejecución del Portafolio Estratégico de proyectos de TI del ICBF, cuyo objetivo es permitir llevar a cabo la visión de futuro y la visión estratégica de la Dirección de Tecnologías de la Información del ICBF, ejecutando primero aquellas iniciativas que permitan aportar un valor agregado al ICBF, en un menor tiempo a un menor costo y que cuenten con mayor grado de impacto positivo a los grupos o partes de interés.

Ilustración 14. Mapa de Ruta Estrategia TI


Dirección Primera Infancia

Fuente: Elaboración propia (actualizada 2025)

Priorización de los Proyectos TI por Vigencias

Para la definición de los proyectos e iniciativas que hacen parte de la hoja de ruta del siguiente cuatrienio 2023-2026, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La capacidad financiera y la disponibilidad de recursos con que cuente el ICBF para acometer los retos que, en materia de Tecnología, sean identificados.
- El estado en que quedaron los proyectos finalizando la vigencia 2022 identificando cuales de ellos no finalizaron en dicha vigencia. Se Analiza la pertinencia y necesidad de su continuidad ajustando el alcance para las subsiguientes vigencias.
- Nuevas necesidades identificadas por la administración entrante articuladas con los lineamientos de gobierno nacional.

Criterios de priorización de los proyectos TI

A parte de los criterios ya mencionados tenidos en cuenta para definir el portafolio de iniciativas estratégicas, es importante indicar otros aspectos analizados para la priorización de dichas iniciativas. Se definieron los siguientes criterios dentro de la evaluación realizada para definir las iniciativas estratégicas en las diferentes vigencias:

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 95 de 116

Alineación estratégica: La iniciativa se encuentra alineada con las estrategias institucionales o con lo establecido en el Plan nacional de desarrollo vigencia 2023 – 2026.

Impacto al Ciudadano: El resultado de la implementación de la iniciativa proporciona un valor al ciudadano en términos de mayor agilidad, oportunidad, o le permite a la entidad contar con una plataforma que aporta elementos para mejorar las operaciones que requieren los ciudadanos o los NNA (Niños, niñas y Adolescentes).

Requisitos legales regulatorios: Identifica si la iniciativa permite el cumplimiento de una norma o lineamiento gubernamental, acatando de esta manera la solicitud.

Reducción de riesgos: Se evalúa si la iniciativa permite la mitigación de los riesgos identificados.

Prerrequisito: En el contexto de las iniciativas del PETI, busca identificar si la iniciativa se identifica como prerrequisito de otra y el impacto que esto le genera al mapa de ruta de implementación del PETI.

Es viable técnicamente: Este aspecto busca identificar si existen elementos que no permitan la realización técnica de la iniciativa propuesta, o por el contrario las condiciones están dadas para la implementación y ejecución de la misma.

Apoyo de la Alta gerencia: Conforme al conocimiento del equipo de trabajo y las consultas realizadas, se identifican cuáles de las iniciativas se encuentran en el foco de la alta gerencia y por lo tanto se identifican que cuentan con apoyo.

Innovación tecnológica: Herramienta, plataforma, o entorno de trabajo que permite que la entidad, se beneficie de una innovación en tecnología, dado que a la fecha de la evaluación el instituto no cuenta con esta.

Oportunidad en la toma de decisiones: Corresponde a identificar si la iniciativa permite, optimiza, alinea, o da gobierno a la gestión de los datos, sus fuentes y usos, que optimicen las prácticas, herramientas y políticas del uso de los datos para la toma de decisiones.

Reducir la obsolescencia tecnológica: Busca identificar si la iniciativa proporciona mecanismos, tecnología o prácticas que mitiguen la obsolescencia tecnológica.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 96 de 116

Control Ciudadano: Aspecto, funcionalidad, que al ser implementada permitirá mejorar los aspectos relacionados con el seguimiento al comportamiento de los ciudadanos.

Fortalecer al sistema de interoperabilidad (entre instituciones): Permite identificar si la iniciativa proporciona, métricas, herramientas, políticas.

Fuentes Únicas de Información: Permite la consolidación.

Análisis del Portafolio de Iniciativas TI

Con el propósito de lograr resultados integrales a corto y mediano plazo, se tendrá como hilo conductor la alineación de las iniciativas estratégicas de negocio con las iniciativas de TI, que evidenciarán el liderazgo sea de las diferentes dependencias del ICBF, siendo la Dirección de Tecnologías de la Información el habilitador de la integración de la tecnología con los procesos.

Dentro de los beneficios de implementar el portafolio de iniciativas propuestas se encuentran:

- Propender por la transformación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, requiere sistemas de información y procesos estandarizados, pero también flexibles y adaptables.
- Una gestión óptima de los procesos misionales seleccionados como prioritarios con base en información oportuna, veraz y de calidad para el ICBF.
- Promover el cambio cultural, en particular en lo referente al uso, gestión y acceso a la información. Tanto al interior del ICBF como en las entidades del sector y para los ciudadanos, mediante herramientas e información que favorezcan la participación transparente de todos los grupos de interés.
- Proveer herramientas que permitan integrar la información de gestión del sector, en especial la que resulta de la gestión de convenios, programas y proyectos, así como el cumplimiento de las políticas, normas y reglamentos del sector.
- Implementar estrategias de optimización de resultados (Indicadores de Impacto), de eficiencia en la aplicación de los recursos (indicadores gestión e impacto) y de cumplimiento de metas institucionales (indicadores de impacto) en cada uno de los procesos misionales priorizados.
- Propender por soluciones tecnológicas integrales para los procesos misionales del ICBF, en lugar de soluciones aisladas

Los factores claves de éxito para el logro de los resultados del portafolio son:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión 5	Página 97 de 116

- Apropiación del portafolio por parte de directivos del Instituto para asegurar la voluntad política del ICBF.
- Disponibilidad del talento humano, recursos económicos y técnicos necesarios para el desarrollo del portafolio.
- Comunicación permanente, clara y oportuna hacia todo el Instituto.

Plan Proyecto de Inversión

Para financiar el portafolio se cuenta con el Proyecto de Inversión de la Dirección de Tecnologías de la Información, denominado “*Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC en el ICBF a nivel nacional*”. La ejecución de los recursos tiene seguimiento permanente.

9. Avance de iniciativas en la vigencia 2023

Tabla 11. Avance Iniciativas Trabajadas en la Vigencia 2023

Iniciativa	Descripción
DataSet Estratégico con publicación y extracción de datos automática en el portal de datos abiertos del Estado colombiano	Se realiza la implementación de proceso ETL por medio de SPSS Modeler y Datasync para la actualización de los dataset de UDS de Primera Infancia, Ingresos a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos PARD, Caracterización de usuarios de Prevención y Caracterización de usuarios de Primera Infancia. Cumplimiento 100 %.
Sistema de selección de oferentes (Betto Fase III)	Actividades suspendidas a partir del 9/02/2023 por instrucción de la Dirección General y la Dirección de Tecnologías de la Información. A cierre de la vigencia 2022 se avanzó en un 36%. En Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD del 8 de noviembre de 2023, se aprobó la eliminación de la iniciativa del PETI 2023. Se indica además que, posteriormente de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General se definirá si se retoma o no en la vigencia 2024.
ADA - Fase III	Acorde a la modificación de alcance para 2023, aprobado en CIGD del 8 de noviembre de 2023, se generaron la Ficha de Condiciones Técnicas, versión final y el formato solicitud abastecimiento. Por razones de vigencia, el estudio del sector por parte de abastecimiento se realizará iniciando 2024, previo al proceso contractual. Se genera FCT consolidada Big Data Fase II, para la iniciativa PETI: 5.3 Implementación de herramientas procesamiento datos registrados en SIM - Automatizar para reportes y la iniciativa PETI: 2.4 ADA Fase III. Cumplimiento 90% ya que falta y se debe generar Estudio del sector en 2024 (Dirección de Abastecimiento) previo a la etapa contractual.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 98 de 116

Iniciativa	Descripción
MiCAV Fase II (sede electrónica)	Los Sprint 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 fueron desplegados en producción. Se encuentran en etapa de garantía los sprint 5 y 6 hasta el 9 de noviembre de 2023 y 22 de noviembre de 2023 respectivamente. Cumplimiento 100%.
Automatización de reportes SIM. 5.3 Implementar herramientas para el procesamiento de datos registrados en SIM – Automatizar para reportes	Acorde a la modificación de alcance para 2023, aprobado en CIGD del 8 de noviembre de 2023, se generaron la Ficha de Condiciones Técnicas, versión final y el formato solicitud abastecimiento. Por razones de vigencia, el estudio del sector por parte de abastecimiento se realizará iniciando 2024, previo al proceso contractual. Se genera FCT consolidada Big Data Fase II, para las iniciativas PETI: 5.3 Implementación de herramientas procesamiento de datos registrados en SIM - Automatizar para reportes y la iniciativa PETI: 2.4 ADA Fase III. Cumplimiento 90% ya que falta y se debe generar Estudio del sector en 2024 (Dirección de Abastecimiento) previo a la etapa contractual.
Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del ICBF a la Norma ISO 27001/2022	Acorde al alcance definido para la iniciativa, el cual está proyectado para realización en las vigencias 2023 y 2024 así: Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del ICBF a la Norma ISO 27001/2022. 2023: Análisis de Brecha y diagnóstico de la actualización. Definición del cronograma de transición. Se cumple con lo comprometido para 2023 con el análisis de Brecha, el diagnóstico y se proyecta el cronograma de implementación de la transición para 2024. Cumplimiento 100 %. 2024: Con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos en la ISO/IEC 27001:2022. Se priorizará la implementación de herramientas tecnológicas que fortalezcan la infraestructura tecnológica, garantizando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que maneja la entidad
Optimización/ Seguridad/ Interoperabilidad Plataforma SIM. (Nueva funcionalidad MIE, Interoperabilidad MiCAV, SEAC, MTS, Doble factor de autenticación)	Optimización: Implementar una nueva funcionalidad en el sistema de información, que permita incluir la información del componente estratégico del Modelo Integrado de Evaluación - MIE. Fecha Entrega: 31/08/2023. Cumplida 100 %. Interoperabilidad: MICAV (SIM, SEAC, MTS). Fecha Entrega: 31/08/2023. Cumplida 100 % Seguridad: Habilitar protocolo doble factor de autenticación. Aprobada en CIGD del 8 de noviembre de 2023, se posterga para cumplimiento en 2024.
GIRA Gestión de Identificación de Riesgos en Adolescentes y Jóvenes Sancionados	Puesta en producción de la herramienta por parte de UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y recepción del software por parte de la DTI.
Módulo de Focalización	Se definen los alcances de las Fases 2 y 3 del proyecto: Fase 2: Realizar ajustes y actualización de las diferentes funcionalidades existentes en el sistema Cuéntame los cuales hacen uso de las bases de focalización que se cargan por área misional. Fase 3: Desarrollo de nuevas funcionalidades que permitan realizar seguimiento a la búsqueda activa de los usuarios y gestión de vinculación de los potenciales usuarios, así como reportes requeridos para el seguimiento del proceso.

Fuente: elaboración propia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 99 de 116

10. Avance de Iniciativas en la vigencia 2024

Tabla 12. Avance Iniciativas Trabajadas en la Vigencia 2024

Iniciativa	Descripción
INI-1 Modernización del Sistema de Gestión Documental – SGDEA INI-2 Adopción e implementación del Aplicativo de Reparto de procesos INI-3 Adopción de una plataforma de BPMS (Business Process Management System) INI-4 Adopción e implementación del Aplicativo de procesos coactivos	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 31 de enero de 2024, autorizó la unión de estas en una sola denominada “Modernización del Sistema de Gestión Documental – SGDEA”, considerando que todas se podían gestionar en un proceso contractual unificado: Durante la vigencia 2024, se logró la construcción de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) y sus anexos, los cuales se encuentra en revisiones con Abastecimiento para la realización del estudio de sector. De acuerdo con la hoja de ruta de esta iniciativa, que se extiende hasta el 2026, el 9 de diciembre de 2024 se aprobó la asignación de vigencias futuras para el año 2025. Cumplimiento Alcance 2024: 80%
INI-5 Adopción e Implementación plataforma de interoperabilidad	Durante la vigencia 2024, se logró la construcción de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) y sus anexos, estudio de sector, estudios previos, contratación y ejecución contractual de esta iniciativa. Mediante este contrato se logró la adquisición de licencias de software que le permitirán al ICBF la gestión centralizada de un sistema de interoperabilidad que le permitirá gestionar: microservicios, web services y contenedores basados en kubernetes. Cumplimiento Alcance 2024: 100%
Nombre anterior: INI-6 Interoperabilidad de los sistemas de información (CuentaMe, SIM, SUIN) con el SIG: Sistema de Información Geográfico. Nombre nuevo: INI-6 Interoperabilidad de los Sistemas de Información	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 30 de agosto de 2024, autorizó el cambio de nombre y alcance de la iniciativa para la vigencia 2024: Nuevo nombre: Interoperabilidad de los Sistemas de Información. Nuevo alcance: Montaje de la plataforma y cinco procesos misionales abiertos que serán definidos por las áreas misionales de acuerdo con la prioridad de los proyectos, diferentes a la integración del SIG con los sistemas de información Cuéntame, SIM y SUIN. Considerando que la contratación de la plataforma tecnológica se logró a finales de diciembre de 2024, el avance para esta iniciativa corresponde al levantamiento del inventario de interoperabilidades como insumo para la implementación en la vigencia 2025. Cumplimiento Alcance 2024: 15%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 100 de 116

Iniciativa	Descripción
INI-7 Mejorando la Estrategia de la DTI a través de la arquitectura empresarial	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 30 de agosto de 2024, autorizó el cambio del alcance de la iniciativa, quedando así: Nuevo alcance: Actualización del dominio de Arquitectura institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en las dimensiones estratégica (visión) y de gestión (modelo de operación por procesos y estudio de cargas de trabajo); y la ejecución de los ejercicios de arquitectura empresarial para los procesos de Gestión de Tecnología e Información y Mejora e Innovación. Durante la vigencia 2024, se logró la construcción de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) y sus anexos, la realización del estudio de sector y se encuentra en concertación de un nuevo alcance entre la Dirección de Planeación y Control de Gestión y el Sindicato. De acuerdo con la hoja de ruta de esta iniciativa, que se extiende hasta 2026, el 9 de diciembre de 2024 se aprobó la asignación de vigencias futuras para los años 2025 y 2026, facilitando así su implementación en la entidad. Cumplimiento Alcance 2024: 100%
INI-8 Adopción e implementación del Modelo de Gobierno de Datos	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 30 de agosto de 2024, autorizó el cambio del alcance de la iniciativa, quedando así: Nuevo alcance: Realización de la ficha técnica y estudio de mercado para conocer un estimado presupuestal de esta consultoría, para ejecución en el 2025. Durante la vigencia 2024, se logró la construcción de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) y se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Planeación y Control de Gestión y Abastecimiento para la realización del Estudio de Sector. Cumplimiento Alcance 2024: 75%
INI-9 Automatización Audiencias Centros Zonales (Piloto Oralidad)	Durante la vigencia 2024, se logró la construcción de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) y sus anexos y la realización del Estudio de Sector, lo que permitió identificar un área de oportunidad para la Entidad en donde no fuera necesaria la construcción de una solución a la medida que demandaría recursos y tiempos considerables. En su lugar, se gestionó la contratación de una Prueba de Concepto (POC – Proof of Concept), sin costo para la entidad, a realizarse en un periodo de seis meses durante el primer semestre de 2025, en seis Centros Zonales. Esta prueba incluye el uso de licencias de prueba de TEAMS Premium y un componente de IA con Copilot, con el objetivo de analizar la viabilidad de una solución ya existente en el mercado. Esta solución permite el cambio de enfoque de salas de audiencias al concepto de audiencias virtuales. Esta solución permitiría preparar audiencia, soportar audiencias, etc. Cumplimiento Alcance 2024: 90%

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 101 de 116

Iniciativa	Descripción
Nombre anterior: INI-10 Elaboración de una solución tecnológica para el seguimiento de Alertas Tempranas y su interoperabilidad con instituciones externas. Nombre nuevo: INI-10 Modelo Predictivo de Alertas Preventivas	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 30 de agosto de 2024, autorizó el cambio de nombre de la iniciativa quedando así: Nuevo nombre: Modelo Predictivo de Alertas Preventivas. Para su implementación la Dirección de Tecnologías de la Información lideró la construcción de un Producto Mínimo Viable (PMV), sin costo para la entidad, con objeto "Construcción de un modelo predictivo de desnutrición aguda en niñas y niños de 0 a 5 años a partir del análisis de datos registrados en la base de datos de Cuéntame en los módulos de Beneficiarios y Tomas nutricionales de niñas y niños", para el cual se logró un avance en el 2024 del 25%. De forma paralela durante la vigencia 2024, se avanzó en la construcción de Especificaciones de Requerimientos de Software (ERS) para las alertas de nutrición y violencia de género, en las que se logró un avance del 40%. Cumplimiento Alcance 2024: 30%
INI-11 SUIN Fase II	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 31 de enero de 2024, autorizó que esta iniciativa se trabajaría en la vigencia 2025.
Nombre anterior: INI-12 Reestructuración y modernización de los sistemas misionales SIM y CuentaMe Nombre nuevo: Reestructuración y modernización de los Sistemas Misionales	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 30 de agosto de 2024, autorizó el cambio de nombre de la iniciativa quedando así: Nuevo nombre: Reestructuración y modernización de los Sistemas Misionales El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 26 de diciembre de 2024, autorizó el retiro de esta iniciativa para la vigencia 2024 y su continuación en la vigencia 2025.
INI-13 Big Data Fase II	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 30 de agosto de 2024, autorizó el cambio del alcance para la vigencia 2024, quedando así: Nuevo Alcance 2024: el alcance será el análisis, levantamiento de historias de usuario y requisitos con recursos internos, para 10 reportes. La automatización de los reportes e indicadores se proyecta para la vigencia 2025 de acuerdo con los recursos disponibles. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 26 de diciembre de 2024, autorizó nuevamente el cambio del alcance para la vigencia 2024, quedando así: Nuevo Alcance 2024: el alcance será el análisis y levantamiento de cuatro historias de usuario con recursos internos y se continuaría en la vigencia 2025 la automatización de los reportes e indicadores la construcción de los demás procesos que se requieren para el proyecto. Durante la vigencia 2024 se realizaron las cuatro historias de usuario, para la generación de reportes de analítica con la parametrización, automatización, transformación y procesamiento de datos misionales. Cumplimiento Alcance 2024: 100%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 102 de 116

Iniciativa	Descripción
INI-14 Robótica para eficiencia de tareas – RPA	Durante la vigencia 2024 se logró la adquisición del licenciamiento premium para la plataforma POWER PLATFORM, compuesta por los siguientes módulos que trabajan juntos para ofrecer una solución completa y flexible para diversas necesidades de transformación digital en el ICBF: <u>Power Apps</u>: Permite al ICBF crear aplicaciones personalizadas sin necesidad de escribir código extensivo. Es ideal para desarrollar soluciones rápidas y específicas para necesidades empresariales. <u>Power Automate</u>: Facilita la automatización de flujos de trabajo y procesos en el ICBF. Los usuarios pueden crear flujos que conecten diferentes aplicaciones y servicios para automatizar tareas repetitivas. <u>Power BI</u>: Una herramienta de análisis de datos que permite crear informes y paneles interactivos. Los usuarios pueden visualizar datos y obtener perspectivas (insights) valiosas para la toma de decisiones. <u>Power Virtual Agents</u>: Permite crear chatbots sin necesidad de conocimientos de programación. Estos agentes virtuales pueden integrarse en diferentes plataformas para interactuar con usuarios y resolver consultas. <u>Microsoft Dataverse</u>: Un servicio de almacenamiento de datos que facilita la gestión y el acceso a datos desde diferentes aplicaciones de Power Platform. Proporciona una base de datos común para todas las aplicaciones. <u>Power Pages</u>: Una plataforma para crear, hospedar y administrar sitios web comerciales externos utilizando datos almacenados en Microsoft Dataverse Cumplimiento Alcance 2024: 100% Adicional a lo anterior, la Dirección de Tecnologías de la Información logró la negociación de un PMV, sin costo para la entidad, con el propósito de construir una solución basada en tecnología de Automotización Robótica de Procesos (RPA – Robotic Process Automation), para la digitalización del trámite "Reconocimiento u Otorgamiento de Personería Jurídica" de la Oficina de Aseguramiento de Calidad (OAC), que hace uso de las funcionalidades de Power Platform.
INI-15 Modernizando la gestión del desarrollo del talento humano en el ICBF	Durante la vigencia 2024, se completó la elaboración de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) junto con sus anexos y el estudio de sector, permitiendo así la continuidad de la iniciativa en 2025 conforme a los recursos disponibles. Cumplimiento Alcance 2024: 100%
INI-16 Aplicación de Nutrición Sistematizar información en campo - APP móvil de Nutrición	Durante la vigencia 2024, la Dirección de Tecnologías de la Información logró la negociación de un PMV, sin costo para la entidad, para el desarrollo de una aplicación (APP) que permita habilitar a la Dirección de Nutrición en la primera fase de recolección de datos en los Centros Zonales y poblaciones de difícil acceso de Internet. Durante la vigencia 2024, se completó el desarrollo de las funcionalidades online y offline y la APP online y offline. Cumplimiento Alcance 2024: 60%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Iniciativa	Descripción
INI-17 Reestructuración y modernización de los Sistemas Financieros	Esta iniciativa se encuentra suspendida debido a la solicitud que realizó la Dirección General en octubre de 2024, para realizar una ficha de condiciones técnica (FCT) para la compra de una herramienta tecnológica que soporte los procesos de apoyo en la entidad. La FCT se encuentra en construcción para continuidad en el 2025, conforme a disponibilidad presupuestal.
INI-18 Disposición y automatización de Trámites al ciudadano.	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en reunión del 30 de agosto de 2024, autorizó el cambio de alcance de la automatización de siete trámites durante la vigencia 2024, a la automatización de cuatro trámites para la vigencia 2024. Los trámites que se lograron automatizar fueron: • OPA familia biológica busca a familiar que fue adoptado (100%) • Licencia de funcionamiento para las instituciones del SNBF (49%) • Proceso ejecutivo de alimentos (100%) • Garantía del derecho de alimentos, visitas y custodia (100%) Cumplimiento Alcance 2024: 87%

Fuente: elaboración propia

11. Avance de iniciativas en la vigencia 2025

Siglas usadas:

SAE: Subcomité de Arquitectura empresarial

CIGD: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Tabla 13. Avance Iniciativas Trabajadas en la Vigencia 2025

Código Iniciativa	Descripción
INI-1 Modernización del Sistema de Gestión Documental – SGDEA	Adquisición del licenciamiento, servicio de instalación e implementación, puesta en funcionamiento y soporte de una solución tecnológica conformada por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), Business Process Management System (BPMS) y soluciones de software.
INI-2 Adopción e implementación del Aplicativo de Reparto de procesos	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó:
INI-3 Adopción de una plataforma de BPMS (Business Process Management System)	1. Nuevo alcance para la INI-1: Modernización de Orfeo como Gestor Documental. 2. Posponer/Realizar análisis de viabilidad para darle continuidad en la vigencia 2026 a los proyectos INI-2, INI-3 e INI-4, al decidir no dar continuidad al proyecto para la adquisición e implementación de los sistemas SGDEA, BPMS y ECM y por no disponer de contratación de servicios de desarrollo a la medida en los IAD - Instrumentos de Agregación de Demanda, conforme a la solicitud de la Secretaría General.
INI-4 Adopción e implementación del Aplicativo de procesos coactivos	Durante la vigencia 2025 se logró la siguiente optimización y/o construcción de módulos y/o funcionalidades de Orfeo para su modernización como gestor documental:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 104 de 116

Código Iniciativa	Descripción
	- Flujo de aprobación y firma para borradores de radicados externos o internos (100%). - Reportes estadísticos por dependencia o regional (100%). - Interoperabilidad bidireccional para crear PQRS entre Orfeo y SIM (90%). Cumplimiento alcance vigencia 2025: 97%
INI-5 Adopción e Implementación plataforma de interoperabilidad	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó volver a incluir la iniciativa planteada para el cuatrienio en el PETI vigencia 2025, con el siguiente alcance: Implementar la plataforma de interoperabilidad “Api Gateway” (3Scale) y usarla para la implementación de la interoperabilidad con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC). Durante la vigencia de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados en el desarrollo de este proyecto: - Implementación de la plataforma “Api Gateway” (3Scale) (100%). - Construcción del plan de implementación de la interoperabilidad con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) (100%). - Avance en la implementación de la interoperabilidad con la RNEC (90%). Cumplimiento alcance vigencia 2025: 92%
INI-6 Interoperabilidad de los Sistemas de Información	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó volver a incluir la iniciativa planteada para el cuatrienio en el PETI vigencia 2025, con el siguiente ajuste de alcance: Implementación de las interoperabilidades In-House con desarrollo a nivel interno: - Orfeo - SIM - PACCO-SITCO-SIA Proveedores-Sigepcyp - RUO - RUES - Cuéntame - App Móvil RAM Biométrica Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros en la construcción de estas interoperabilidades: - Orfeo – SIM (90%) - PACCO-SITCO-SIA Proveedores-Sigepcyp (100%) - RUO – RUES (100%) - Cuéntame - App Móvil RAM Biométrica (100%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 98%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 105 de 116

Código Iniciativa	Descripción
INI-7 Mejorando la Estrategia de la DTI a través de la arquitectura empresarial	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó volver a incluir la iniciativa planteada para el cuatrienio en el PETI vigencia 2025, con el siguiente ajuste de alcance: Elaborar Ficha de Condiciones Técnica (FCT) y sus anexos para: • Consultoría que realice el ejercicio de Arquitectura Empresarial para la DTI • Adquisición de herramienta para soportar el modelado de Arquitectura Empresarial Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: Elaborar Ficha de Condiciones Técnica (FCT) y sus anexos para: • Consultoría que realice el ejercicio de Arquitectura Empresarial para la DTI (100%). • FCT para la adquisición de herramienta para soportar el modelado de Arquitectura Empresarial (100%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 100%
INI-8 Adopción e implementación del Modelo de Gobierno de Datos	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó volver a incluir la iniciativa planteada para el cuatrienio en el PETI vigencia 2025, con el siguiente alcance: Elaborar la FCT y el ES para una consultoría que realice un diagnóstico del estado de la gobernanza de datos en el ICBF, defina una hoja de ruta y determine las herramientas requeridas. Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: • Construcción de una ficha de condiciones técnica (90%) • Realización de un estudio de sector (0%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 54%
INI-9 Automatización Audiencias Centros Zonales (Piloto Oralidad)	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó mantener en vigencia 2025: Determinar viabilidad de uso de la IA Copilot y de Teams Premium, para la generación de actas de conciliación en trámites extraprocesales. Este alcance corresponde a una prueba de concepto que permita generar un diagnóstico sobre las capacidades de Teams y la IA Copilot para automatizar los borradores de actas de conciliación. Esta prueba de concepto se vio afectada por la indisponibilidad de recursos funcionales durante la vigencia 2025; sin embargo, dada su importancia y el impacto positivo que puede generar en la gestión de los Defensores de Familia, se autorizó su continuidad en la vigencia 2026. Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 106 de 116

Código Iniciativa	Descripción
	- Definición de alcance (100%) - Instalación de licencias en préstamo y compra de licencia de Copilot Studio (100%) - Instalación y configuración del agente de Inteligencia Artificial IA (80%) - Capacitación a participantes (20%) - Ejecución piloto de audiencias (0%) - Elaboración del documento de viabilidad (100%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 66%
INI-10 Modelo Predictivo de Alertas Preventivas	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó mantener en la vigencia 2025: Alerta preventiva de desnutrición aguda en niñas y niños de 0 a 5 años a partir de los datos de registro en el sistema Cuéntame y la información del evento 113 del Instituto Nacional de Salud (INS). Alcance para la vigencia 2025: - Completar el modelo (Producto Mínimo Viable – PMV) - Optimizar aprovisionamiento de infraestructura - Entrega del modelo a la DTI Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: - Construcción de la Historia de Usuario - HU (95%) - Desarrollo del modelo y Pruebas (95%) - Puesta en producción (40%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 84%
INI-12 Reestructuración y modernización de los sistemas misionales	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó el siguiente ajuste de alcance: Desarrollos in-house (Desarrollo a nivel interno) para reestructurar y modernizar los sistemas misionales: - Desarrollo de varios ítems del Product Backlog (Requerimientos de mejora al sistema) de SIM - Desarrollo de varios ítems del Product Backlog (Requerimientos de mejora al sistema) Cuéntame - Actualización de los documentos de arquitectura de Software para SIM y Cuéntame en una primera versión (v0.1) Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: - Desarrollo de varios ítems del Product Backlog (Requerimientos de modernización para el sistema) de SIM (88%) ➤ Cuéntame: (50%) ➤ Doble factor de autenticación (85%) ➤ Framework (100%) ➤ Actualización Sistema Operativo 2019 a 2022 (100%)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 107 de 116

Código Iniciativa	Descripción
	➤ FTP Seguro (100%) ➤ Buscador SIM (100%) ➤ Comisarías (5 HUs) (30%) ➤ Indicadores PARD 2025 (100%) • Desarrollo de varios ítems del Product Backlog (Requerimientos de modernización para el sistema) Cuéntame (79%) ➤ Doble factor de autenticación (100%) ➤ FTP Seguro (100%) ➤ ETL Cargue Masivo de usuarios (100%) ➤ Entrega de Alimentos (100%) ➤ Encuentros (100%) ➤ Seguimiento Nutricional (75%) ➤ Módulo de comedores infantiles (20%) ➤ Validaciones (Fase I) con RNEC para autorizaciones de registro (40%) • Actualización de los documentos de arquitectura de Software para SIM y Cuéntame en una primera versión (v0.1) (100%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 87%
INI-13 Big Data Fase II	En la sesión del SAE del 24 de junio de 2025, se aprobó el cambio de nombre de esta iniciativa a "INI-13 Big Data". En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó el siguiente ajuste de alcance: Implementación de un modelo de Big Data que permita generar Tableros de Mando, Indicadores y Reportes a partir de la ingesta de un maestro de fuentes. Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: • Configuración de la ingesta del maestro de fuentes (100%) • Implementación de Tableros de Mando, Indicadores y Reportes (100%) • Paso a producción (100%) • Entrega administración a funcionales (0%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 90%
INI-14 Robótica para eficiencia de tareas – RPA	Uso de las funcionalidades de la herramienta Power Platform adquirida en la vigencia 2024, para completar el PMV que permita la digitalización del trámite "Otorgamiento o Reconocimiento de Personería Jurídica a Instituciones del SNBF", de la OAC. Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: • Levantamiento de Información (Historias de Usuario - HUs) (85%) • Desarrollo y pruebas (85%) • Acondicionamiento y puesta en producción de la plataforma (100%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 74%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 108 de 116

Código Iniciativa	Descripción
INI-15 Modernizando la gestión del desarrollo del talento humano en el ICBF	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó volver a incluir la iniciativa planteada para el cuatrienio en el PETI vigencia 2025, con el siguiente cambio de alcance: Modernizar la Gestión del Desarrollo del Talento Humano con Soluciones In-House - Desarrollo a nivel interno - (Supernumerario, Traslado Cargos planta, Gestión Comisiones, etc.) Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: • Supernumerario - Levantamiento de requerimientos de 18 módulos adicionales a los 4 módulos que ya se encuentran analizados al 100%. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase inicial de desarrollo (35%) • Traslado Cargos Planta - Levantamiento de requerimientos y documentación de historias de usuario (20%). • Gestión Comisiones – Análisis de la Solución (100%). • Bienestarito - Fase I: Herramienta de apoyo para defensores de familia. Configuración de chat para responder con temáticas y subtemáticas a preguntas frecuentes de defensores de familia y preguntas más frecuentes (90%). Cumplimiento alcance vigencia 2025: 61%
INI-16 Aplicación de Nutrición Sistematizar información en campo - APP móvil de Nutrición	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se mantiene el alcance inicial: Construcción de un PMV para la aplicación móvil con funciones online y offline para facilitar la toma de medidas antropométricas de niños y niñas en programas de nutrición en territorio. Durante la vigencia 2025 se logró la construcción de una APP que consolida los requerimientos de la Dirección de Nutrición y de la Dirección de Primera Infancia, relacionados con información nutricional tomada en campo para toma de decisiones de atención de la Entidad, ejecutando: • Levantamiento de Información (HUs) (90%) • Acondicionamiento y puesta en producción de la plataforma (70%) • Desarrollo y pruebas (90%) • Transferencia de conocimiento (25%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 80%
INI-17 Reestructuración y modernización de los Sistemas Financieros	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó volver a incluir la iniciativa planteada para el cuatrienio en el PETI vigencia 2025, con el siguiente cambio de alcance: Reestructuración y modernización sistemas financieros In-House (Desarrollo a nivel interno): • Interoperabilidades con SIIF • Cargue Masivo de Contratos • Fase I Migraciones Aplicativos Recaudo a Web • Mejoras SIA – Sistemas de Información de Apoyo • Nuevo Modelo Financiero

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 109 de 116

Código Iniciativa	Descripción
	Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros: • Sistema Financiero (100%) • PACCO - SIA – SIGEPCYP (100%) • AIPA - Módulo Recaudo (100%) • SIREC - Módulo Recaudo (25%) • SIA - Sistemas de Información de Apoyo (100%) • NMF - Nuevo Modelo Financiero (100%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 88%
INI-18 Disposición y automatización de Trámites al ciudadano	En la sesión del SAE del 21 de noviembre de 2025, se aprobó volver a incluir la iniciativa planteada para el cuatrienio en el PETI vigencia 2025, con el siguiente cambio de alcance: Mejoras en la automatización de los trámites: • Otorgamiento o Reconocimiento de Personería Jurídica a Instituciones del SNBF (PMV) • Licencia de Funcionamiento para las Instituciones del SNBF • Familia Biológica Busca a Familiar que fue Adoptado • Garantía del Derecho de Alimentos, Visitas y Custodia (Plataforma MiCAV) Durante el 2025 se obtuvieron los siguientes logros en los trámites considerados en el alcance, en donde se hace uso de la inteligencia artificial. • Otorgamiento o Reconocimiento de Personería Jurídica a Instituciones del SNBF (71%) • Licencia de Funcionamiento para las Instituciones del SNBF (90%) • Familia Biológica Busca a Familiar que fue Adoptado (100%) • Garantía del Derecho de Alimentos, Visitas y Custodia (Plataforma MiCAV) (90%) Cumplimiento alcance vigencia 2025: 83%

Fuente: elaboración propia

Nota: El porcentaje de avance final de cada iniciativa se obtiene mediante el cálculo de pesos ponderados asignados a los avances de los distintos hitos que conforman el proyecto.

12. Iniciativas 2026

Para la vigencia 2026 se dará continuidad a las siguientes iniciativas, dada su relevancia estratégica y capacidad institucional, según aprobación en el Subcomité de Arquitectura empresarial del 21 de noviembre de 2025, considerando que durante el primer trimestre de 2026, se plantea la revisión y formalización de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 110 de 116

alcances para los diferentes proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI para la vigencia, así como la definición del plan de trabajo correspondiente, incluyendo responsables, fechas y entregables, en coordinación con las áreas responsables.

A continuación, se presenta una estimación inicial de los alcances de los proyectos para la vigencia 2026 asociados a las iniciativas establecidas para el cuatrienio 2023-2026.

Siglas usadas:

SAE: Subcomité de Arquitectura empresarial

CIGD: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Tabla 14. Iniciativas 2026

Código Iniciativa	Descripción
INI-1 Modernización del Sistema de Gestión Documental – SGDEA	Para la vigencia 2026 se dará continuidad a la modernización de Orfeo como gestor documental de la entidad. De acuerdo con los cambios en la estructura interna del ICBF establecidos en el Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025, se planea la implementación de las siguientes funcionalidades: • Funcionalidad para actualización de las TRD (Tablas de Retención Documental) y CCD (Cuadro de Clasificación Documental). • Formalizar las aprobaciones de las áreas funcionales para la puesta en producción de la interoperabilidad bidireccional para crear PQRS entre Orfeo y SIM.
INI-2 Adopción e implementación del Aplicativo de Reparto de procesos	Como resultado del análisis de capacidades internas de la DTI y de la distribución del recurso humano, se decidió no dar continuidad a esta iniciativa en la vigencia actual. No obstante, se adelantará un análisis conjunto con el área funcional durante el primer trimestre de 2026, a partir del cual se evaluará la viabilidad de reactivar este proyecto dentro del mismo año.
INI-3 Adopción de una plataforma de BPMS (Business Process Management System)	Durante la vigencia 2026 se adelantará un análisis de viabilidad orientado a evaluar herramientas BPMS disponibles en el mercado, considerando la iniciativa de software libre del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como un componente estratégico de la política de soberanía digital impulsada por la Presidencia de la República.
INI-4 Adopción e implementación del Aplicativo de procesos coactivos	Como resultado del análisis de capacidades internas de la DTI y de la distribución del recurso humano, se decidió no dar continuidad a esta iniciativa en la vigencia actual. No obstante, se adelantará un análisis conjunto con el área funcional durante el primer trimestre de 2026, a partir del cual se evaluará la viabilidad de reactivar este proyecto dentro del mismo año.
INI-5 Adopción e Implementación plataforma de interoperabilidad	Durante la vigencia 2026 se adelantarán las siguientes actividades en el marco del proyecto, orientadas a fortalecer el nivel de madurez en el uso de la plataforma de interoperabilidad institucional “Api Gateway” (3Scale), de manera que se consolide la administración centralizada de las integraciones punto a punto actualmente implementadas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 111 de 116

Código Iniciativa	Descripción
	- Normalización del licenciamiento de la plataforma OpenShift sobre la que opera el "Api Gateway" (3Scale). - Finalización de la implementación de la interoperabilidad con el RNEC y su puesta en producción para los sistemas de información SIM y Cuéntame.
INI-6 Interoperabilidad de los Sistemas de Información	Durante la vigencia 2026 se adelantarán las siguientes actividades en el marco de esta iniciativa: - Implementación de la Interoperabilidad bidireccional para crear PQRS entre Orfeo y SIM. - Priorización de implementación de nuevas interoperabilidades (SIM-Cuéntame, SIM-PACCO y SIM-SIMAT).
INI-7 Mejorando la Estrategia de la DTI a través de la arquitectura empresarial	Durante la vigencia 2026 se adelantarán las siguientes actividades en el marco de esta iniciativa: - Realización de un análisis de viabilidad para la implementación de una herramienta de Arquitectura Empresarial en la categoría de software libre. - Realización de un ejercicio de Arquitectura Empresarial para la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) en el marco de la implementación de nuevos procesos y procedimientos en el área.
INI-8 Adopción e implementación del Modelo de Gobierno de Datos	Durante la vigencia 2026 se adelantarán las siguientes actividades en el marco de esta iniciativa: - Finalización de la Ficha de Condiciones Técnica y sus anexos. - Realización de un Estudio de Sector. - Análisis de viabilidad para realizar el proceso de contratación mediante licitación pública.
INI-9 Automatización Audiencias Centros Zonales (Piloto Oralidad)	Durante la vigencia 2026 se adelantarán las siguientes actividades en el marco de esta iniciativa, con el propósito de finalizar la prueba de concepto que permita determinar la viabilidad del uso de inteligencia artificial en las audiencias de oralidad: - Finalización del agente automatizado para generación del acta. - Ejecución del piloto de audiencias. - Definición de la arquitectura de la videoteca, incluyendo la viabilidad de un mecanismo de autenticación del acta para convocante y convocado. - Actualización del documento de viabilidad
INI-10 Modelo Predictivo de Alertas Preventivas	Durante la vigencia 2026 se adelantarán las siguientes actividades para consolidar la plataforma de generación de alertas preventivas, que permita su integración con el proyecto de Big Data y su solución para análisis predictivo: - Cierres pendientes 2025 - Automatización de la generación de fuentes. - Generación de un tablero de control con Power BI. - Automatización de notificaciones a las áreas misionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 112 de 116

Código Iniciativa	Descripción
	Integración de esta iniciativa con el proyecto de Big Data que tiene establecidas fuentes y análisis predictivo.
INI-11 SUIN Fase II	Durante la vigencia 2026 se adelantará un análisis de viabilidad con el área funcional Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), con el propósito de priorizar y establecer recursos para ejecutar un plan de mejoras en el sistema de información Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN).
INI-12 Reestructuración y modernización de los sistemas misionales	Durante la vigencia 2026 y en atención a lo dispuesto en el Decreto 1430 del 21 de diciembre de 2025, mediante el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras", se adelantará un ejercicio de validación de las modificaciones requeridas en los sistemas de información, con el fin de atender, mediante desarrollos <i>in house</i> , la transición del modelo de operación de los servicios que presta la entidad.
INI-13 Big Data	Durante la vigencia 2026 se adelantarán las siguientes actividades en el marco de esta iniciativa, con el propósito de consolidar la cultura de análisis de Big Data en la entidad: - Entrega de la administración de la solución a funcionales. - Implementación de la estrategia de uso y apropiación de la solución. - Avanzar en la integración de nuevas fuentes. - Actualización de modelos, indicadores y dashboards.
INI-14 Robótica para eficiencia de tareas – RPA	Durante la vigencia 2026 se continuará con las siguientes iniciativas del proyecto con el propósito de ampliar la capacidad tecnológica del ICBF mediante la implementación de una herramienta de RPA y puesta en operación con casos de uso específicos para la automatización del trámite "Otorgamiento o Reconocimiento de Personería Jurídica a Instituciones del SNBF " de la OAC. - Formalización de las historias de usuario para los casos de uso establecidos. - Completar la documentación de desarrollo y pruebas. - Redimensionamiento de la plataforma en ambiente productivo. - Puesta en producción. - Transferencia de conocimiento.
INI-15 Modernizando la gestión del desarrollo del talento humano en el ICBF	Durante la vigencia 2026 se continuará con las siguientes actividades tendientes a lograr la modernización de la gestión del desarrollo del talento humano en la entidad: - Completar la solución para el sistema de supernumerarios. - Completar la solución para el sistema de traslado Cargos Planta. - Completar la solución para el sistema de Bienestarito. - Evaluar con el área funcional necesidades adicionales que permitan priorizar y determinar recursos para darle continuidad a esta iniciativa de modernización.
INI-16 Aplicación de Nutrición Sistematizar información en campo - APP móvil de Nutrición	Durante la vigencia 2026 se continuará con las siguientes actividades tendientes a lograr la estabilización y puesta en producción de la APP móvil de Nutrición: - Plan de trabajo para la actualización de Historias de Usuario (HUs) debido a los ajustes en las reglas de negocio por modificaciones realizadas en el sistema Cuéntame. - Implementación de plan de trabajo según los ajustes identificados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 113 de 116

Código Iniciativa	Descripción
INI-17 Reestructuración y modernización de los Sistemas Financieros	Durante la vigencia 2026 se continuará con las siguientes actividades, con el propósito de continuar la modernización de los sistemas financieros de la entidad: - Finalización de la construcción e implementación del SIREC - Módulo Recaudo - Se adelantará un ejercicio de validación de las modificaciones requeridas en los sistemas financieros, con el fin de atender su modernización, mediante desarrollos <i>in house</i>.
INI-18 Disposición y automatización de Trámites al ciudadano	Durante la vigencia 2026 se dará continuidad a las siguientes actividades, orientadas a lograr la disponibilidad y automatización de trámites dirigidos a la ciudadanía, mediante la optimización de procesos y la implementación del uso de inteligencia artificial: - Para el trámite de “Garantía del Derecho de Alimentos, Visitas y Custodia” (Plataforma MiCAV) se finalizarán los ajustes requeridos y se realizará un piloto. - Se completarán las mejoras para el trámite de “Licencia de Funcionamiento para las Instituciones del SNBF”. - Se completarán las mejoras para el trámite de “Otorgamiento o Reconocimiento de Personería Jurídica a Instituciones del SNBF”.

Fuente: elaboración propia

13. Planes o Proyectos de cumplimiento gubernamental

Plan Nacional de Infraestructura de Datos

El ICBF tiene proyectado avanzar en el desarrollo y entrega de los productos y actividades de mapa de ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos, en articulación con el Ministerio de la Igualdad, dado a que éste último tienen el rol en la consolidación y entrega de las evidencias del sector, todo esto siguiendo las directrices y lineamientos propuestos por el MINTIC y el DNP, con el fin de fortalecer el desarrollo Digital, fomentar la innovación, la eficiencia y la toma de decisiones basadas en datos.

Plan de Implementación de IPv6

Durante la implementación del protocolo IPv6, se realizó una revisión exhaustiva de todo el hardware y software de la entidad, para asegurar su compatibilidad con el nuevo protocolo. Esto incluyó la configuración de Routers, Switches y Firewalls. Con el pool de direcciones IPv6 adquirido de LACNIC, se diseñó un plan de direccionamiento detallado que permitió una asignación eficiente y flexible de las direcciones, asegurando que cada segmento de la red tuviera suficiente espacio para crecer y adaptarse a futuras necesidades. Posteriormente, se configuraron

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Versión 5	Página 114 de 116

todos los dispositivos de red para soportar IPv6, habilitando el protocolo en los sistemas operativos y aplicaciones priorizadas del ICBF.

Plan de interoperabilidad empleando XROAD

En trabajo conjunto con la Agencia Nacional Digital, se establecieron los requerimientos técnicos para la interoperabilidad entre entidades mediante XROAD. Actualmente el ICBF cuenta con la implementación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción para la plataforma XROAD, además de la administración de servicios de intercambio de información con diferentes entidades.

14. Plan de Comunicaciones del PETI

En concordancia con el Plan de Uso y Apropiación de TI dentro de la temática de Gobierno Digital para visibilizar la Estrategia de TI de la Dirección de Tecnologías de la Información con el fin de movilizar los grupos de interés alrededor de las TI a nivel de la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales para fortalecer la transformación de una cultura Digital en el ICBF.

El plan de comunicaciones se centrará en las siguientes temáticas, sin que restrinja la inclusión de otras.

- Sensibilización sobre la importancia y beneficios del PETI para la entidad.
- Socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
- Socialización de las iniciativas o proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto.
- Apropiación de la generación de valor de las Tecnologías de la Información a la Misión de la Entidad.

Grupos de Interés

El público objetivo del presente plan tiene cubrimiento nacional a todos los colaboradores de las diferentes sedes incluidas las Regionales y Centros Zonales del ICBF que estén vinculados al Instituto, ya sean:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 115 de 116

Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.

Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del ICBF mediante contrato de prestación de servicios.

Así mismo, a los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en el ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

Tabla 15. Mecanismos y Actividades Para la Comunicación

Canal	Actividad	Formatos	Periodicidad	Responsable
Intranet	Publicación del Documento PETI en la Intranet, sección Información y Tecnología/ Gobierno Digital / TIC para el Estado.	Documento	Anual	Profesionales de Comunicaciones y Gobierno Digital Profesional Publicidad / Líder de Portales
Boletines de la Oficina de Comunicaciones (Mailing).	Socializar el PETI través del boletín ICBF de la Oficina de Comunicaciones	Pieza Gráfica	Semestralmente	Profesionales de Comunicaciones y Gobierno Digital
Papel Tapiz	Socializar el PETI en el fondo de escritorio de todos los colaboradores del ICBF.	Pieza Gráfica	Semestralmente	Profesionales de Comunicaciones y Gobierno Digital
Correo Institucional	Socializar el PETI través del correo interno	Pieza Gráfica	Semestralmente	Profesionales de Comunicaciones y Gobierno Digital

Fuente: elaboración propia

15. Control de cambios

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
26-Dic-2025	4	1. Se incluye la sección 11. Avance de iniciativas en la vigencia 2025. 2. Se incluye la sección 12. Iniciativas 2026. 3. Se actualiza el nombre de la DTI – Dirección de Tecnologías de la Información de acuerdo con el Decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025. 4. Se ajusta el área funcional a cargo de la iniciativa 9. Piloto Oralidad - Automatización Audiencias pasando de la Dirección de Protección (2025) a la dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2026). 5. Se actualiza el alcance de la iniciativa 6. Interoperabilidad de los sistemas de información, detallando la priorización de nuevas interoperabilidades asociadas a SIM-Cuéntame, SIM-PACCO y SIM-SIMAT, en el capítulo de iniciativas 2026.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	PL12.GTI	30/01/2026
		Versión 5	Página 116 de 116

		6.Se incluye en la actualización del alcance de la iniciativa 10 de "Alerta Preventiva Desnutrición Menores" la actividad de "Cierre de pendientes 2025", en el capítulo de iniciativas 2026. 7. Se actualiza el responsable de la iniciativa 10 de "Alerta Preventiva Desnutrición Menores" pasando de dirección de Nutrición (2025) a la Dirección de Planeación y Control de Gestión (2026) en el Mapa de Ruta.
30-01-2025	3	Actualización del PETI 2023-2026 vigencia 2025, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Subcomité de Arquitectura Empresarial realizado el 21 de noviembre de 2025.
31-Ene-2024	2	Actualización del PETI 2023-2026 vigencia 2025, en los siguientes temas: 1. Avance de Iniciativas en el 2024 2. Actualización de las Iniciativas que se establecieron para la vigencia 2025. 3. Ajustes generales al documento.
31-Ene-2023	1	Actualización del PETI 2023-2026 vigencia 2024, en los siguientes temas: 1. Avance de Iniciativas en el 2023 2. Actualización de las Iniciativas que se establecieron para la vigencia 2024. 3. Ajustes generales al documento.
31-Ene-2022	N/A	Elaboración y aprobación del documento PETI ICBF 2023-2026

<